



ACUERDO 200-02-08 DE 2012

()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ 2012-2015, DENOMINADO “**UNIDOS BOYACÁ PROGRESA**”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACÁ - BOYACÁ,

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en la Ley 152 de 1994 y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 40 de la Ley 152 de 1994, Ley orgánica del Plan de Desarrollo, establece que, los planes de desarrollo, serán sometidos a consideración del Concejo, dentro de los primeros cuatro (4) meses, del periodo del nuevo alcalde, para su respectiva aprobación y adopción.

Que el alcalde, hizo entrega al Concejo Municipal, el Plan de Desarrollo “**UNIDOS BOYACÁ PROGRESA**”, para el periodo 2012 – 2015, para su respectivo estudio, aprobación y adopción.

Que por lo anteriormente expuesto, el Honorable Concejo Municipal,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Boyacá denominado “**UNIDOS BOYACÁ PROGRESA**”, para la vigencia 2012 - 2105, cuyo objeto es el de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la Ley y guiar la acción del gobierno, para alcanzar los objetivos y metas que se han definido.

ARTICULO SEGUNDO: El texto de Plan de Desarrollo del Municipio de Boyacá “**UNIDOS BOYACÁ PROGRESA**”, para la vigencia **2012 - 2015** estal como sigue:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BOYACA 2012 -2015

“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”

ING. EZEQUIEL GUERRA PARADA
ALCALDE

“Sólo es posible avanzar cuando se mira lejos. Solo cabe progresar cuando se piensa en grande”

José Ortega Y Gasset



CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ingeniero: **EZEQUIEL GUERRA PARADA**

Alcalde Municipal

BLANCA LILIA GUYACUNDO SUAREZ

Gestora Social

Arquitecto: **NELSON HERNANDO
VARGAS VARGAS**

Secretario de Planeación

GLORIA JOHANA BAQUERO

Tesorerera municipal

OLGA LUCIA CRUZ ARCOS

Almacenista del municipio

YENY GABRIELINA ARIAS CARO

Secretaria despacho Alcaldía

NIDIA YANEH ROJAS CARO

Comisaria de Familia

LUIS ÁLVARO LÓPEZ LÓPEZ

Inspector de Policía

PERSONERÍA MUNICIPAL

Dr: **JUAN MANUEL PINZÓN**

Personero Municipal



CONCEJO MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

ALEJANDRO BOADA MORA

Presidente

RAFAEL HUMBERTO MUÑOZ CIFUENTES

Vicepresidente

PEDRO JULIO PARADA RATIVA

Segundo Vicepresidente

***COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO***

JOSE EDILBERTO BERMUDEZ BARAJAS

RAFAEL HUMBERTO MUÑOZ CIFUENTES

WILSON MONTES SUARIQUE

HONORABLES CONCEJALES.

ANA EDELMIRA MANCILLA GAONA

JAIRO ENRIQUE CARO CAMARGO

JOSE DARIO CUPA BERNAL

JOSE PEPE CIFUENTES SOSA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSÉ

ESPERANZA PARRA RODRÍGUEZ

Gerente de la E.S.E

WILSON CORONADO MORENO

Párroco Municipal

INTEGRANTES CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NOMBRE	SECTOR QUE REPRESENTA
Albeiro Torres	Sector Ganadero
Omaira Arcos	Madres Comunitarias
Karen Andrea Parra	Representante Estudiantes
Bernarda Arcos	Sector Ecológico
Orlando Callejas	Juntas de acción comunal
Ludy Mayercy Avila	Sector Salud
Rómulo Humberto Muños	Representante sector educativo
Luis Enrique Bohórquez	Representante sector agropecuario
Danilo Maca Aponte	Representante personas en situación de discapacidad
Ciro Vargas Quintero	Representante padres de Familia
Mauricio Cupa García	Representante sector cultura
Alfonso Buitrago	Representante Veedurías ciudadanas
Camilo Andrés Merchán	Representante comercio



EQUIPO ASESOR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

OLGA LUCIA CASTRO HIGUERA

Asesora Departamento Nacional de Planeación DNP

EDUAR OVIDIO BERNAL FONSECA

Administrador Público y Economista
Especialista en Proyectos de Desarrollo

DIANA PAOLA LÓPEZ SÁNCHEZ

Apoyo Administrativo

CORPORACIÓN AUTÓNOMA Y REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR

LUIS ERNESTO SABOYA

Director



TABLA DE CONTENIDO

1. PARTE GENERAL

- 1.1. Introducción
- 1.2. Marco Constitucional y Normativo
- 1.3. Principios Rectores del Plan De Desarrollo.
- 1.4. Visión Compartida De Desarrollo
- 1.5. Misión
- 1.6. Objetivos Plan De Desarrollo Municipal
- 1.7. Metodología

2. RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

- 2.1. Generalidades Del Municipio
 - 2.1.2 Subsistema Físico – Biótico.
 - 2.1.1.1. Estratigrafía
 - 2.1.1.2. Geología Estructural
 - 2.1.1.3. Geología Histórica¹
 - 2.1.1.4. Geomorfología
 - 2.1.1.5. Hidrogeología
 - 2.1.1.6. Morfometría
 - 2.1.1.7. **Evaluación de Elementos en Riesgo y Amenazas**
 - 2.1.1.8. Factor Sísmico
 - 2.1.1.9. Geología Económica

3. LOCALIZACIÓN

- 3.1.1. Características Del Municipio
- 3.1.2. Características Geográficas
- 3.1.3. División Política
- 3.2. Contexto Histórico
 - 3.2.1. Antecedentes Históricos Y Culturales
- 3.3. Descripción De La Población
 - 3.3.1. Tamaño de la Población
 - 3.3.2. Crecimiento de la Población
 - 3.3.3. Estructura Poblacional
 - 3.3.4. Grupos de Población en Condiciones De Vulnerabilidad

4. DERECHOS HUMANOS

¹ Ibid.



- 4.1. Atención Y Reparación Integral De Victimas
- 4.2. Atención De Población Con Discapacidad

5. DIAGNOSTICO DIMENSIONES DEL DESARROLLO

- 5.1. Ambiente Natural - Diagnóstico Sector Ambiental
 - 5.1.1. Factores Del Riesgo Del Ambiente
- 5.2. Ambiente Construido
 - 5.2.1. Infraestructura Servicios Públicos Domiciliarios
- 5.3. Diagnóstico Vial y de Transportes
 - 5.3.1. Infraestructura Vial y de Transportes
 - 5.3.1.1 Malla Vial Municipal
- 5.4. Transporte
- 5.5. Equipamiento Municipal

6. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

- 6.1. Prestación De Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico
- 6.2. Servicio De Acueducto
- 6.3. Servicio De Aseo
- 6.4. Otros Servicios Públicos Domiciliarios, Energía, Telefonía, Gas, Internet
 - 6.4.1. Servicio De Energía Eléctrica
 - 6.4.2. Servicio De Telefonía

7. DIAGNÓSTICO SECTOR VIVIENDA

- 7.1. Déficit De Vivienda

8. DIAGNOSTICO SECTOR EDUCACIÓN

- 8.1. Prestación Y Garantía De Servicios De Educación Y Apropiación De La Ciencia, Tecnología E Innovación
 - 8.1.1. Educación-Infraestructura

9. DIAGNOSTICO: CULTURA, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- 9.1. Prestación Y Garantía De Servicios De Cultura
- 9.2. Deporte Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre

10. DIAGNOSTICO EN SALUD- PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD



- 10.1. Tasa Bruta De Natalidad
- 10.2. Tasa Bruta De Mortalidad
 - 10.2.1. Causas De Mortalidad De Niños Y Niñas Entre Los 0 Y 5 Años
 - 10.2.2. Muertes Por Causa Externa- Adolescencia-Juventud Y Adulter
- 10.3. Cobertura En Vacunación
 - 10.3.1. Cobertura De Inmunización Contra El Neumococo En Niños Y Niñas Menores De Un Año
 - 10.3.2. Cobertura De Inmunización Contra La Triple Viral En Niños Y Niñas Menores De Un Año
- 10.4. Embarazo En Adolescentes

11. CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL

- 11.1. Integrantes Del Consejo De Política Social

12. SERVICIOS PÚBLICOS

13. Dimensión Económica

13.1. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR RURAL

- 13.1.1. Subsector Agrícola
- 13.1.2. Subsector Pecuario
- 13.1.3. Subsector Forestal
- 13.1.4. Flora Y Vegetación
- 13.2. Subsector Minero

14. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SECTOR URBANO-COMERCIO

- 14.1. Desarrollo Del Turismo

15. PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

16. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO-ODM

17. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

17.1 Diagnóstico administrativo

18. DIAGNOSTICO FINANCIERO

19. ESTRATEGIAS PRIORITARIAS EN EL PLAN DE DESARROLLO



- 19.1. Unidos mediante el fortalecimiento de la capacidad del talento humano, institucional, financiero y de sistemas administrativos.
- 19.2. Unidos por el mejoramiento de la infraestructura vial y transporte para el desarrollo y progreso de nuestro municipio.
- 19.3. Unidos para el aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales y el fortalecimiento del sector agropecuario.
- 19.4. Unidos para el aprovechamiento del tiempo libre mediante la práctica de un deporte, cuerpo sano - mente sana.
- 19.5. Unidos para el fortalecimiento de las organizaciones social mediante la promoción de la Participación ciudadana y comunitaria.
- 19.6. Unidos con la sostenibilidad ambiental y la gestión del riesgo.
- 19.7. Unidos para que los servicios públicos domiciliarios sean prestados de manera eficiente.
- 19.8. Unidos en el mejoramiento de la prestación del servicio de salud de los boyacenses.
- 19.9. Unidos para que con el mejoramiento de la calidad y cobertura en educación Boyacá pueda progresar.
- 19.10. Unidos con la identidad, la cultura y la historia del boyacense.
- 19.11. **Unidos para que la población más desprotegida y vulnerable cuente con las condiciones mínimas vitales.**
- 19.12. Unidos con el respeto de los derechos humanos y la equidad de género
- 19.13. Unidos para que las metas de los objetivos del milenio sean una realidad.

20. MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, MÁS INGRESOS: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

21. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS BOYACÁ PROGRESA

2012-2015

I. PARTE GENERAL

1.1 INTRODUCCIÓN

La Planeación en Colombia se inicia con la Reforma Administrativa que instaura la Ley 19 de 1958, la cual crea el Concejo Nacional de Política Económica y social COMPESES y Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación Nacional y Servicios Técnicos.

Entre 1959 y 1968 se presentaron varias modificaciones en la Planeación, pero sólo con la Reforma Constitucional de 1968, se genera un cambio significativo desde el punto de vista constitucional y legal. “El congreso y el Gobierno serán los responsables de la formulación y adopción de los Planes de Desarrollo Económico y Social.”

Con la Constitución de 1991, se conformó el Sistema Nacional de Planeación, compuesto por el Concejo Nacional y los Concejos Territoriales de Planeación.

La Ley 60 de 1993, desarrolla los preceptos Constitucionales mediante una clara reasignación de competencias funcionales entre los diferentes niveles de gobierno y unas reglas para la redistribución y asignación de los recursos de transferencia de la Nación, representados básicamente por el situado fiscal y por la participación de los municipios en los ingresos corrientes de la Nación, la cual se distribuirá directamente entre los municipios y se destinará prioritariamente a Inversión Social.

La Ley 152 de 1994 establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y se convierte en un instrumento central y principal para ejecutar y operacionalizar un Plan de Desarrollo. Es así como se cuenta con los siguientes instrumentos legales sobre los cuales se enmarca la Planeación y el Desarrollo Municipal: Ley 131 de 1994, por la cual se reglamenta el voto programático, Ley 136 de 1993, sobre organización y funcionamiento de los municipios, Ley 199 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, Ley 60 de 1993 sobre distribución de competencias y recursos, la Ley 142 de 1994 sobre régimen de los servicios públicos domiciliarios, y otras de similar calado que han venido modificándose y facilitando el desarrollo de la autonomía propuesta en la Constitución del 91.

Es así como el Municipio de Boyacá en cumplimiento del mandato Constitucional, elabora su Plan de Desarrollo integral para el periodo 2012-2015, a través del cual presenta los resultados de todo un proceso de Planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. Este Plan contiene lineamientos de política, programas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Los proyectos que se presentan en este Plan están enmarcados dentro de las actuales políticas del Plan de Desarrollo “UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”, y responden a los problemas y necesidades que aquejan al municipio y presentan respuestas acordes con los recursos humanos y financieros con los que se puede disponer. Sin embargo algunos se podrán acometer con los recursos existentes, los otros serán sometidos a las líneas de cofinanciación, financiamiento y supervisión del nivel Departamental y Nacional. Es claro que por el estado fiscal actual, dependeremos en mucho de la capacidad de gestión que en pleno ejerza la administración, del acompañamiento y apoyo estratégicos del Concejo Municipal, de la voluntad de los gremios de la producción y de todos los actores sociales, este es un carro de tracción en donde todos empujamos en la misma dirección. No se puede esperar resultados diferentes y óptimos, siguiendo con prácticas de administración obsoletas, es tiempo de pensar en lo necesario.

1.2 MARCO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

Constitución Política de Colombia de 1991.

El artículo 339 reza el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo.

Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 1176 de 2007: por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones “esta ley modifica la distribución de sistema general de participaciones (SGP) y establece entre otros un proceso de certificación de los distritos y municipios en materia de prestación de servicios públicos sociales y domiciliarios.

Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios.



Se definen acciones urbanísticas el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. El artículo 6º complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 204: establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014, Prosperidad para Todos, El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de



objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9: Establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10: Establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16: Establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137: Establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El artículo 201: Establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 201: Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento Territorial (LOOT). Estable diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respetivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004: El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1523 de 24 de abril de 2012: adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.

Plan Nacional de desarrollo 2010 – 2014, prosperidad para todos.
Documento Objetivos de Desarrollo del Milenio



Ley 142 de 1994, ley de servicios públicos domiciliarios.

Política de Agua potable y saneamiento básico

Plan sectorial de educación 2010 -2014.

Política de niñez, infancia, adolescencia y familia

Planes regionales de Competitividad

Esquema de Ordenamiento Territorial.

Plan de Gestión Integral del Riesgo PGIRS.

Cartillas planeas estratégicos

Cartilla expediente municipal sobre recomendaciones Esquemas de ordenamiento territorial de la jurisdicción de la corporación autónoma y regional de Chivor
CORPOCHIVOR



1.3. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO.

IGUALDAD E IMPARCIALIDAD: Todas las personas recibirán la misma protección y trato de las Autoridades Municipales.

Se protegerá en forma especial a las personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en situación de vulnerabilidad o debilidad manifiesta.

EFICACIA: El gobierno Municipal determinará con claridad su Misión, Visión, Propósitos y Metas, tendrá al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá sistemas de control de resultados y evaluación de la gestión.

EFICIENCIA: La administración Municipal optimizará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que los costos y beneficios que generen sean positivos. Los Servidores Públicos deben racionalizar y simplificar los procesos a su cargo y abstenerse de exigir trámites o requisitos que no tengan fundamento legal.

PROCESO DE PLANEACIÓN: El Plan de Desarrollo establecerá elementos básicos que comprendan la Planeación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. No se podrán efectuar Inversiones si no están previstas en el plan plurianual de inversiones.

ECONOMÍA: Los procedimientos se adelantarán en el menor tiempo y con la menor cantidad de gastos de quienes intervienen en ellos.

TRANSPARENCIA: Todos los actos y documentos administrativos son públicos, la Administración Municipal facilitará el acceso a ellos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El Municipio facilitará la activa participación ciudadana en procesos concertados de desarrollo. La ciudadanía tendrá derecho a elevar propuestas sobre el buen gobierno, las cuales deben ser estudiadas y respondidas por los funcionarios.

PRINCIPIO DE EQUIDAD DE GÉNERO: Principio indispensable que garantiza, justicia distributiva y equilibrio. Las mismas oportunidades para hombres y mujeres de acuerdo a características particulares.

PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL: Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la ejecución del presente Plan de Desarrollo tendrá prioridad en la distribución territorial del Gasto Público, el número de personas con necesidades básicas satisfechas.



SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Las estrategias, programas y proyectos deben estimar los costos y beneficios ambientales que le garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

1.4. VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO

La Visión “**UNIDOS BOYACÁ PROGRESA**” para el Municipio de Boyacá, busca mirar prospectivamente a la entidad territorial en el 2015, pero proyecta una visión de más largo plazo, que se enmarca dentro de los objetivos del Plan Departamental de desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo, en busca de una sociedad más justa y equitativa, contribuyendo y mejorando las condiciones de sus habitantes, mitigando los procesos de cambio coyuntural y estructurales en cada uno de los sectores.

Para conseguir cada una de las estrategias contempladas en el plan de desarrollo “**UNIDOS BOYACÁ PROGRESA**”, se hace necesario la participación de la comunidad, a través de las diferentes organizaciones, como actores fundamentales en la edificación de este proceso; el cual debe ser un compromiso de todos, contribuyendo a la transformación productiva, a través de un desarrollo integral y armónico de las dimensiones político, administrativa, social, económica, cultural del municipio y de la región de Márquez.

La actual administración municipal procurara llevar a la entidad territorial hacia un escenario posible, en cual se hará de una manera concertada; Boyacá por medio de

su plan de desarrollo “**UNIDOS BOYACÁ PROGRESA**” en año 2015 será un municipio que promueve el desarrollo integral, en donde el aspecto social será fundamental, contribuyendo a que este sea cada día más competitivo, fortaleciendo los principales reglones económicos, logrando así que Producto Interno Bruto PIB del municipio logre un



crecimiento sostenido y su participación dentro del PIB departamental y nacional, proceso que repercutirá en el crecimiento del PIB per cápita y el mejoramiento del bienestar de la población boyacense.

Lo anterior, integrado y articulado al desarrollo económico regional, departamental, nacional e internacional el cual cada vez exige ser más competitivo, en donde se visiona al municipio no solamente como una dispensa agrícola, si no que



alternamente se desarrollen otros sectores, que contribuyan a la visión de unidad y progreso para Boyacá, con una población líder en los procesos de desarrollo regional, para lo cual el fortalecimiento institucional y modernización de la administración municipal será un pilar de la administración 2012 – 2015 y por medio de las estrategias de desarrollo contempladas en nuestro plan de desarrollo **“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”** estamos seguros que tendrá coherencia con la dinámica económica y las necesidades del municipio.



El plan de desarrollo municipal **“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”** será una herramienta de planeación que integrará las estrategias del Plan Departamental de Desarrollo 2012 -2015 **“Boyacá se Atreve”** y el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, **“Prosperidad para Todos”** (Ley 1450 de 2011), fundamentado en los ejes y pilares de crecimiento

sostenido, igualdad de oportunidades, buen gobierno y sostenibilidad ambiental, permitiendo así que por medio de la gestión se logre una mayor convergencia y desarrollo regional, al igual que en la construcción se contemplara el logro y metas frente a los objetivos del milenio, sin dejar de lado las políticas y estrategias de la niñez, la infancia, la adolescencia y la familia.

Ahora bien, frente a las condiciones actuales del territorio del municipio y en el marco de lograr un gobierno de unidad y de desarrollo sostenible, debe surgir un cambio trascendental en la visión de planeación y desarrollo que se viene promoviendo por parte en nuestros entes territoriales, pues la actual ola invernal que se viene presentando, exige que se visionen estrategias de desarrollo que permitan aprovechar los recursos naturales existentes en el territorio, protegiendo y contribuyendo a la recuperación o controlando la indiscriminada explotación de aquellos recursos naturales no renovables, logrando así un equilibrio entre el desarrollo humano y el desarrollo del medio ambiente, fin último del plan de desarrollo municipal **“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**.

El Plan de desarrollo municipal 2012 – 2015 **“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**. Se presenta a consideración de todos los habitantes del municipio de Boyacá, el cual se convertirá en el barco de navegación en los próximo cuatrienio, tratando de resolver las necesidades más apremiantes, aprovechando las potencialidades y logrando las



metas establecidas en el programa de gobierno, con el cual eligieron los Boyacense al Ingeniero Ezequiel Guerra Parada, como alcalde Municipal.

En consecuencia con lo anterior la **VISIÓN** de progreso unidad y desarrollo del municipio de Boyacá el plan de desarrollo “**UNIDOS BOYACÁ PROGRESA**” será:

El municipio de Boyacá en el año 2020, será un territorio donde reine la unidad, la prosperidad económica, de infraestructura, social y ambiental, un lugar en donde los boyacenses puedan progresar y desarrollar sus potencialidades. Boyacá, se convertirá por su ubicación estratégica en un epicentro de desarrollo departamental, fortalecido por su capacidad agropecuaria, productiva, por su vocación artesanal y de turismo ecológico, en donde cada habitante del municipio y cada visitante encontrará una dispensa de desarrollo humano sostenible, un lugar fortalecido institucionalmente, por la credibilidad en sus gobernantes, que promueven la participación ciudadana en la construcción de una sociedad más justa, equitativa, con empleo, educación, salud e igualdad de oportunidades.

1.5.

MISIÓN

Al municipio de Boyacá como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

1.6. OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

Lograr un desarrollo humano sostenible que promueva la unidad y la prosperidad social, en donde cada vez más, los boyacenses seamos social y ambientalmente responsables, recuperando la credibilidad en las instituciones públicas y generando condiciones básicas para la sostenibilidad social, económica, ambiental y cultural del municipio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



1. Fortalecimiento y modernización de la capacidad institucional del Municipio como principal entidad territorial.
2. Generar y promover condiciones de desarrollo ambiental sostenible, recuperando y ampliando las zonas de protección ambiental, propiciando por mitigar la ocurrencia de riesgos.
3. Desarrollar y fortalecer la Infraestructura urbana y rural del municipio de Boyacá.
4. Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos sociales y domiciliarios para los habitantes del municipio.
5. Optimizar las condiciones para que la población del municipio permanezca en el territorio, mediante el desarrollo de capacidades sociales y productivas.
6. Mejorar las condiciones de la población más pobre y vulnerable del municipio, propendiendo por el respeto de los derechos humanos, la seguridad del boyacense así como mantener y contribuir a los sistemas de justicia.
7. Garantizar los derechos y el desarrollo de la Niñez, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud, como el futuro del municipio de Boyacá.
8. Recuperación de la identidad, la cultura y la historia del Boyacense
9. Contribuir a las metas de los objetivos del milenio.

1.7. METODOLOGÍA

La metodología que se aplicará para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”, es la establecida por el Departamento Nacional de Planeación, como estrategia para garantizar el desarrollo integral, partiendo del documento base como lo es el Programa de gobierno, que inscribió ante la Registraduría municipal y presentó a la comunidad Boyacense el alcalde Ezequiel Guerra Parada.

En primer lugar, se reconocerán las dimensiones del desarrollo: Poblacional, Sociocultural, Económica, Ambiente natural y Ambiente construido; Una vez caracterizadas estas dimensiones se procede a establecer los objetivos (general y específicos), las Metas, las estrategias y políticas (medios para alcanzar los objetivos y las metas).



En segundo lugar se planteará el Plan de Inversiones donde se desarrollarán los programas, subprogramas y proyectos que harán realidad el Plan de Desarrollo “UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”.

Para la construcción de este plan igualmente se tiene en cuenta el Plan de Ordenamiento Municipal, el marco fiscal de mediano plazo, el Plan de Desarrollo Nacional y las bases del plan de desarrollo departamental, la visión 2019, plan de gestión Ambiental Integral PGAR, Objetivos de Desarrollo del Milenio (Compes Social 91 de 2005 y compes social 140 de 2011), Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y adolescencia, Estrategia Unidos, Plan Nacional de Salud Pública, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Planes Sectoriales, Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Salud, Plan Decenal de Cultura, Plan Decenal de Recreación y Deporte , Plan Decenal de Seguridad Vial, Plan Decenal de Agua Potable y Saneamiento Basico, etc.). Acto legislativo sobre sistema general de Regalias. Acuerdos Sectoriales. Igualmente se tendran presentes indicadores tales como la evaluacion de avance del plan de desarrollo 2008-2011, resultado de desempeño Fiscal, Informe de Gestión administración 2008-2011, Informe de rendición de cuentas sobre la Niñez, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. Entre otros.



22. RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

2.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

2.1.1. Subsistema Físico – Biótico.²

Geología

En el municipio de Boyacá afloran rocas sedimentarias del cretácico y terciario como se puede ver en el mapa geológico, y depósitos recientes de tipo aluvial y coluvial.

2.1.1.1. *Estratigrafía*

Se presenta la siguiente secuencia cronoestratigrafía, de base a techo.

Cretáceo

Formación churuvita

Etayo (1964)³ denominada formación churubita a una sección entre Sáchica y Tunja, la cual está constituida por arenisca basal de 105 m, con una alternancia en la parte media de arcillolitas, areniscas y caliza de 225 m, denominó formación san Rafael a la secuencia que la subyace, constituida por 60 m de shales grises en la parte inferior y por 15 m de capas de limolítico en la parte superior.

La edad de la formación churubita como cenomaniaco -turoniano, la parte media de la formación churubita, aflora en diferentes sectores del área estudiada, tales como el sector de la planta eléctrica y sobre la vía Ramiriquí - Boyacá. En el primer sector se observa una secuencia de 5 m de arcillolitas grises algo meteorizadas y en el segundo sector se observa un afloramiento de 8 m constituidos por paquetes de arcillolitas alternadas con capas de 10 cm de espesor de areniscas amarillas de grano medio con presencia de óxidos. El espesor aproximado de esta formación es de 150 m.

Formación conejo

Se denominó formación conejo a una secuencia que aflora en el carretable Oicatá-Chivatá en la vereda de San Rafael. Dicha secuencia está constituida por una sucesión de areniscas cuarzosas de grano fino a medio paquete que alcanzan los 20 m de espesor y shales de color gris oscuro a negro de considerable espesor y esporádicos estratos de caliza en la parte superior.

²Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Boyacá

³ Geológico. Vol. 29 No. 2 Ingeominas 1964.



La formación está dada sobre la vía Boyacá -Soracá se observa un afloramiento de 20 m perteneciente a esta formación. La formación yace concordante sobre la formación churubita, como se observa en los cortes geológicos. Una secuencia se observa sobre la vía que conduce a la escuela Rique.

Formación Plaeners

Se presenta en las veredas Rupaguata y Pachaquira, en límites con los municipios de Ramiriquí y Jenesano; también en las veredas de Vanega, Rique y Huertachica.

Se caracteriza por presentar la composición más uniforme y por topografía de escarpes fuertes, en su parte basal; abundancia de arcillolitas silíceas bastante compactas y areniscas en su sección intermedia.

En la parte superior se presenta arcillosa, menos dura que las anteriores y con intercalaciones arcillóticas y limolíticas.

Por la composición litológica y los fósiles de la formación plaeners se supone que fue depositada en una zona menos somera que la formación conejo y próxima a la margen continental.

Formación Labor y Tierna

Definida por Hettner (1892) y estudiada por reyes ítalos, quien definió dos miembros; el inferior compuesto por arcillolitas ffiles negruzcas con zonas arenosas y el superior constituido por una intercalación de areniscas finas, arcillolitas y bancos de carbón.

En el área de estudio esta formación tiene un espesor de 100 m. la formación guaduas solo se encuentra aflorando en el área de estudio cerca a la escuela de navegas, en este sector la formación expone 35 m de espesor constituido por arcillolitas violáceas y grises.

Cuaternario

Comprende depósitos recientes caracterizados por no estar estratificados, su composición es heterogénea y ofrecen condiciones desfavorables de estabilidad.

Cuaternario aluvial: Estos materiales se encuentran en las márgenes de los ríos y quebradas. Son generados por la acumulación de materiales transportados por corrientes fluviales.

Los materiales observados en los depósitos poseen tamaños variados desde 2 hasta 30 cm de diámetro, redondeados y subredondeados, que denotan diversos grados de transporte. Este tipo de depósito se encuentra sobre las márgenes del ríos Boyacá y las quebradas San Pedro, El Neme y Honda.

Cuaternario coluvial: Este tipo de depósitos es común en las laderas adyacentes a escarpes fuertes como lo observado en los sectores Rique y Soconsaque.



Todos los materiales de depósito coluvial se han desprendido de la formación plaeners la cual por efecto tectónico y de meteorización ha permitido que estos materiales se desprendan y depositen posteriormente, en pie del talud.

Los materiales observados en los depósitos poseen tamaños variados desde 2 hasta 30 cm de diámetro, redondeados y subredondeados, que denotan diversos grados de transporte. Este tipo de depósito se encuentra sobre las márgenes del ríos Boyacá y las quebradas San Pedro, El Neme y Honda.

2.1.2. **Geología Estructural**

El área de estudio sometida a esfuerzos compresionales y de distensión generados durante la orogenia Andina. Esta orientación corresponde a la orientación de la directriz de la cordillera oriental.

En los sectores donde los esfuerzos excedieron la resistencia de los materiales se originaron fallas, algunas paralelas a las estructuras como sucede con la falla de san pedro ubicada en el municipio y la falla de Vanegas ubicada al NE de la población.

Plegamientos

En el área de estudio hay pliegues locales y regionales cuyo eje tiene dirección preferencial NE-SW. Dentro de estos podemos citar:

Sinclinal paeces

La estructura es adyacente al anticlinal de soconsaque. Está ubicada al SW del municipio de Boyacá y su eje se extiende a lo largo de 4 km. En los flancos de esta estructura afloran rocas de las formaciones plaeners, labor y tierna y conejo y esta truncada al norte por el cauce del río Boyacá.

Anticlinal volador

Esta estructura está ubicada al este de la cabecera municipal, en sus flancos afloran rocas de formaciones plaeners y labor y tierna. Su eje tiene una dirección NE-SW y recorre 4 km el área estudiada. Al sur de la estructura es truncada por falla rodríguez, la cual tiene una dirección NW.

Fallas

Las fallas juegan un papel importante en un análisis geotécnico, pues estas fracturas generan planos debilidad por donde fácilmente se infiltra agua, la cual provoca pérdida de resistencia en los materiales.

Falla Neme

Esta falla de tipo normal de alto grado de inclinación al SW y pone en contacto rocas de la formación labor y tierna con rocas de la formación plaeners. la falla se trunca al norte por la falla de arzobispo la cual posee una dirección NW-SE.



Falla Boyacá

Pone en contacto rocas de las formaciones churubitas y conejo con rocas de las formaciones guaduas y labor tierna. El plano de esta falla inversa se inclina 55 al NW y posee una dirección NE.

Falla Rique

Posee una dirección E-W y pone en contacto a la formación churubita, con rocas de las formaciones conejo, plaeners labor y tierna y trunca la parte norte del sinclinal la rosa.

Falla Arzobispo

Pequeña dislocación ubicada al norte del municipio de Boyacá, con dirección NW y gran ángulo de inclinación hacia el NE. Pone en contacto rocas de la formación conejo con rocas de las formaciones labor y tierna plaeners.

2.1.3. Geología Histórica⁴

2.1.4. Geomorfología⁵

Las formaciones que afloran en el área se depositaron desde el cenomaniano hasta el maestrichtiano superior. Durante esta época la cuenca de Cundinamarca estaba cubierta por el mar según ETAYO.

A comienzo del coniaciano el mar empieza una trasgresión depositándose materiales de la formación conejo. Al final el maestrichtiano medio se inicio un levantamiento paulatino del continente que determino una regresión marina.

Las formaciones guaduas, conejo y labor y tierna que afloran en el área de estudio presentan laderas rectilíneas y cóncavas que hacen de ellas, sectores propicios para la acumulación de materiales desprendidos de la formación plaeners y de los materiales transportados por los corrientes de quebradas y el rio Boyacá, creando así los depósitos más recientes que se encuentran en la zona de estudio como son el cuaternario coluvial y el cuaternario aluvial.

Unidades Geomorfológicas

Unidades De Laderas Con Control Estructural

Dentro de esta unidad se encuentran las rocas con pendientes superiores al 70%, son materiales duros, se caracterizan por presentar interfluvios agudos y escarpes pronunciados.

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.



El desprendimiento de bloques indica procesos de meteorización mecánica debido al fracturamiento que se presenta en los sectores mencionados generados por las fallas neme y San Pedro.

Unidades erosivas

Sobre las geoformas de esta unidad reposan depósitos coluviales por materiales desprendidos de las formaciones plaeners, la interacción de bloques depositados con materiales menos competentes como los de las formaciones conejo y churubita han desencadenado en algunos casos movimientos superficiales. Este fenómeno se puede observar en las veredas Rique y Soconsaque.

Dentro de esta unidad geomorfológica también se ha clasificado la formación churubita la cual también presenta materiales duros.

Unidad De Depósitos

Se clasifican materiales inconsolidados que generan relieves muy suaves cuyas pendientes no superan el 30%.

Depósitos Torrenciales

Están constituidos por fragmentos de arenisca cuyos tamaños varían entre 2 cm hasta 20 cm de diámetro; son materiales redondeados a subredondeados. En el área de este tipo de depósitos se observa sobre la margen del río Boyacá y las quebradas de palo de hacha, honda, arzobispo. Los procesos de socavación generados por la dinámica fluvial son leves y solo se generan en sectores muy pequeños ubicados en el sector de la planta eléctrica.

Depósitos Coluviales

Son los depósitos originados por procesos gravitacionales, se caracterizan por presentar bloques irregularmente distribuidos en las superficies contiguas a los escarpes donde provienen, dichos materiales se encuentran ampliamente dispersos en los sectores de Rique y Soconsaque y provienen de los escarpes generados por los materiales duros de la formación plaeners.

Morfogénesis

Para establecer el origen del paisaje actual se deben considerar los tipos de vertientes que se presentan en el área de estudio pues esta se encuentra enmarcada dentro de un estado evolutivo del terreno.

Se pueden distinguir tres tipos de ladera:

- Ladera convexa de suelos residuales.
- Ladera rectilínea de masa mcosa.
- Ladera cóncava de suelos transportados.



Además de los diferentes tipos de ladera encontramos el valle que corresponde a la parte plana de relieve.

2.1.5. Hidrogeología

Es la ciencia que estudia el comportamiento del agua subterránea, su influencia en la corteza terrestre, su origen, composición y propiedades.

El agua que existe en la superficie terrestre se infiltra en las rocas dependiendo de las características físicas de las rocas que atraviesa. Es así como el agua dentro de un estrato fluvial, dependiendo de la permeabilidad y porosidad ya sea primaria.

2.1.5.1. Caracterización Hidrográfica

En este aspecto del ordenamiento Territorial al caracterizar este elemento las formaciones que afloran en el área de estudio se estableció una clasificación cualitativa de las formaciones, según el grado de permeabilidad de las rocas; teniendo en cuenta la litología y el grado de fracturamiento que las formaciones presentaban en el campo, además de la ubicación de yacimientos de agua a toda el área del municipio.

Es necesario que este elemento se presente en el plan de desarrollo con el fin de tener presente y establecer la influencia del agua en la estabilidad de los materiales que esta atraviesa, además de las zonas con recarga hídrica, así se llegó a la conclusión se encontraron las siguientes formaciones:

2.1.5.2. Formaciones de permeabilidad baja

Formación Guaduas: Corresponde a capas delgadas poco compactas de arenisca intercalada con arcillolitas grises y arcillas grises. Por su predominio de material arcilloso se considera de baja permeabilidad.

2.1.5.3. Formaciones de permeabilidad media

Formación Churuvita: Constituida por areniscas, calizas y arcillolitas; algunos paquetes de areniscas de esta formación se encuentran fracturados lo que genera una porosidad secundaria y por lo tanto que facilitan el paso de agua a través de ellas. Esta condición nos permite clasificar a la formación Churuvita como una formación de permeabilidad moderada.

Formación Conejo: Constituido por areniscas, fracturadas, intercaladas con un paquete de shales grises y pequeños espesores de arcillas. El predominio en el área de estudio de los paquetes de areniscas fracturadas nos permite clasificar la formación dentro de este grupo.

Formación plaeners: Está constituida por chert, porcelanitas y shales. La naturaleza de los materiales que constituyen esta formación nos permite clasificarla como una formación de permeabilidad media



2.1.5.3.1. Formaciones de Permeabilidad Alta

Formación Labor y Tierna: Constituida por arenisca de grano fino muy fracturadas intercaladas con shales oscuros de gran fracturación. Esta formación en algunos sectores nos permite clasificarla como una formación de permeabilidad alta.

Depósitos Aluviales y Coluviales: Estos depósitos están constituidos por cantos redondeados, guajarros y gravas embebidos en una matriz limosa y algo arcillosa. La naturaleza de sus componentes y la ausencia de consolidación de estos, nos permite clasificar estos materiales dentro del grupo de materiales de permeabilidad alta.

2.1.5.4. Clasificación de las rocas según su capacidad como acuífero⁶

ACUIFEROS

Son rocas que permiten el almacenamiento y transmisibilidad de agua dentro de ellas

ACUITARDOS

Son estratos o formaciones que poseen agua pero el flujo de esta a través de los materiales es lento con relación a un acuífero.

ACUICIERRES

Formaciones con materiales que pueden contener agua pero no la transmiten en el área, como la formación guaduas.

2.1.5.5. Reconocimiento de la inestabilidad y evaluación de los factores

La evaluación de amenazas por movimientos en masa se determina por factores que influyen en estos fenómenos como remoción en masa en la zona de estudios.

Tipo de Material

En el área de estudio hay diversos materiales los cuales cumplen su papel de modelado del paisaje.

Suelos

Ya sean por su producto final de la meteorización o generados a partir de materiales transportados puede cambiar y fluir al aumentar el contenido de humedad y simultáneamente su peso.

Materiales Componentes

Afectados por la falla Neme. El fracturamiento ha generado porosidad secundaria facilitando la infiltración de agua y así incrementa el desprendimiento de bloques.

Materiales con Intercalación de Roca Dura y Blanda

⁶ Secretaria de Planeación y obres. Esquema de Ordenamiento Boyacá



Generan un relieve menos abrupto que las rocas competentes, generalmente sus pendientes varían entre 35° y 17°. Ocupan la parte empinada de una ladera cóncava. Sobre estos materiales se han generado los deslizamientos de mayores dimensiones observados en el área de estudio, como se observa en la carretera de Boyacá - Soracá.

Este fenómeno se observa en el deslizamiento de puente de piedras. En los sectores donde se encuentra este tipo de materiales se observó aljibes que denotan la presencia de niveles freáticos colgados, estos disminuyen la fricción entre partículas y reducen la cohesión.

Las formaciones conejo, Labor y Tierna y Guaduas presentan este tipo de materiales. Los sectores donde se encuentran se pueden observar el mapa geológico.

2.1.6. Morfometría

La topografía es un factor que combinado con el tipo de material, influyen en la estabilidad de un área. Aunque se hayan observado fenómenos de remoción en más diversos sectores.

Para evaluar este parámetro se cruzó el mapa de pendientes y el mapa geomorfológico y se visualizó la relación existente entre la pendiente del terreno y fenómenos morfodinámicos.

Sectores Con Pendientes Entre 0-15% (0° y 7°)

Corresponden a sectores planos en los que los movimientos en masa no se presentan, excepto a orillas del río Boyacá en donde los movimientos observados se dan por acción fluvial, eventualmente en época invernal.

Sectores Con Pendientes Entre 15-70%(7° y 30°)

En este sector los fenómenos más comunes son reptación, terracotas e incluso movimientos rotacionales.

Se observó que a medida que aumenta la pendiente (hasta alcanzar 70% de pendiente) la velocidad del movimiento en masa se incrementa.

Sectores Con Pendientes Superiores a 70% > (30°)

Cuando la pendiente del terreno supera el 70% los bloques del producto de la meteorización mecánica (temoclastismo, elifracción, diaclasamiento o crio turbación) o fallamiento, se mantienen en su sitio si la cohesión o la fricción lo permiten; en caso contrario, el material se observa en la cuchilla pericos y alto de zarca.

Sectores Cuya Topografía Ha Sido Alterada



Los sectores cuya topografía ha sido alterada; ha cambiado su equilibrio natural y esto desencadena fenómenos de remoción en masa sobre el kilómetro 3 de la vía que de Boyacá conduce a Tunja.

2.1.7 Evaluación de Elementos en Riesgo y Amenazas

Los fenómenos de flujos torrenciales, deslizamientos o incendios afectan en menos a mayor proporción a los habitantes del municipio. Para tener claro que es riesgo se debe explicar no solo este concepto, sino otros conceptos básicos como amenaza y vulnerabilidad.

Amenazas

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento natural potencialmente destructor dentro de un periodo de tiempo determinado en un lugar específico.

Movimientos en Masa

Son procesos morfodinámicos donde el terreno ha perdido sus condiciones naturales generando un desequilibrio entre las fuerzas actuantes y las estabilizantes del terreno, generando desplazamiento de materiales. Según el tipo de movimientos los fenómenos de remoción en masa en el área de estudio son:

Reptación: Movimiento superficial y lento de partículas de suelo y detritos finos, se manifiesta con el tiempo con la inclinación de los árboles, agrietamiento de muros.

Flujos: En desplazamientos lentos que se generan por la gravedad y saturación de materiales en estado plástico. En la zona de estudio se encontraron fenómenos de soliflucción plásticas y terrecetas en el sector Rique y Soconsaque, en donde la acción de la gravedad, el agua del suelo y el pisoteo por la actividad pastoril, ha producido rellanso transversales en la pendiente del terreno.

Deslizamientos: Estos involucran grandes volúmenes de materiales meteorizados que se desprenden de su lecho. En la zona de estudio se observaron deslizamientos los cuales se están desarrollando en forma lenta, facilitando por fisuras transversales presentes en la parte superior de los sectores de alto de Piedras, Vanegas y Faitoque Norte.

Desplomes: En sectores con afloramientos rocosos y pendientes altas, por fallas locales con las de Neme, en el sector Alto de Piedras.

Amenazas por Erosión: En la zona de estudio se presenta en forma esporádica por la escorrentía, originando calvas de erosión en los sectores aledaños al deslizamiento presentado en Faitoque y Alto de Piedras.

Amenazas por Flujos Torrenciales: Un sector que podría ser afectado por este tipo de amenaza son la Cuchilla Pericos y Alto Zarca, que son zonas con rastrojos y



zonas naturales que en época de verano podrían causar incendios por agentes externos.

Vulnerabilidad: Es la evaluación de elementos físicos, humanos y áreas que sería afectadas por un evento natural ya sea movimiento en masa , flujo torrencial o incendio.

Evaluación de Riesgos: Una vez realizada la evaluación de amenazas por movimientos en masa, flujos torrenciales e incendios y teniendo en cuenta la vulnerabilidad, se logró la siguiente evaluación preliminar de riesgo.

MOVIMIENTOS EN MASA

Zona de Alto Riesgo por Movimientos en Masa

Sector Alto de Piedras: Ubicado al NE de la cabecera municipal, en la vereda de Rique. En este sector la amenaza es producida por un deslizamiento que abarca 0.016 km sobre un terreno con pendientes que oscilan entre 20 y 30°.

Análisis de Vulnerabilidad: Este movimiento afecta a cuatro familias en la vía que de Rique conduce al Alto las Piedras y el alcantarillado.

Sector Faitoque Norte: Se presenta a tres kilómetros al NE de la cabecera municipal sobre la vía que de Tunja conduce a Soracá; fenómeno producido por sobrepeso de material generado, producto de la ampliación de la vía, cubriendo un área de 0.05 km.

Análisis de Vulnerabilidad: Afectando viviendas, cultivos y acueducto rural.

Sector Vanegas: Ubicado a 3 km de la cabecera municipal. Causados por la presencia de aljibes, naturaleza débil de material, poca vegetación y falla Vanegas.

Análisis de Vulnerabilidad: Afectando cultivos líneas de conducción de agua y viviendas.

ZONAS DE RIESGO MEDIO POR MOVIMIENTOS EN MASA

Sectores en procesos denudativos como reptación y solifluxión, se presentan en áreas de Rique y la planta Eléctrica y como reactivación de antiguos movimientos en el sector de Soconsaque.

Análisis de vulnerabilidad: Afectando viviendas con leves agrietamientos corrimientos de cercas e inclinación de árboles.

ZONAS DE RIESGO BAJO POR MOVIMIENTOS DE MASA

Corresponde a sectores en donde no se tiene evidencia alguna de movimientos o fenómenos morfológicos.



ZONA DE RIESGO POR FLUJO TORRENCIAL

ZONA DE RIESGO ALTO POR FLUJO TORRENCIAL

Corresponde a sectores planos que en época invernal provocan inundaciones como ocurre en el sector de la planta eléctrica.

Análisis de Vulnerabilidad: Afectando algunos cultivos sin posibles pérdidas de vida humanas o materiales; es posible que se puedan afectar viviendas cercanas al río.

ZONAS DE RIESGO MEDIO POR FLUJOS TORRENCIALES

Corresponde a las márgenes del río Boyacá en todo su curso, los eventuales ascensos del nivel de agua solo afectan sectores cercanos y no representan posibles pérdidas humanas o materiales.

ZONAS DE RIESGO BAJO POR FLUJOS TORRENCIALES

Se tiene un 80% del área del municipio en donde el incremento de los caudales generados en invierno no reviste ningún efecto sobre los pobladores y sus bienes.

ZONAS DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

Corresponden a los sectores que en la actualidad están constituidos por rastrojos y bloques primarios y secundarios en los cuales fácilmente se pueden generar incendios que difícilmente son controlables; dichos sectores se encuentran en la cuchilla pericos y alto de la Zarca.

En este sector se verían afectadas las viviendas allí ubicadas con la pérdida además del recurso forestal. En riesgo medio encontramos sectores de Soconsaque y Rupaguata.

Para los sectores de uso inadecuado del suelo, se sugiere arbustos o árboles de enraizamiento profundo y bajo porte en sitios afectados por deslizamientos y taludes de carretera ya que sus raíces aumentan la resistencia al corte de las masas del suelo y disminuye el exceso de agua.

2.1.7. FACTOR SÍSMICO

El área de estudios se encuentra próxima a las fallas regionales de salinas, Boyacá y Yopal, las cuales eventualmente podrían afectar el área de estudio, la zona epicentro más próxima es Bucaramanga la cual presenta intensa actividad tectónica ubicando el área como una zona de riesgo Sísmico intermedio.

ANÁLISIS DE DRENAJE Y MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN DE MASAS



En el territorio del municipio el agua fluye fácilmente a través de las formaciones plaeners, conejo y Labor y Tiema, hacia los sinclinales la Rosa y Huertagrande; este flujo se acentúa en los sectores afectados por fallamientos y fracturamientos.

Se presentan los siguientes efectos de modificación del terreno:

- **Reptación:** Es un movimiento lento imperceptible y superficial de masas de suelo y detritos; es muy común en el municipio y se extiende en casi todos los sectores con pendientes entre los 17° y 30°. Aunque no es catastrófico, puede ser el inicio de grandes movimientos o procesos de erosión severa por efecto de escorrentía.
- **Terracetos:** También afecta materiales superficiales blandos ubicados en sectores con pendientes superiores a los 30° se han generado por efecto combinado de pisadas de ganado y agua de escorrentía; se caracteriza por generar una microtopografía de rellanos. Este fenómeno se observa en algunos sectores de soconsaque, cercanos a la quebrada Agua Caliente.
- **Solifluxión plástica:** Deformación de la superficie por presión ejercida y sobresaturación de las tierras ayudadas por la alta pendiente de la región.
- **Deslizamientos:** Son procesos de remoción en masa que afectan en el municipio y se ha generado sobre materiales blandos.

TIPOS DE AMENAZA

En el municipio se presentan las siguientes amenazas:

1. Movimientos de masa
2. Erosión laminar
3. Flujo torrencial
4. Incendios forestales
5. Socavamiento lateral de los causes

TIPO DE OBRAS CORRECTIVAS

1. Control de agua de escorrentía
2. Reforestación
3. Control de causes
4. Mantenimiento de obras de control
5. Cumplir con las normas CCSR
6. Investigación detallada para obras de geotecnia
7. Reubicación de obras civiles y viviendas
8. Construcción y mantenimiento de sumideros y alcantarillado
9. Reconfirmación del talud.
10. Evitar la tala

Evaluación de Riesgos Municipio de Boyacá⁷

⁷ EOT Municipio de Boyacá.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

En la siguiente tabla podemos apreciar los distintos tipos de riesgo y su correspondiente evaluación.

Tabla No 1: **Consolidado de Evaluación de Riesgos**⁸

TIPO DE AMENAZA	VEREDA	TIPO DE RIESGO	ELEMENTOS EN RIESGO	DESCRIPCIÓN	OBRAS RECOMENDADAS
1-2-3-4	Huerta Grande	Bajo-Medio	Viviendas, Vías	Reptación, Erosión, difusa y en Regueras	1-2-3-8-10
1-2-3	Soconzaque Occidente	Medio-Alto	Viviendas, Vías	Deslizamiento, Caída de Bloques, Reptación, Erosión	1-2-3-4-6-8-9-20
1-2-3-4	Soconzaque Oriente	Medio-Bajo	Viviendas, Cultivos	Reptación, Erosión	1-3-8-10
1	Siraquita	Medio	Cultivos	Reptación	1-2-3-8-10
1-2-3-4	PACHAQUIRA	MEDIO-BAJO	VIVIENDAS, CULTIVOS	EROSIÓN EN REGUERAS	1-2-3-8-10
1-4	Rupaguata	medio	viviendas, vías	ACEPTACIÓN	1-2-3-8-10
1-3	Vanegas	medio-alto	viviendas, vías acueducto	deslizamiento, caída de bloques, reptación	1-2-3-4-6-8-9
1	Centro	medio-bajo	viviendas, vías	reptación	1-2-3-8-10
1-2-3-4	Rique	medio - alto	vías, cultivos alcantarillado o viviendas	deslizamiento, caída de bloques, reptación, erosión	1-2-3-4-6-7-8-9-10
1-2-3	Huerta Chica	media	vías, viviendas	caída de bloques, reptación, erosión	1-2-3-4-8-10

Fuente: Oficina de Planeación y obras Mapa EOT municipio de Boyacá.

Igualmente y según datos de la SPO (secretaria de planeación y obra, en el año 2011 a causa de la ola invernal se presentó un alto nivel de deslizamientos, avalanchas, derrumbes, reblandecimiento de terrenos y movimientos complejos, lo cual se ha originado a causa principalmente de altos niveles de lluvia intensas y la sobre explotación de terrenos no aptos para cultivos, así como la falta de medidas

⁸ Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Boyacá – Boyacá.



preventivas frente al vertimiento de aguas; por lo cual se presentaron deslizamientos y ablandamiento de tierra en la vereda de Pachaquirá, Rupaguata, Siraquita Soconsaque, Vanega norte y Vanega sur, Rique, sector Peña Negra, principalmente, sin embargo, la mayor parte del municipio se vio afectado por la ola invernal.

La infraestructura de vías es uno de los factores que igualmente se vieron afectados, en donde más del 80% de las vías se encuentran en regulares condiciones, con pérdida de bancadas y hundimientos y derrumbes como es el caso de la vía que atraviesa la vereda Pachaquirá la cual cerca al río se corrió la bancada de la vía, un kilómetro debajo de la escuela de la vereda, un derrumbe taponó y desplazó la vía y en el sector conocido como “el plan” se hundió la bancada. Así mismo, ocurrió en la vía que conduce a las veredas de Rique – Huerta Chica – Huerta Grande y otras veredas presentando pérdida de la bancada a medio kilómetro de la escuela de la vereda de Rique, en varios sectores de dicha vía se presentaron derrumbes. En la vía primaria que atraviesa el municipio se presentan hundimientos y pérdida de la bancada que ha afectado en ocasiones la transitabilidad de vehículos de y hacia el municipio.

En este sentido y teniendo presente que los anteriores casos solo son algunos ejemplos de las grandes consecuencias que ha dejado la ola invernal por la falta de medidas preventivas y la falta de conciencia del Boyacense por la adecuada utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

La pérdida, daños y deterioro de la infraestructura se calculan en un 20% en la infraestructura de servicios.

Los daños ocasionados por estos desastres aunque no dejaron víctimas humanas, si altas pérdidas materiales que llegan a ser incalculables, lo cual requiere de medidas preventivas y correctivas urgentes, la naturaleza no puede seguir siendo víctima de la exagerada intervención del hombre.

2.1.8. Geología Económica

El municipio de Boyacá posee en sus diferentes formaciones algunos minerales que pueden ser explotados, pero por su alto costo de inversión en cuanto a mantenimiento de vías, transporte e infraestructura no han podido ser explotadas con una técnica adecuada.

En la actualidad se llevan a cabo en algunos sectores del municipio explotaciones de recebo a cielo abierto. Este material utilizado en mantenimiento de vías es el que posee mayores reservas para su extracción.

A continuación nombraremos los sitios actuales donde se están realizando trabajos de extracción de este material, para que sean tenidos en cuenta por la administración del municipio de Boyacá y realizar un estudio puntual de cada sector que determine reservas existentes, con el fin de valorar económicamente si son rentables.



Huerta Chica: Se encuentran dos zonas de explotación, una a la margen derecha de la vía perimetral que existe en el municipio y la otra al NW del casco urbano, contienen paquetes considerables para la extracción del recebo. Pertenecen a la formación plaeners.

Vereda Soconsaque Oriente: Existe una zona de explotación al margen izquierdo de un carretable, posee un espesor de unos 40 m aproximadamente, y pertenece a la formación Guaduas. Cerca de esta zona se explota carbón bajo tierra, pero por las condiciones rudimentales de explotación, se generan impactos negativos. Perteneció también a la formación Guaduas.

Vereda Siraquita: Se e observa una zona de explotación al margen derecho de la vía perimetral; posee un paquete de unos 60 m aproximadamente, con buen tipo de material y económicamente rentable. Perteneció a la formación Plaeners.

Existe un afloramiento de arena de arena por la misma vía pero no posee volúmenes considerables para su explotación y los habitantes la utilización particularmente para mejoras de sus viviendas. Perteneció a la formación Labor y Tierra.

Vereda Centro (arriba): Existe un afloramiento considerable para la extracción de recebo el cual es utilizado para el mantenimiento de vías de municipio, y se localiza al margen izquierdo de la vía que conduce de Boyacá a Soracá, desviando por un carretable, se encuentra en la formación plaeners.

En el plano geológico se puede observar la ubicación de las áreas de interés de las anteriores explotaciones que se realizan actualmente.

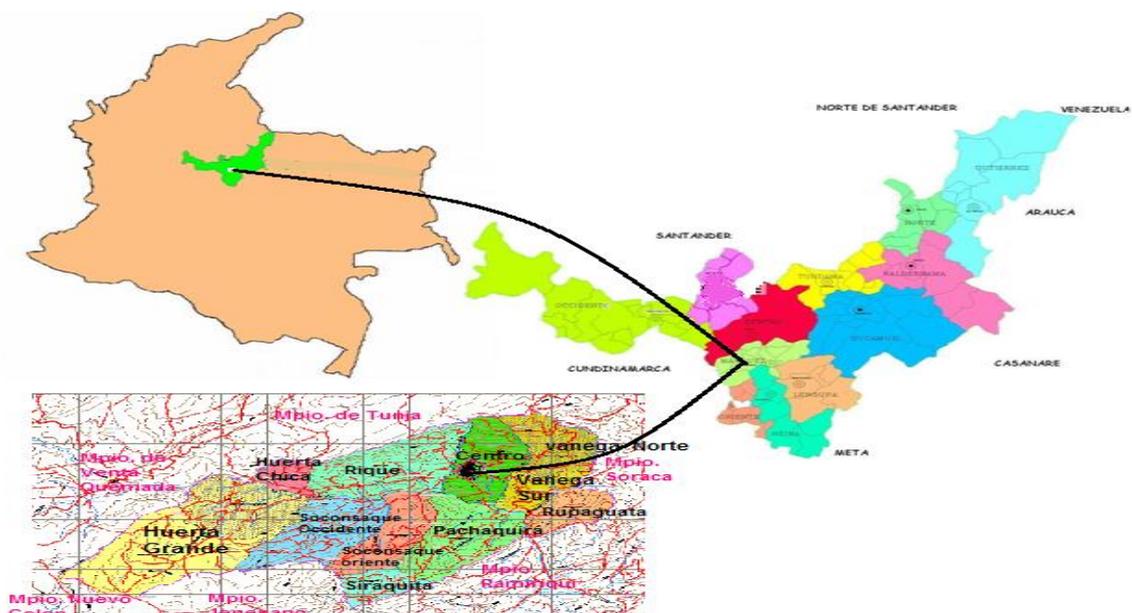
3. Localización

3.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio se encuentra administrativamente en categoría sexta, con una extensión territorial de 48,51Km².

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
Extensión territorial Km ²	48.51	23.189	1.141.748

1.1 Ubicación





Fuente: Autor y EOT.

3.1.2. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS:

El municipio de Boyacá, dista 18 Km. de la ciudad de Tunja y esta situado geográficamente a 25 o 27'00" de latitud Norte y 00° 42' y 40 de longitud este con respecto al meridiano de Bogotá.

Tiene una extensión de 48.51 Km² todos en clima frío con una temperatura promedio de 15° C, una altura barométrica de 2475 metros sobre el nivel del mar superficie catastral de 4.656,41 hectáreas minifundio.

Se encuentra ubicado en la provincia de Marques y sus límites son:

- Norte: Tunja y Socará.
- Sur: Jenesano y Nuevo Colon.
- Oriente: Soracá y Ramiriquí.
- Occidente: Ventaquemada.

3.1.3 DIVISIÓN POLÍTICA

Geográficamente el municipio está dividido en once veredas con la siguiente extensión:

TABLA N° 2: Veredas del municipio, extensión en km² y número de predios

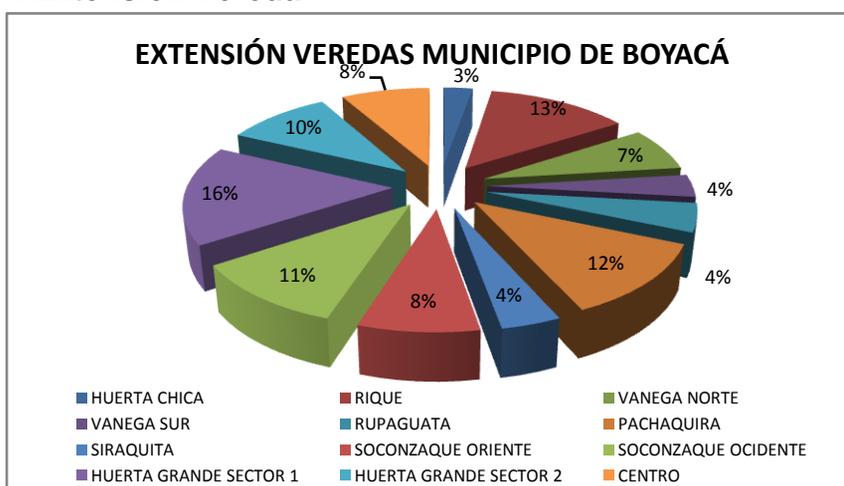
VEREDAS	EXTENSIÓN KM ²	No. PREDIOS
HUERTA CHICA	1.32	272
RIQUE	6.36	539
VANEGA NORTE	3.44	428
VANEGA SUR	1.78	229
RUPAGUATA	2.24	272
PACHAQUIRA	5.72	905
SIRAQUITA	1.88	82
SOCONZAQUE ORIENTE	3.79	343
SOCONZAQUE OCIDENTE	5.17	653
HUERTA GRANDE SECTOR 1	7.84	565
HUERTA GRANDE SECTOR 2	4.69	360
CENTRO	3.98	473
TOTAL	48.51	5.116

Fuente: Secretaria de planeación y obras municipio de Boyacá.



La vereda con mayor extensión en KM² es la vereda Huerta Grande sector I, seguido de Rique, y Soconsaque Occidente, mientras que las veredas más pequeñas encontramos a Siraquita, Huerta Chica y Vanega sur, la vereda con mayor minifundio o mayor cantidad de predios es la vereda de Pachaquirá con 905 de los 5016 predios; este municipio cuenta con un terreno en el cual se encuentran inflexiones fuertemente marcadas como ondulaciones y quebradas convexidades con laderas cortas y largas inclinaciones irregulares y fuertes, le sigue el centro con 745, Soconsaque occidente con 653, Rique con 539, Huertas 1 con 565, las restantes oscilan en promedio de 400 en descenso a 82.

Grafica No.1: Extensión Veredal



Fuente: Dane Censo 2005

El municipio de Boyacá se encuentra ubicado en la cordillera Oriental de los Andes Colombianos, por lo cual contiene un conjunto de elementos constantes de elementos de topografía, posee montañas que varían entre los 2.200 mts y 2.900 m.s.n.m. Entre los más importantes tenemos:

1. El Alto del Volador. (Vereda Pachaquirá)
2. El Alto de Zarca.
3. El Alto de la Mesalta.
4. El Alto de las Piedras.
5. La Cuchilla del perico.
6. El Alto de Peña Negra.

En cuanto a la hidrografía el municipio pertenece a la cuenca del río de Garagoa y a la subcuenca del río Teatinos la cual posee seis quebradas denominadas así:

1. Agua Caliente.
2. Palo de Hacha.
3. San Pedro.



4. El Arzobispo.
5. Honda.
6. Neme.

En el municipio se encuentran 10 microcuencas de las cuales ocho vierten sus aguas al río Boyacá o Teatinos, una al municipio de Nuevo Colón y otra a la quebrada los Naranjos del Municipio de Jenesano, estas microcuencas tienen aproximadamente 20 hectáreas en su totalidad.

El municipio cuenta con 20 nacimientos de agua que son de vital importancia puesto que en épocas de verano, ayudan a amortiguar el déficit de recurso hídrico, tanto para labores agropecuarias como para el consumo doméstico. El caudal de las diferentes quebradas es bajo y en época de verano se ve notablemente disminuida al punto que algunas se secan en su totalidad.

En cuanto a flora y vegetación se cuentan con asociación de rastrojos, praderas, cultivos en la mayor parte del municipio.

El estado actual de la vegetación presente en estos suelos, muestra el proceso degradativos de éstas coberturas, que según encuestas de campo, era hace unos sesenta años la correspondiente a un bosque natural primario, el cual a raíz de la necesidad de sostenimiento económico de las familias pobladoras de la región, ha ido desapareciendo sin posibilidades de regeneración ambiental.

Se identifican tres unidades estructurales de vegetación como son:

1. Subpáramo, antrópico Intervenido.
2. Bosque secundario, rastrojos.
3. Bosque Introducido.

Las condiciones externas observadas reflejan alta incidencia de la acción antrópica, de un lado, debido a la gran presión de explotación de la tierra y de otro a la facilidad de acceso y la baja capacidad de restauración natural del medio.

El hecho de que se presente un alto porcentaje de vegetación exótica introducida, frente a la escasa cobertura de especies nativas, se debe igualmente a las condiciones geológicas, topográficas y de relieve que posibilitan el acceso a estas tierras, con fines de explotación agrícola y pecuaria.

El principal factor de marginalidad y degradación de los ecosistemas subpáramo y bosque natural en el municipio es la invasión humana, emprendida desde varios frentes.

3.2. CONTEXTO HISTÓRICO



3.2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES

El nombre de Boyacá, es de origen chibcha y significa “Cercado del Cacique o región de la mantas”, BOI: Significa manta y CA: cercado, fortaleza, mansión de soberano.

Poblado descubierto por Gonzalo Jiménez de Quesada en 1537, el cual era gobernado por el cacique Boica.

El municipio surge de un antiguo poblado indígena que se consolidó alrededor de la encomienda o el resguardo, por esto el municipio, no depende de la tradicional acta de la fundación hispánica, que si poseen los poblados más grandes y prósperos de la época de la conquista.

Por orden del rey de España se establece una institución de dominio en el nuevo reino y es así como específicamente, para lo que era del dominio del cacique Boica, en 1542 el gobernador Alfonso Luis de Lugo concedió la encomienda de Boyacá al encomendero Don Diego de Patarroyo, quien a su vez en 1583 pidió la sucesión de esta encomienda para su hijo mestizo Miguel López de Patarroyo.

El 10 de octubre de 1609 el presidente Borja otorgó esta encomienda a Don Pedro Merchán de Velasco, quien debía pagar \$ 500 de trece quilates anualmente al gobernador Domingo de Erazo.

En el siglo XIX, el poblado de Boyacá, participó en diversos acontecimientos históricos en la guerra de la independencia e intervino con los demás poblados de la provincia de Tunja. El 9 de diciembre de 1801 Boyacá, se hizo representar por medio de un lector que fue el señor Francisco José de Márquez.

Posteriormente el 7 de agosto de 1819, en el extremo sur occidental del poblado de Boyacá se celebró la batalla con la cual se celebró la independencia de Colombia. En la Constitución Política de 1821 en honor a este acontecimiento se le dio al departamento el nombre de Boyacá. El congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la nueva granada en provincias, cantones y distritos parroquiales, el cantón de Tunja quedó integrado al de Boyacá.

3.3. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN (DIMENSIÓN POBLACIONAL)

3.3.1. Tamaño de la Población

Dentro de los componentes básicos de la dinámica poblacional encontramos el tamaño o número de habitantes residentes en el municipio, tanto en la zona urbana como en la rural.



Tabla No.3: Tamaño Población Urbano - Rural

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
Población total (1993)	5.453	1.193.706	36.207.108
Población total (2005)	5.074	1.255.314	42.888.592
Población total (2011)	4.700	1.269.401	46.043.696
Población cabecera (2011)	413	695.430	34.883.160
Población Rural (2011)	4.287	573.971	11.160.536
Porcentaje de hombres	50,9%	-	-
Porcentaje de mujeres	49,1%	-	-
Densidad de la población (hab/km ²)	98	-	-

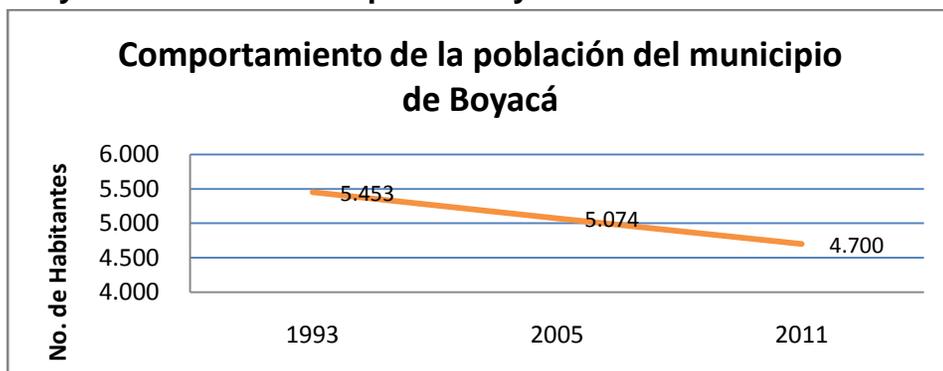
Fuente: DANE –Censo 2005-; DNP – DDTs

Teniendo en cuenta la información de la ficha municipal DNP – DDTs, con base en el censo 2005 la población proyectada para el municipio de Boyacá en el año 2011 fue 4.700 habitantes, lo cual implica un decrecimiento del 7,37% frente a los 5.074 censados en el año 2005 por el DANE. En este último año, 413 habitantes residían en la cabecera municipal, equivalente al 8.8%, es decir, que la mayor parte de la población se encuentra en el área rural donde habitan 4.287 personas que representa el 91.2%; con una densidad de 98 habitantes/km². La población (a 2011) del municipio representa apenas el 0.37% del total de la población del departamento.

La anterior grafica refleja el comportamiento de la población del municipio de Boyacá, la cual ha venido decreciendo, lo cual puede verse reflejado en los controles de natalidad y en la migración de la población hacia otros lugares del departamento y del país.

3.3.2. Crecimiento de la Población

Grafica No.2: Comportamiento de la Población Censos 1993 - 2005 Vs Proyección 2011 municipio de Boyacá

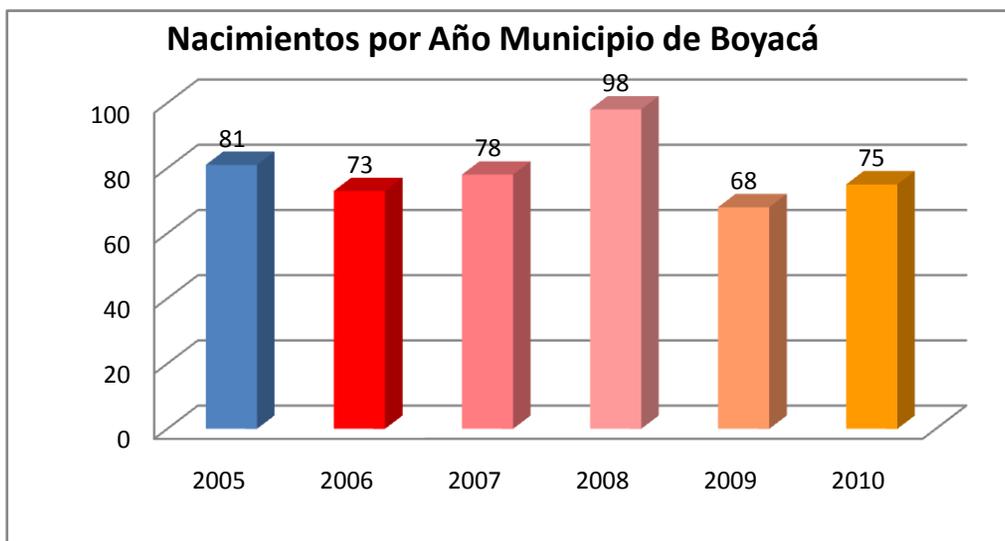


Fuente: DANE –Censo 2005-; DNP – DDTs



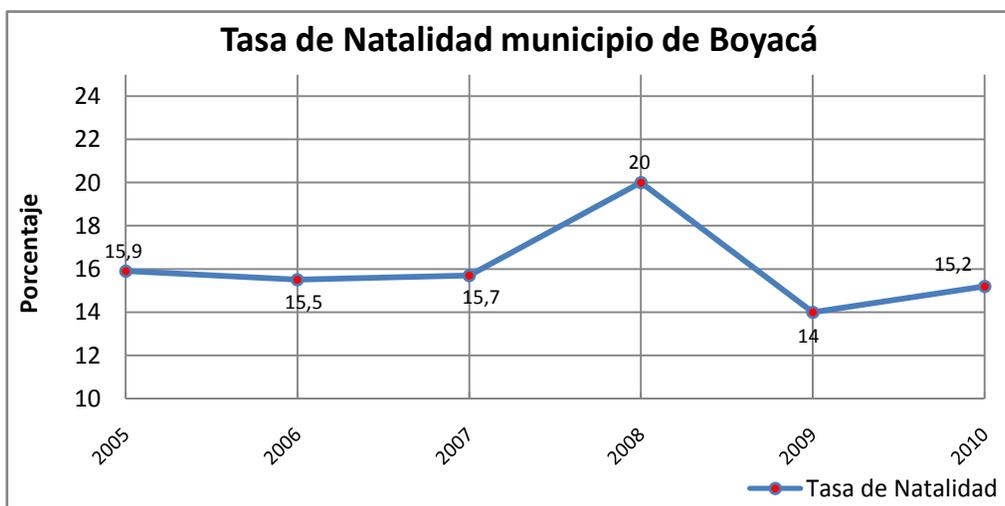
La anterior gráfica refleja el comportamiento de la población del municipio de Boyacá, la cual ha venido decreciendo, como consecuencia de los controles de natalidad y la migración de la población hacia otros lugares del departamento y del país.

La siguiente grafica refleja el número de nacimientos de 2005 a 2010 en el municipio de Boyacá; se destaca el año 2008 con 98 nacimientos y el más bajo nivel de nacimientos se presentó en el año 2009 con solo 68 nacimientos, en promedio por año nacen 79 personas.



Fuente: DANE.

La tasa de natalidad es una medida de cuantificación de la fecundidad, que refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto período y la cantidad total de efectivos del mismo periodo. A continuación se presenta el número de nacidos vivos, según DANE, para el municipio de Boyacá, teniendo en cuenta el lugar de residencia de la progenitora, La tasa de natalidad en el municipio ha venido decreciendo significativamente, tal como lo refleja la siguiente grafica; el año 2008 representa la tasa mas alta en la ultima decada





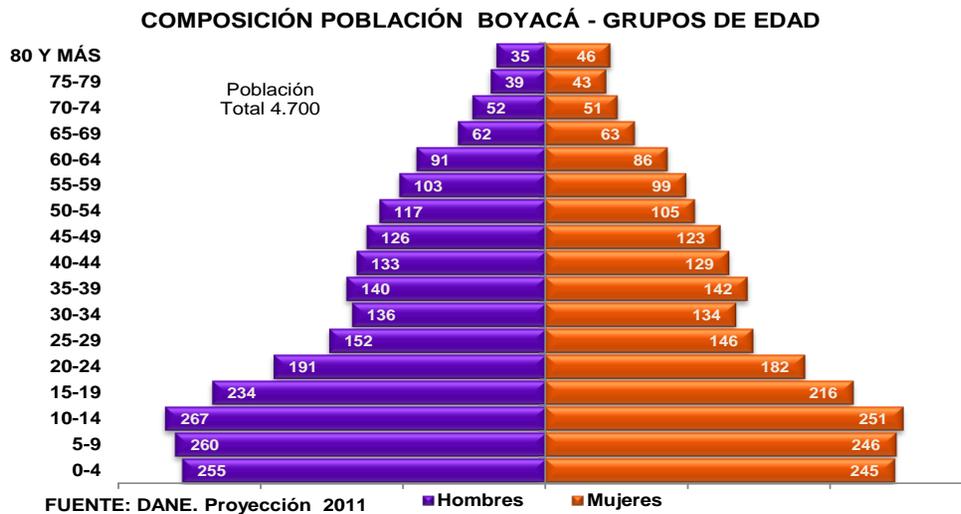
Fuente: DANE.

3.3.3. Estructura poblacional

Respecto a la estructura poblacional, se tiene que del total de la población de Boyacá, el 50,9% son hombres y el 49,1% mujeres. Si tenemos en cuenta los ciclos vitales encontramos que en el rango de 0 a 5 años hay 599 niños y niñas que representan el 12,7%; en el rango de 6 a 12 años 722 niños y niñas con el 15,4%; en el rango de 13 a 18 años 570 adolescentes con el 12,1%; en el rango de 19 a 24 años 456 jóvenes que representa el 9,7%; entre 25 y 64 años 1.962 adultos con el 41,7% y adultos mayores de 65 años 391 que representan el 8,3%. El mayor número de población se encuentra en los grupos de edades de 25 a 64 años.

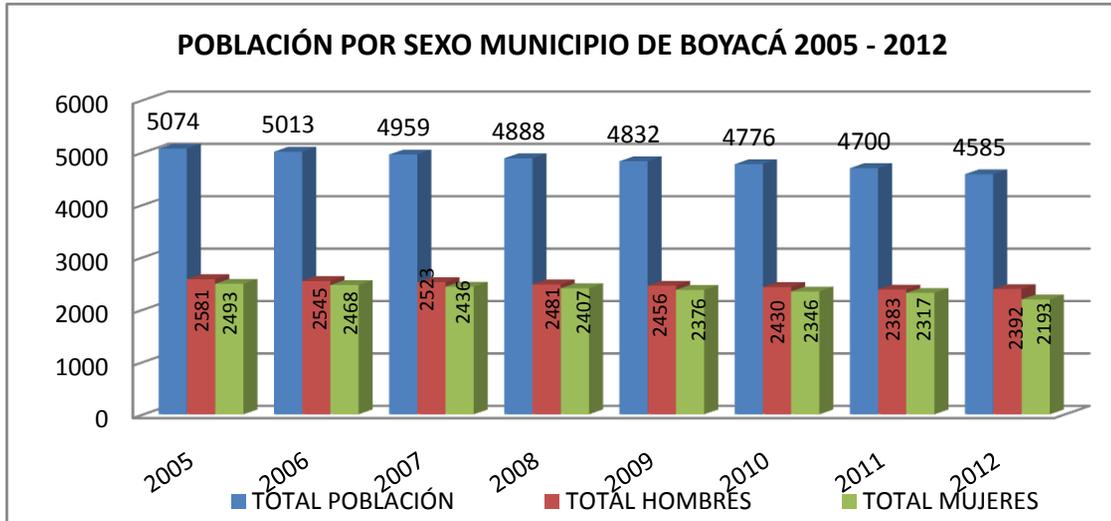
De otra parte el hecho de ser la mujer quien se queda habitando en el pueblo ofrece la razón para que el 5.4% de los hogares posean actividad económica en sus viviendas, y sean las actividades de comercio y servicios, los que aglutinan el empleo entre 0 y 10 personas.

Grafica No. 3: Estructura de la población de Boyacá y grupos por edades



La estructura demográfica de la población del municipio de Boyacá en la que quedan reflejados las proporciones respecto al total de la población, de hombres (a la izquierda del gráfico) y mujeres (a la derecha del gráfico), y los diferentes grupos de edad (de cinco en cinco años), representados en forma barras, en la gráfica se refleja que nacen más hombres que mujeres en las edades de 25 a 39 años se equilibran en número de mujeres y hombres y en la parte alta de la pirámide se observa que hay más mujeres que hombres, esto dado que la expectativa de vida de las mujeres es más alta que la de hombres.

La siguiente grafica refleja la evolución que ha venido presentado la composición de la población por sexo en el municipio.



Fuente: DANE proyecciones

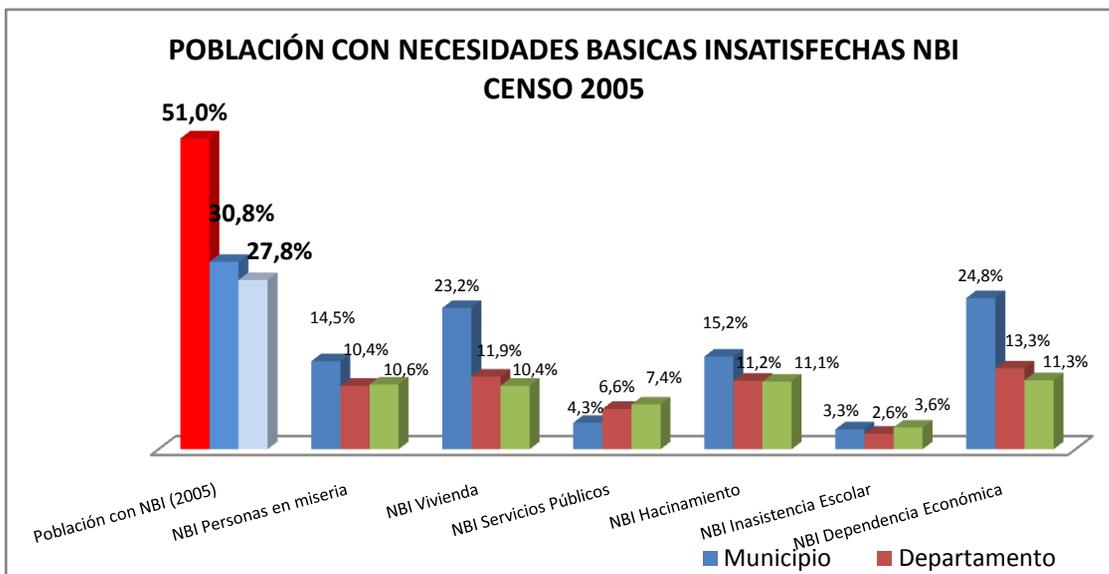
3.3.4. Grupos de Población en condiciones de vulnerabilidad

Tabla No.4: Población en Pobreza y Pobreza Extrema municipio de Boyacá

Pobreza			
INDICADOR	Municipio	Departamento	País
Población con NBI (1993)	53,8%	39,3%	35,8%
Población con NBI (2005)	51,0%	30,8%	27,8%
Personas en miseria según NBI (2005)	14,5%	10,4%	10,6%
NBI Vivienda	23,2%	11,9%	10,4%
NBI Servicios Públicos	4,3%	6,6%	7,4%
NBI Hacinamiento	15,2%	11,2%	11,1%
NBI Inasistencia Escolar	3,3%	2,6%	3,6%
NBI Dependencia Económica	24,8%	13,3%	11,3%
NBI Cabecera municipal (2005)	14,2%	14,1%	19,7%
NBI Resto (2005)	54,4%	49,0%	53,5%
Población SISBEN (Febrero 2011)	4.407	-	-
Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	216	-	-

Fuente: DANE –Censo 2005-; DNP – DDTs

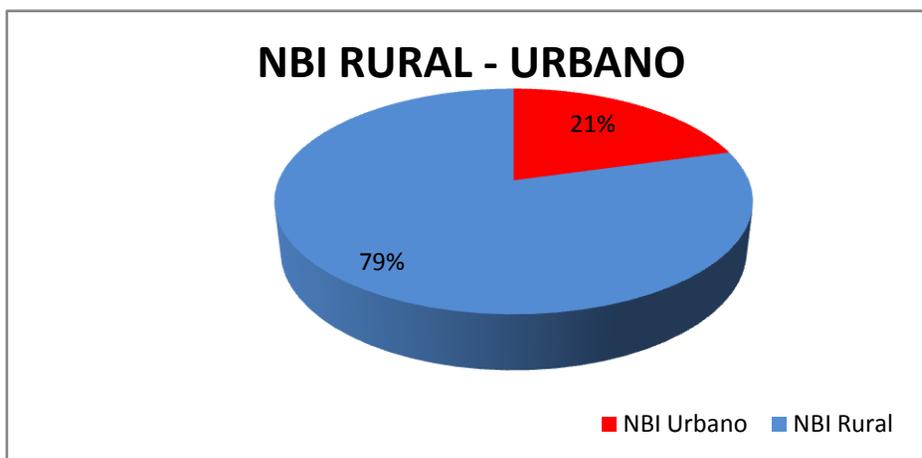
Teniendo en cuenta el nivel de pobreza medida por el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (Censo 2005), en el municipio el 51% de sus habitantes se encontraban condición de pobreza, es decir, 2.588 personas, y el 14,5% de ellas se encontraba en extrema pobreza. En el área rural se presenta el mismo comportamiento que en el departamento y a nivel nacional, donde la desigualdad y la pobreza son más acentuadas y persistentes que en el área urbana, pese a los esfuerzos realizados gubernamentalmente tanto a nivel municipal, departamental y nacional.



Fuente: DANE.

Si analizamos los componentes de NBI, se destaca, con la mayor proporción, el problema de alta dependencia económica con un 24,8% de la población, esto es, 642 personas viviendo en tales circunstancias, lo mismo ocurre con la calidad de la vivienda donde el 23,2%, es decir, 600 personas viven en viviendas consideradas inadecuadas para el alojamiento humano, el problema que menos afecta a esta población es la inasistencia escolar que afecta a 85 personas.

Es de resaltar una situación bastante importante que ocurre en el municipio, y es el hecho que los porcentajes de las personas en pobreza extrema o miseria equiparan y están un poco por encima del porcentaje de población urbana que se encuentra en pobreza.



Fuente: DANE. 2012

Al ser un municipio con la mayor parte de la población rural se observa que el NBI se concentra en la población rural; es decir la población rural tiene un NBI del 79% y en la parte urbana solo presenta el 21%.



CONDICIONES DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA (RED UNIDOS)

Tabla No. 5: Caracterización general de la población que hace parte de la Red Unidos del municipio de Boyacá.

<i>CARACTERÍSTICAS GENERALES POBLACIÓN UNIDOS DEL MUNICIPIO</i>					
<u>INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS</u>		<i>Boyacá</i>	<i>Boyacá</i>	<i>TOTAL UNIDOS</i>	
Generalidades	Número de personas	818	170,888	5,063,867	<p style="text-align: center;">Distribución por grupos de edad</p>
	Número de familias	270	49,964	1,318,843	
	Promedio de integrantes	3.0	3.4	3.8	
	Porcentaje de Mujeres	49.1%	50.3%	50%	
	Porcentaje desplazados	0.6%	2.5%	1.8%	
	Promedio edad	38	31	27.3	
	Porcentaje ruralidad	96.3%	61.7%	25%	
	Jefatura femenina	37%	40%	58%	
	Porcentaje menores edad	30.9%	38.4%	43.5%	
Indicadores Pobreza	ICV	51.6	57	60.8	
	NBI	2.0	2.0	2.0	
Distribución población por etnia	Indígena	0%			
	ROM Gitano	0%			
	Raizal	0%			
	Afro	0%			
	Palenquero	0%			
	Ninguna etnia	100%			
	Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	6%		
Tasa Global Participación		42%			
Informalidad		79%			
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	70%			
	Padre o su madre en casa	2%			
	Otro	30%			

Fuente: Agencia nacional para la superación de la pobreza extrema.



En el cual refleja que de los 5.063.867 personas que hacen parte de este programa a nivel nacional, el municipio de Boyacá tiene una participación con 818 personas, igualmente refleja que el Índice de calidad de Vida es del 51.6 % frente al 60.8% a nivel nacional, El ICV constituye una medida del logro de bienestar en la población. Es un indicador que corresponde a la medición de estándares de vida y permite comparar personas, regiones y municipios en una escala donde 0 son los más pobres y 100 los más ricos.⁹

En estas cifras encontramos que el 11% de las personas que hacen parte de este programas se encuentra en situación de discapacidad, un 14% de las adolescentes tienen embarazos, jefatura femenina del 37%, el indicador de violencia intrafamiliar es del 9%, consumo de drogas del 10% , posibles avalanchas o derrumbes muestran un indicador del 9%, un grado de

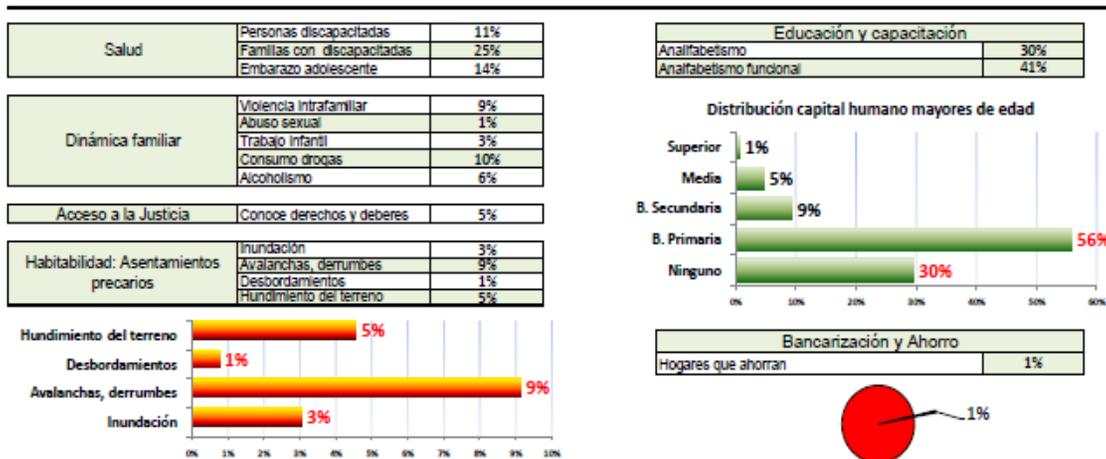
⁹ Departamento nacional de estadísticas DANE.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACÁ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

analfabetismo del 30% y un ahorro de tan solo el 1%; lo cual indica una situación preocupante para la población que hace parte del programa unidos del municipio de Boyacá.

Tabla No.6: Indicadores asociados a las diferentes dimensiones de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos.



Fuente: Agencia nacional para la superación de la pobreza extrema.

La siguiente tabla refleja el avance que se ha tenido en las diferentes dimensiones de la Estrategia Red Unidos, comparando el año 2009 con el año 2012, reflejando que las personas identificadas (con documento de identidad), pasó del 73% a tan solo el 75%, la cobertura en salud pasó del 45% en el año 2009 al 62% en el año 2012, nutrición de la población de la red unidos estaba en el año 2009 en 38% y paso al 48%, la habitabilidad de las vivienda estaba en el año 2009 en un 64% y paso a 72%, lo anterior refleja que es necesario aunar esfuerzos para que las familias alcancen los logros básicos.

Tabla No. 7: Indicadores asociados a las diferentes dimensiones de la Estrategia Red Unidos.

	2009			2012		
	Boyacá_2009	Boyacá	UNIDOS	Boyacá_2012	Boyacá	UNIDOS
Identificación	73%	69%	52%	75%	73%	59%
Salud	45%	58%	71%	62%	77%	74%
Educación y capacitación	67%	72%	60%	72%	75%	74%
Nutrición	38%	33%	20%	48%	52%	39%
Habitabilidad	64%	59%	54%	72%	64%	59%
Dinámica familiar	32%	36%	31%	46%	45%	38%
Bancarización y Ahorro	48%	51%	49%	67%	59%	54%
Acceso a la Justicia	13%	27%	26%	15%	40%	34%
TOTAL	52%	53%	50%	62%	63%	58%

Fuente: Agencia nacional para la superación de la pobreza extrema.

La siguiente tabla nos refleja el cambio de estado de los logros y retos del municipio de Boyacá de los indicadores asociados a la Red Unidos.



Tabla No. 8: Indicadores asociados a las diferentes dimensiones de la Red Unidos.

LOGROS	DIMENSION	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad y los	Identificación	89%	91%	2%	9%
2 Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		8%	9%	1%	91%
8 Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación Inicial	Educación y capacitación	37%	42%	5%	58%
9 Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9° grado), están siendo atendidos por el Servicio educativo formal y 1.3S personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo que les permita el desarrollo de sus competencias		740,4	75%	1%	25%
10 Los adultos <i>entre</i> 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados		66%	73%		7%
11 Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo		57%	65%	9%	35%
12 Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades		100%	100%	0%	0%
13 Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de		95%	98%	3%	2%
14 La familia accede a intervenciones	34%	51%	17%	<u>49%</u>	
15 Los adolescentes y adultos, de ambos sexos conocen los métodos de Salud	18%	30%	12%	700/	
16 Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT. 1-113 y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y OPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).	Salud	85%	85.	07.	15 %
17 Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles	100%	100%	0%	0%	
18 Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo,	817.	81%	0%	197.	



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACÁ PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados		10%	61%	51%	39%
20 Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) ya las ayudas técnicas necesarias para su autonomía		52%	68%	16%	32%
21 La familia practica hábitos saludables en la manipulación y	Nutrición	76%	96%	20%	4%
22. La familia consume alimentos		0%	0%	0%	100%.
24 La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües	Habitabilidad	637	64%	17.	36%
25. La familia dispone o transforma las		91%	97%	5%	3%
26 La vivienda cuenta con dotación de		87%	900/.	3%	10%
27 La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero		94%	98%	40%	2%
28 En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos		61%	67%	6%	33%
29. La vivienda no tiene pisos de tierra		67%	70%.	3%	30%
30 Los miembros de /a familia cuentan con implementos para dormir y		46%	61%.	15%	39%
31. La lamba cuenta con acceso a un		67%	75%	8%	25%
32 La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud		31%.	54%.	23%	46%
33 La vivienda cuenta con iluminación,		38%	43%	5%	57%
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	Dinámica familiar	30%	32%	2 %	68%.
36 Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc) y participan en alguno de ellos		51%	51%	0%	49%
37 La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza		4%	4%	0%	96%
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		20%	63%	43%	37%
39 La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		15%	28%.	13%.	72%



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales	Bancarización y Ahorro	1%	38%	37%	62%
41. La familia conoce las características		953/	95%	0%	5%
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal a través de grupos de ahorro y crédito		38%	38%	0%	63%
43 La familia conoce sus necesidades Jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia. y conoce sus derechos y deberes ciudadanos,	Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia	9%	10%	1%	90%
44 La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de Justicia y accede a los mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos- MASC-.		76%	80% 80	4%	20%

Fuente: Agencia nacional para la superación de la pobreza extrema.

Tabla No.9: **Población Pobre no Asegurada**

POBLACIÓN POBRES NO ASEGURADOS POR EDAD EN EL MUNICIPIO DE BOYACA AÑO 2010		
EDADES	MUNICIPIO DE BOYACA	DEPARTAMENT O
0 A 2 MESES	0	21
3 A 4 MESES	0	55
5 A 6 MESES	0	55
7 A 11 MESES	0	159
18 MESES	0	35
5 AÑOS	1	519
MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	22	11612
1 AÑO	0	421
5 A 19 AÑOS	20	8965
3 A 5 AÑOS	5	1592
6, 7 Y 8 AÑOS	7	1712
9, 10 Y 11 AÑOS	2	1707
12, 13, 14 Y 15 AÑOS	3	2424
2 A 19 AÑOS	26	10601
20 Y MAS AÑOS	48	28037
12 Y MAS AÑOS	58	33064
2 AÑOS	2	563
3 A 9 AÑOS	13	3834
10 A 13 AÑOS	3	2378
MUJERES DE 10 A 13 AÑOS	1	1141
14 A 16 AÑOS	5	1897

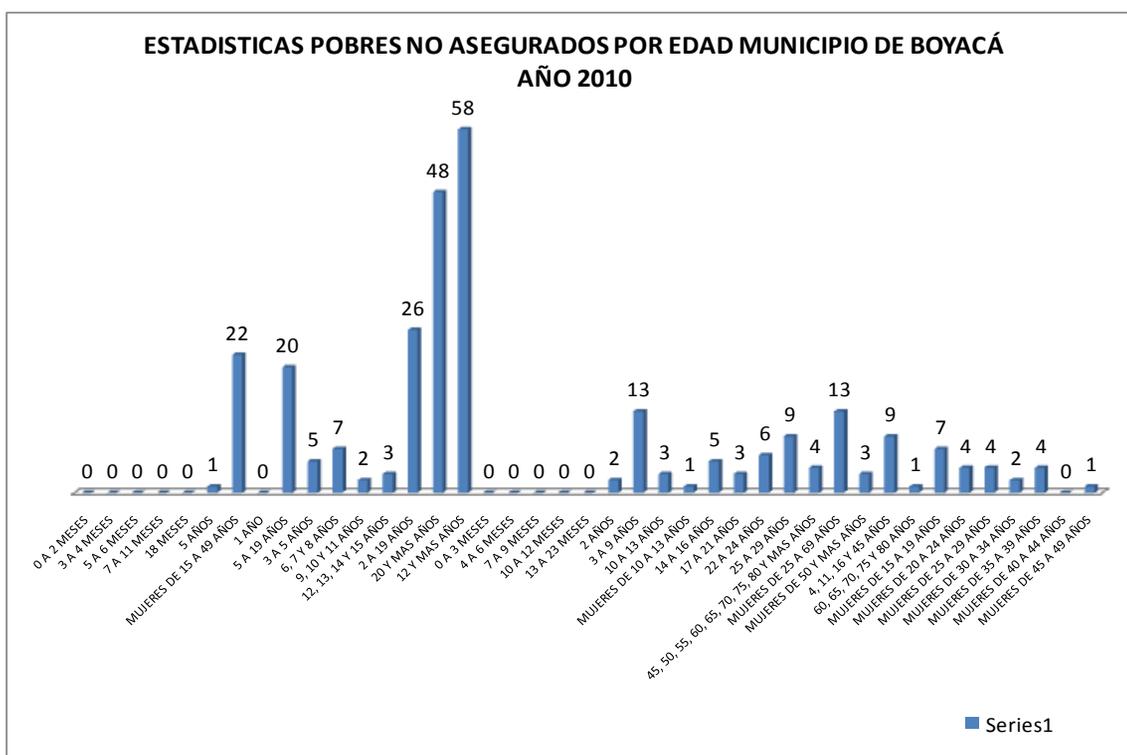


**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

17 A 21 AÑOS	3	3229
22 A 24 AÑOS	6	2011
25 A 29 AÑOS	9	4760
45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 Y MAS AÑOS	4	3247
MUJERES DE 25 A 69 AÑOS	13	10694
MUJERES DE 50 Y MAS AÑOS	3	3805
4, 11, 16 Y 45 AÑOS	9	2297
MUJERES DE 15 A 19 AÑOS	7	1687
MUJERES DE 20 A 24 AÑOS	4	1193
MUJERES DE 25 A 29 AÑOS	4	2344
MUJERES DE 30 A 34 AÑOS	2	1929
MUJERES DE 35 A 39 AÑOS	4	1514
Total	286	151.108

Fuente: Estadísticas de Planeación y sistemas Gobernación de Boyacá.

Grafica No. 4: Pobres no Asegurados



Fuente: SISBEN 2011

La población pobre no asegurada del municipio asciende a 256 personas, de la cuales la mayor parte se encuentra de 2 a 12 años, seguido de mujeres de 15 a 49 años y de 5 a 19 años.

4. Derechos Humanos



Según lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” Ley 1450 de 2011 Capítulo V “Consolidación de la Paz” habrá coordinación entre las entidades públicas del orden nacional, departamental y local para atender los temas de seguridad y convivencia ciudadana.

En este sentido el municipio garantizará los escenarios para que se dé la participación de las organizaciones sociales, donde estén presentes las instituciones; para que se discuta, se logren consensos, se monitoree y evalúe la política departamental, municipal como nacional.

Tabla No.10: Población Desplazada municipio de Boyacá

Población Desplazados			
INDICADOR	Municipio	Departamento	País
Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	37	13.765	3.594.781
Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	126	14.184	3.576.915

Fuente: DANE –Censo 2005-; DNP – DDTS

Población Desplazada Por Grupos de Edad y Género 2011

EDAD EN AÑOS	Mujeres	Hombres	Total
	N°	N°	
< 1	0	0	0
1 – 4	0	0	0
5 – 9	0	0	0
10 – 14	1	1	2
15 – 49	1	1	2
> 50	0	0	0
Total	2	2	4

Fuente: SISBEN 2011

En cumplimiento del mandato constitucional, el municipio viene garantizando los derechos humanos de protección a las poblaciones desplazadas a 4 familias que se encuentran reportada, de esta manera se da la ayuda humanitaria a las víctimas hasta tanto se resuelva su situación.

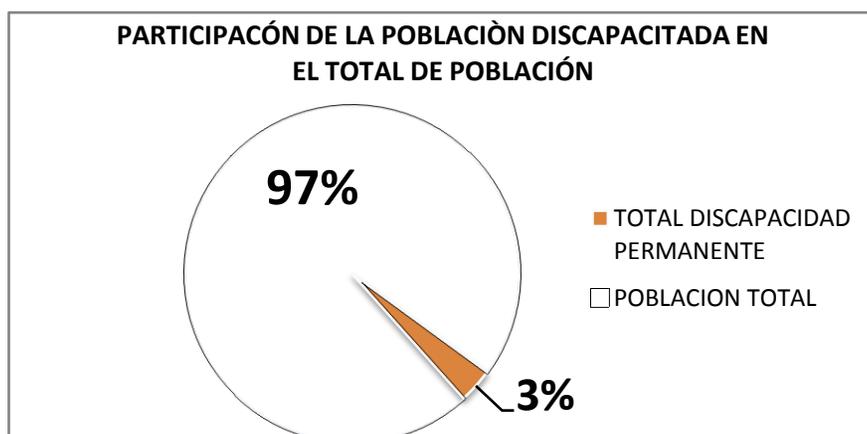
4.1. Atención y Reparación integral de víctimas:

En el municipio de Boyacá no se evidencia un número significativo de personas desplazadas como víctimas de la violencia, sin embargo el número exacto ha de ser cuestión de estudio por la administración.



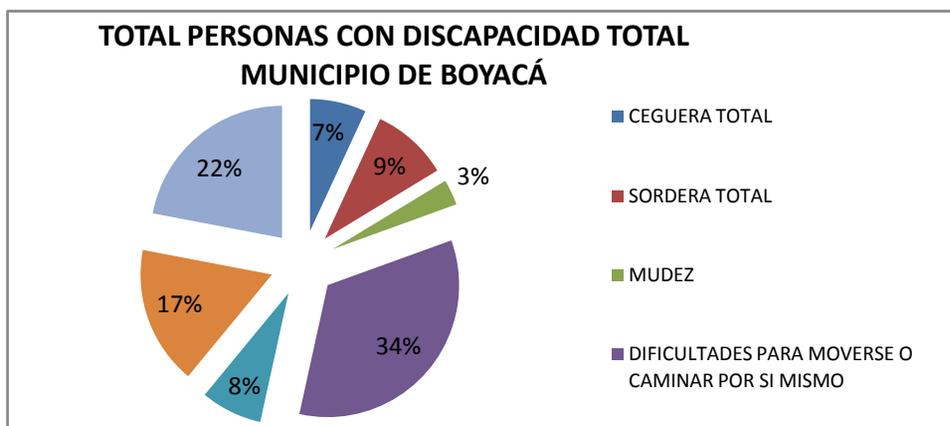
4.2. Atención a Población con Discapacidad:

La población discapacitada del municipio de Boyacá según cifras del DANE asciende al 3% de la población total, tal como lo refleja la siguiente grafica.



POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	
Discapacidad	Total Personas
CEGUERA TOTAL	11
SORDERA TOTAL	15
MUDEZ	5
DIFICULTADES PARA MOVERSE O CAMINAR POR SI MISMO	54
DIFICULTADES PARA BAÑARSE, VESTIRSE O ALIMENTARSE POR SI MISMO	12
DIFICULTADES PARA SALIR A LA CALLE	27
DIFICULTADES PARA APRENDER O ENTENDER	35
TOTAL DISCAPACIDAD PERMANENTE	159
POBLACIÓN TOTAL	4585

Fuente: ProyeccionesDANE 2012.



Fuente: ProyeccionesDANE 2012.

El mayor porcentaje de la población en situación de discapacidad está reflejada en la dificultad para moverse o caminar por sí mismo, con un 34%, seguido de la dificultad para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo, con el 22% y dificultades para salir a la calle con un 17%, las anteriores discapacidades tienen una relación directa.

5. DIAGNÓSTICO DIMENSIONES DEL DESARROLLO

5.1. Ambiente Natural - Diagnóstico Sector Ambiental

5.1.1 Factores de riesgo del ambiente

Tipos de amenaza

- Movimiento de masa
- Erosión laminar
- Flujo torrencial
- Incendios forestales
- Socavamiento lateral de los cuses

Tipos de Obras correctivas:

- Control de aguas de escorrentía
- Reforestaciones
- Control de cauces
- Mantenimiento de obras de control y prevención
- Cumplir con normas CCSR
- Investigación detallada para obras de Geotecnia
- Reubicación de viviendas
- Construcción y mantenimiento de sumideros y alcantarillado.
- Reconfirmación de talud.
- Evitar tala de árboles.



- Controlar la explotación indiscriminada del suelo.
- Realizar muros de contención que impidan los deslizamientos.
- Realizar mantenimiento a causas y lugares de vertimiento de aguas lluvia.
- Adelantar en conjunto con el CLOPAD acciones preventivas mediante capacitaciones y sensibilización.

Inventario de Deslizamientos y zonas de Riesgo casco urbano

Para el casco urbano se ha determinado los siguientes tipos de amenazas:

- .Riesgo Medio por deslizamientos
- .Riesgo alto por deslizamiento
- .Riesgo por inundación

Plan Estructurado.

Proyectos específicos, conformados por programas, que cuentan con una descripción del resultado esperado, las actividades a realizar, cronograma de ejecución, presupuesto, duración y responsables.

Presupuesto y Plan de Inversiones de cada programa que conforma el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.¹⁰

Plan Financiero Viable.

Plan de Contingencias.

Mecanismos para la implementación, actualización, seguimiento y control del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

5.2. Ambiente Construido

5.2.1. Infraestructura servicios públicos Domiciliarios

La información recolectada es confrontada nuevamente con otros sectores de la población, entes administrativos, o constatada en los respectivos sitios, con el ánimo de disminuir al máximo el margen de error.

Finalmente se evalúa en términos cuantitativos y porcentuales tales aspectos, con el fin de obtener conclusiones claras para iniciar luego un adecuado proceso de prospección, el servicio se presta en todo el casco urbano, e incluye instituciones como puesto de salud, alcaldía, polideportivo, casa de la cultura, entre otros.

¹⁰ Secretaria de Planeación Municipal. Plan Integral de Gestión de residuos sólidos PIGRS, municipio de Boyacá.



REDES

Construidas en PVC, la red primaria se desarrolla en la mayoría de las vías consolidadas del casco urbano de acuerdo con el diseño existente, según levantamiento por parte del Instituto de Agua Potable y alcantarillado de Boyacá en el año de 1991. (Tabla No. 81 y Plano No. 29 Acueducto Urbano y Redes). De acuerdo con esto se puede hablar de una red en buen estado y suficiente en diámetros y coberturas.

DOMICILIARIAS

Derivadas de la red primaria en un diámetro de ½”, abastecen a cada vivienda con una cobertura del 99%. Su funcionamiento está regulado a nivel local por una Junta Administradora en cabeza del Alcalde y controlada por un fontanero. El servicio tiene un costo de \$3.000 Recaudado trimestralmente, cuyos fondos se emplean en gastos de mantenimiento.

ACUEDUCTO URBANO

El acueducto urbano toma el agua de la quebrada “El Neme” en la parte norte de la cabecera municipal, vereda Peña Negra, siendo conducida hasta el sitio donde se ubica el tanque de distribución con una capacidad de 40.000 litros y actualmente se adelanta la construcción de la Planta de tratamiento (Ver detalles más adelante). A partir de allí inicia la red urbana conduciendo el líquido por gravedad. (Plano No. 29, Acueducto Urbano – Redes).

ACUEDUCTOS RURALES

En la zona rural el municipio cuenta con un total de 8, acueductos en funcionamiento distribuidos en las 11 veredas y regulados por una junta administrativa. En la mayoría de los casos se alimentan de aljibes o nacimientos y cuentan con una red de conducción en P.V.C.

ALCANTARILLADO

De acuerdo con la topografía del casco urbano, se desarrolla desde la parte norte hacia el sur y desde la zona central hacia la parte sur oriental y sur occidental, desalojando las aguas servidas en tres (3) vertimientos.

5.3. Diagnóstico Vial y de Transporte

5.3.1. Infraestructura vial y transporte

5.3.1.1. Malla vial municipal



Infraestructura Vial Casco Urbano¹¹

El casco urbano, está conformado por una estructura vial discontinua debido a las características del terreno y a la misma conformación del manzaneo existente. Este no presenta ninguna reglamentación vial, debido a la misma antigüedad del Municipio. Exigiendo una oficina que funcione como ente regulador en el desarrollo de todo tipo de obras de infraestructura.

Para describir las características del casco urbano, se emplea el inventario vial, que es el medio para proporcionar información acerca de los parámetros que definen la oferta de la infraestructura vial para el estudio realizado, según las propiedades físicas del área de estudio se tuvieron en cuenta diferentes aspectos en el análisis, los cuales se sintetizan en el cuadro siguiente y posteriormente cada uno de los parámetros de los ítems se describe junto con el comportamiento vial del municipio, se presentan en forma gráfica en los planos anexos del casco urbano.

Para la visualización de las pendientes, el tipo de vía, el tipo de recubrimiento y su estado, se presenta en el anexo el plano de cada uno de estos aspectos a escala 1: 2000 progreso no solo en el campo económico sino en todos los que están implicados en el normal transcurrir de la vida del ser humano.

El estudio del área se realizó con ayuda de la comunidad, se desarrollaron talleres en donde se elaboraron las encuestas y planos sociales. En la elaboración de los planos sociales, el grupo representante de cada vereda identificó la red vial con sus acostumbrados nombres, puentes y problemas y posibles soluciones.

Posteriormente, se hicieron visitas a puntos de conflicto para poder corroborar que la información que se extractó fuera confiable, la cual se presenta en forma de cuadros resumen para cada una de las veredas y la conformación vial actual se presenta en el plano municipal.

Las vías veredales se encuentran en un estado deficiente, a pesar del interés del sector administrativo, este deterioro ha sido causado por las fuertes lluvias y por el transporte de carga pesada que transita por estas vías, lo cual no permiten una mayor eficiencia y durabilidad de las estructuras básicas del sistema vial.

En el municipio se reconocen varias fallas geológicas, las cuales se ubican en la vereda de Vanega Norte y Peña negra; las cuales están afectando la carretera central, y otros conflictos menores en las veredas de Huertas II, Huertachica y Rupaguatá.

¹¹ Secretaria de Planeación y Obras del municipio de Boyacá



El estado de la malla vial de la parte rural de municipio de Boyacá, se encuentra en pésimas condiciones, esto como consecuencia de la falta de mantenimiento de la malla vial, son vías destapadas con alta presencia de deslizamiento que taponan el paso hacia el casco urbano y hacia otros municipio, más aun con la pasada ola invernal y con la actual, se complican las condiciones de las vías de todas las veredas del municipio, tal como lo reflejan las siguientes fotografías:



ESTADO DE LAS VÍAS RURALES



Vereda Pachaquirá.



Vereda Huerta Grande



Vereda Huerta Grande

Fuente: Secretaría de Planeación municipio de Boyacá.

Tabla No 11: Estado de las Vías y Condiciones de Transporte Año 2011

VEREDA O BARRIO	ESTADO DE LAS VÍAS			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRASPORTE AUTOMOTOR			FRECUENCIA
	B	R	M	VEHICULO AUTOMOTOR (Tiempo en minutos)	CABALLO (Tiempo en minutos)	PIE (Tiempo en minutos)	PARTICULAR	EMPRESARIAL	COMUNITARIO	
HUERTA 1	X			35	1:10	2:10	Camionetas	Busetas El	Bicicletas Automóvil	08:15 09:30



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

							Camperos Motocicletas	Rápido Duitama. Cooflotax	es Motocicletas	14:15 16:30
HUERTAS 2	X		30	50	2:00		Camionetas Camperos Motocicletas	Busetas Cooflotax	Bicicletas Automóviles Motocicletas	08:15 14:15
HUERTA CHICA	X		20	35	1:40		Camionetas Camperos Motocicletas	Busetas Cooflotax.	Bicicletas Automóviles Motocicletas	08:15 14:15
SOCONS AQUE OCCIDENTE	X		30	50	2:00		Camionetas Camperos Motocicletas	Busetas El Rápido Duitama	Bicicletas Automóviles Motocicletas	09:30 16:30
SOCONS AQUE ORIENTE	X		25	40	1:30		Camionetas Camperos Motocicletas	Busetas El Rápido Duitama	Bicicletas Automóviles Motocicletas	09:30 16:30
PACHAQUIRA	X		15	30	40		Camionetas Camperos Motocicletas	Busetas El Rápido Duitama	Bicicletas Automóviles Motocicletas	09:30 16:30
SIRAQUI TA	X		30	1:00	1:40		Camionetas Camperos Motocicletas	Busetas El Rápido Duitama	Bicicletas Automóviles Motocicletas	Empresarial. 09:30 16:30
VANEGA SUR	X		10	15	35		Camionetas	Delfines,	Bicicletas Automóvil	Cada 15



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

						Automóviles Motocicletas	Valle de Tenza, concorde, Sugamuxi, Patriotas,	es Motocicletas	Minutos vía Principal
VANEGA NORTE	X		10	15	40	Camionetas Automóviles Camperos Motocicletas	Delfines, Valle de Tenza, concorde, Sugamuxi, Patriotas	Bicicletas Automóviles Motocicletas	Cada 15 minutos , vía principal
RUPAGU ATA	X		25	20	1:00	Camionetas Camperos Motocicletas	Ninguna	Camionetas Bicicletas Motocicletas	Espontáneamente
RIQUE	X		10	05	40	Camionetas Camperos Motocicletas	Cooflotax	Camionetas Bicicletas Motocicletas	08:15 14:15
CENTRO ARRIBA	X		15	10	30	Camionetas Camperos Motocicletas	Ninguna	Bicicletas Automóviles Motocicletas	Espontáneamente

Fuente: Secretaría de planeación y obras municipales: B. bueno, R: regular: M: Malo.

5.4. Transporte

Siendo éste la base fundamental para el desarrollo de las actividades en el municipio, se debe garantizar un medio que permita a las personas trasladarse en forma



cómoda, segura y relativamente rápida, además, para estar acorde con el desarrollo del mundo actual.

El sistema de transporte está ligado al desarrollo del municipio, el mal estado de las vías afecta directamente el transporte de las personas y otros sectores como el transporte de alimentos. La emergencia vial ha generado enormes pérdidas económicas y sobrecostos en el transporte a causa del deterioro en la infraestructura vial y el mal estado de las vías especialmente las veredales.

El municipio cuenta con vías de comunicación entre las veredas, tenemos una vía catalogada como departamental, que atraviesa las veredas de Rique, Huera Chica, Huerta Grande, Soconsaque y Pachaquirá, vía que sirve para que los pobladores del municipio transporten sus principales productos agrícolas y pecuarios.

De otro lado, Boyacá cuenta con vías terciarias que en su totalidad son destapadas que interconectan las veredas con el casco urbano y con otros municipios, tal como lo refleja la anterior tabla, pero que en recorrido realizado en el año 2012 un 70% de estas vías se encuentran en estado crítico y regular.

5.5. Equipamiento Municipal

El municipio de Boyacá cuenta con un palacio municipal, una casa de la cultura, un polideportivo, dos puestos de salud, 12 establecimientos de educación, entre los cuales se encuentra dos colegios de formación de bachillerato académico y bachillerato técnico, una antigua planta de sacrificio de ganado, dos centros deportivos en la veredas de Soconsaque y Huerta Grande, un salón comunal en la vereda huerta grande, un teatro municipal, una biblioteca municipal. Una estación de policía, un juzgado.

6. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

6.1. Prestación de Servicios Agua Potable y Saneamiento Básico

El municipio cuenta con redes de servicios básicos (acueducto, alcantarillado, electrificación y telefonía) distribuidas de acuerdo con el desarrollo urbano, de la misma manera y aunque no existe un organismo descentralizado encargado de la recolección de desechos sólidos, la Administración Municipal presta este servicio a nivel de recolección domiciliaria y vial.

Mediante decreto 035 de 2005 se implementó el plan de gestión de residuos sólidos del municipio de Boyacá, como instrumento de gestión integral en el manejo para de residuos sólidos; los objetivos y estrategias que se determinan para impedir o minimizar de manera eficiente los riesgos para los seres humanos y el medio



ambiente ocasionado por el mal manejo de los residuos sólidos y en especial la cantidad y/o peligrosidad de los que llegan a los sitios de disposición final, contribuyendo así a la protección ambiental eficaz y al crecimiento económico del municipio, en tal sentido, hacen parte integral del PIGRS los siguientes documentos

1. Descripción de la organización municipal para la elaboración del PGIRS.
2. Diagnóstico (incluye el análisis brecha).
3. Proyecciones demográficas, de generación de residuos, de zonas de expansión urbana y de usos del suelo.
4. Objetivos y metas generales, concertados con las políticas definidas por el Gobierno Nacional y la autoridad ambiental respectiva.
5. Objetivos y metas específicas definidas a través de programas.
6. Análisis y selección de alternativas soportada en estudios de pre factibilidad y factibilidad.

6.2. Servicio de Acueducto

Cobertura de Agua Urbana

Tabla No 12: **Coberturas de Agua Vs Viviendas del Territorio**

AÑO	No de Viviendas	No de Viviendas reciben agua	Cobertura viviendas reciben agua	Viviendas con Agua Potable	Cobertura a Agua Potable
2005	1770	1716	NR	231	13,05
2006	1770	1716	NR	231	13,05
2007	1770	1716	NR	231	13,05
2008	1795	1741	NR	250	13,93
2009	1795	1741	NR	250	13,93
2010	1795	1741	78.5	250	13,93

Fuente: Secretaría de Planeación municipio de Boyacá

Aunque la mayor parte de las viviendas del municipio de Boyacá cuentan con acueducto, no poseen agua potable debido a la carencia de planta de tratamiento. Igualmente las aguas lluvias y residuales no son aprovechadas adecuadamente, pues no se cuenta con sistemas de almacenamiento (reservorios), que permitan utilizarlas posteriormente para riego o consumo animal y a la vez, carece de sistemas de riego que posibiliten la cantidad agropecuaria rentable en época de verano.

El municipio según datos de la secretaria de Planeación municipal en promedio los hogares que cuentan con agua les llega el servicio en aproximadamente 15 horas.

6.3. Servicio de Aseo



El servicio es prestado por la empresa SERVIMARQUEZ, quienes recogen los residuos de las vías y espacios públicos durante toda la semana. A nivel domiciliario el servicio se presta igualmente por parte de la empresa puerta a puerta en una volqueta los días miércoles.

El servicio se presta en todo el casco urbano, e incluye instituciones como puesto de salud, alcaldía, polideportivo, casa de la cultura, entre otros.

Cobertura en Saneamiento Básico

Tabla No 13: Número de viviendas del municipio y número que cuentan con unidad sanitaria o conexión

AÑO	No de Viviendas	Viviendas que cuentan con Unidad Sanitaria o Conexión	Cobertura
2005	1770	1200	67,80
2006	1770	1280	72,32
2007	1770	1350	76,27
2008	1795	1400	77,99
2009	1795	1500	83,57
2010	1795	1600	89,14

Fuente: Secretaría de Planeación municipio de Boyacá

Inversión del SGP en Agua Potable y Saneamiento Básico

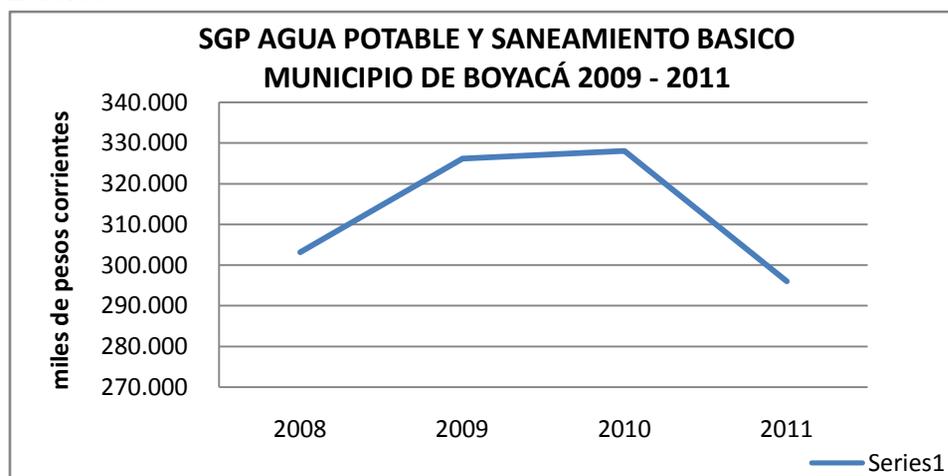
Tabla No 14: Inversión Realizada en Agua Potable y Saneamiento Básico

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 2008-2011				
Ítem	2008 2/	2009	2010	2011 3/
Total asignado municipio de Boyacá ASB	303.114	326.178	328.037	295.939
Total departamento de Boyacá	58.932.647	60.070.672	57.479.333	48.029.370
TOTAL NACIONAL	997.745.853,2	111.418.279,4	117,546.284,8	114.215.806,7
Participación porcentual	0,000303799	0,000292751	0,000279071	0,000259105

Fuente: Departamento Nacional de planeación DNP



Grafica No. 5: Inversión del SGP en Agua Potable y Saneamiento Básico



Fuente: Departamento Nacional de estadísticas DANE.

Corresponde a los recursos asignados por concepto de Sistema General de Participaciones Ley 1176 de 2007.

La asignación de Agua potable y saneamiento básico está dentro de Propósito General hasta el 2007 a partir de la vigencia 2008 de conformidad con lo establecido en la Ley 1176 de 2007 esta asignación es independiente.

Frente al tratamiento de aguas residuales, en la actualidad se está en proceso de implementación de una planta de tratamiento que permitirá avanzar en el adecuado manejo de las aguas residuales del municipio de Boyacá.

6.4. Otros servicios públicos domiciliarios, energía, telefonía, gas, internet

6.4.1. Servicio de Energía Eléctrica

La mayor parte de las viviendas del municipio tanto en sector rural como urbano cuentan con servicio de energía eléctrica, en promedio el 92,3% de los hogares del municipio cuentan con energía eléctrica.

6.4.2. Servicio de Telefonía

El servicio de telefonía fija en el municipio de Boyacá en los últimos años ha venido disminuyendo su utilización, dado el avance tecnológico de otros medios de comunicación, y además el servicio ha venido presentado serios inconvenientes.

Frente al servicio de internet, se evidencia en el municipio una carencia de más del 95% de este servicio, incluyendo en ocasiones el servicio del palacio municipal, por otro lado solo se cuenta con 4 computadores por cada 100 habitantes y por cada diez estudiantes hay un computador.



7. Diagnóstico Sector Vivienda

7.1. Déficit de Vivienda

Según el componente de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población en materia habitacional, existentes en un momento y un territorio determinados. Se expresa numéricamente mediante el cálculo aproximativo de: a) déficit absoluto o carencia de vivienda, es decir, la diferencia entre el total de familias y el total de unidades de vivienda; b) déficit relativo condiciones inadecuadas de habitabilidad, es decir, requerimientos para eliminar el hacinamiento en viviendas con espacio insuficiente, y requerimientos de sustitución de viviendas total mente deterioradas de acuerdo con el estado físico de los materiales que las constituyen. La suma de los requerimientos y/o carencias mencionadas, constituyen el déficit de vivienda existente y se calcula usualmente en base a la información censal correspondiente.

Este déficit puede ser estimado a futuro, en relación con los momentos censales concretos, considerando las necesidades generadas por el crecimiento demográfico tendencial y el proceso normal de deterioro de las viviendas existentes.

El déficit de vivienda puede ser medido en forma particularizada a partir de diversos parámetros como son: número de familias por vivienda, promedio de habitantes por cuarto, deterioro de los materiales, deficiencias constructivas y carencias de servicios, entre otros. Es necesario enfatizar que el déficit de vivienda no es un simple desajuste en el mercado habitacional, o consecuencia de diferencias técnicas, organizativas o de diseño en la producción de viviendas; su explicación debe referirse estructuralmente a otras carencias como las referidas al empleo y al ingreso, inciden en su determinación causal, impidiendo que gran parte de la población, pueda pagar lo altos costos de la vivienda y de sus elementos componentes: tierra, materiales de construcción, fuerza de trabajo, financiamiento y tecnología. Para el año 1993, conforme a la información DANE (Déficit de vivienda) se estableció que el municipio de Boyacá tenía 1.329 hogares de los cuales 127 se encontraban en la cabecera municipal que corresponde al 10 % de los hogares y el resto 1202 hogares que corresponden al 90.% en el resto del municipio o hogares rurales.

El Censo 2005, arrojó que en este municipio el número de hogares era de 1370, presentándose un crecimiento de 41 hogares en relación con el censo 1993. De estos 1370 hogares 126 se encontraban en la cabecera municipal y 1.244 en el resto, con porcentajes tenemos lo siguiente.



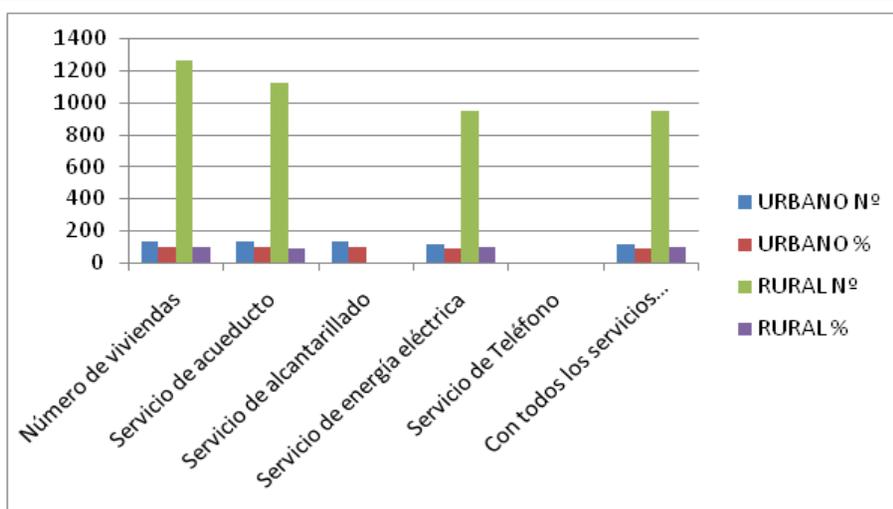
TOTAL CENSO 2005	1370	
	CABECERA	RESTO
PORCENTAJE	126 9,20%	1244 90,80%

Fuente. DANE déficit de Vivienda 2005

De este total de familia los hogares en déficit era de 939, es decir el 68.54%, de los cuales 40 se encontraban en la cabecera municipal y 899 en el resto; es decir, de los hogares en déficit, el 4.26 % se encuentra ubicada en la cabecera municipal y el 95.74 % en el resto o rural.

Tabla No 40: **Características de las viviendas Boyacenses, año 2011**

Característica de la vivienda	URBANO		RURAL	
	Nº	%	Nº	%
Número de viviendas	152	100%	1238	100%
Servicio de acueducto	135	88,82%	0	0,00%
Servicio de alcantarillado	146	96,05%	1114	89,98%
Servicio de energía eléctrica	4	2,63%	0	0,00%
Servicio de Teléfono	4	2,63%	0	0,00%
Con todos los servicios públicos	152	100%	1238	100%



Fuente: Censo DANE 2005

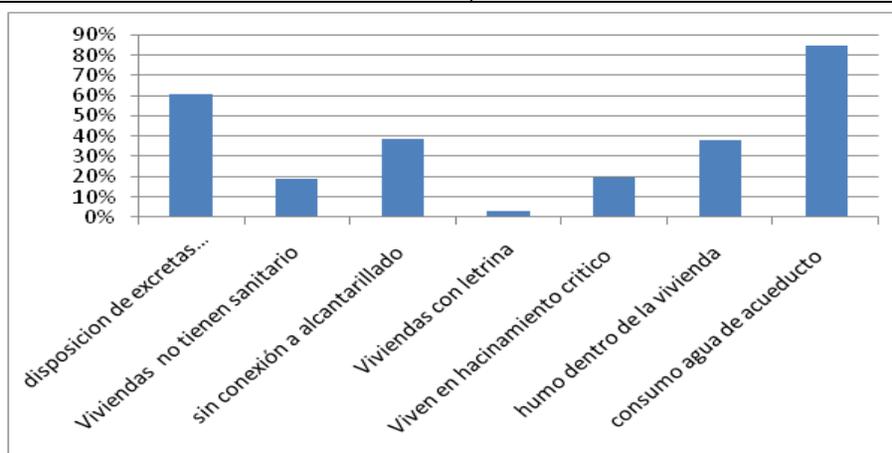
Al realizar el análisis podemos ver que la mayor población se encuentra en el área rural, donde los servicios no alcanzan a llegar a un 90%, en el área urbana se puede evidenciar una zona que tiene carencia de servicios públicos, sin embargo es



importante dejar claridad que este reporte no aparecen el total de viviendas, que parece en la tabla No. 13.

Tabla No 41: Características viviendas municipio Boyacá, año 2011

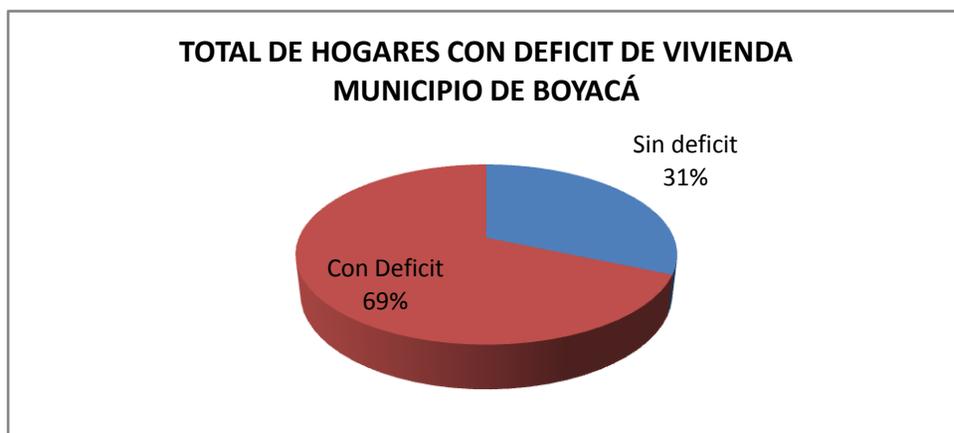
Población tiene casa propia	68%
Población vive en vivienda tipo casa	98%
familias viven en un cuarto	1.27 %
viven en viviendas improvisadas	0.18%
Disposición de excretas	61%
Viviendas sin sanitario	19%
Sinn conexión al alcantarillado	39%
Viviendas con letrina	3%
Viviendas en hacinamiento crónico	38%
Humo dentro de la vivienda	38
Consumo de agua de acueducto	85



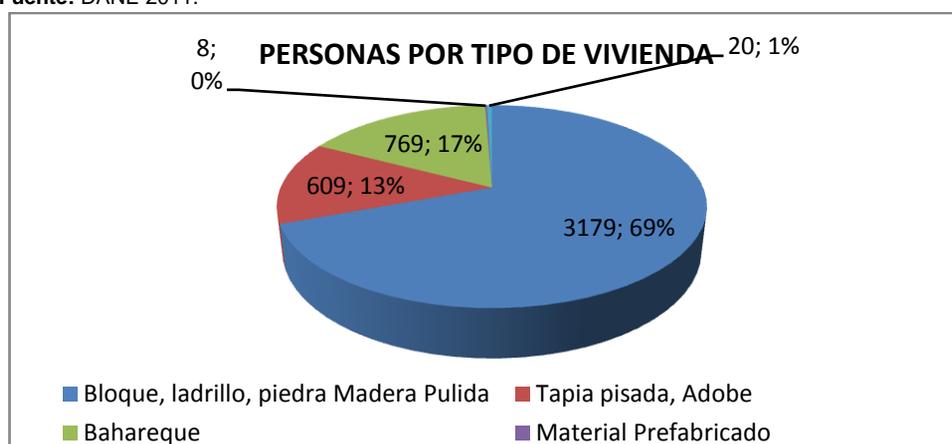
Fuente: SISCAP 2011.

Se puede evidenciar que se presenta un alto índice de necesidades básicas relacionadas con la vivienda, como la falta de baño, hacinamiento y deficiencia en la exposición de excretas.

La siguiente grafica refleja el déficit de vivienda del municipio, destacando que de la población total, el 69% carecen de vivienda digna, lo cual es preocupante para la administración municipal.



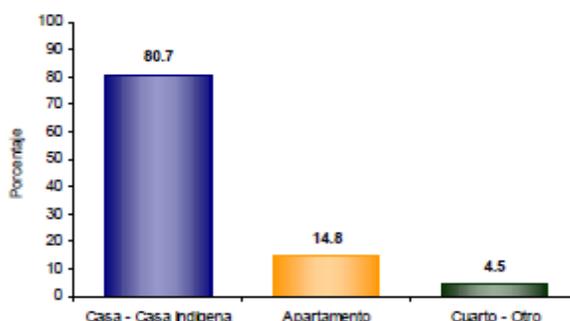
Fuente: DANE 2011.



Fuente: DANE 2011.

Visto lo anterior, se concluye que el número de hogares según el censo 1993- 2005 aumentó en 41 hogares pero es más significativo que el número de hogares sin déficit aumentó también, indicando el mejoramiento de las condiciones de vivienda de los habitantes del municipio, evidenciando el compromiso de estas administraciones en centrar la ejecución de recursos en la población, generando bienestar social.

Grafica No. 6: **Tipo de las viviendas**

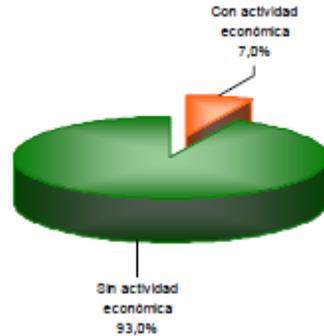


En el municipio de Boyacá el 80. 7% son casas, el 14.8% apartamentos; entendiendo por apartamentos casas que solo cuentan con una habitación.

Grafica No. 7: **Hogares del municipio con actividad económica**



Hogares con actividad económica.

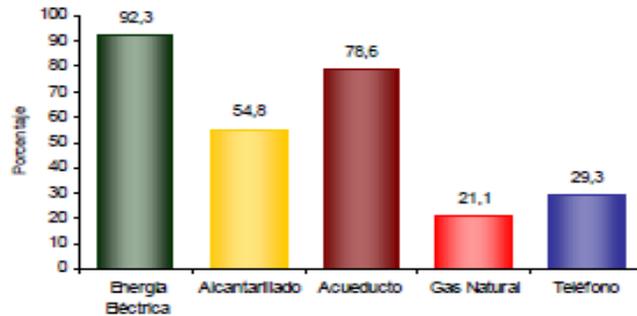


Del total de vivienda, el 7% cuentan con actividad económica y el restante 93% no cuentan con actividad económica en sus viviendas.

Grafica No. 8:
vivienda

Servicios de la

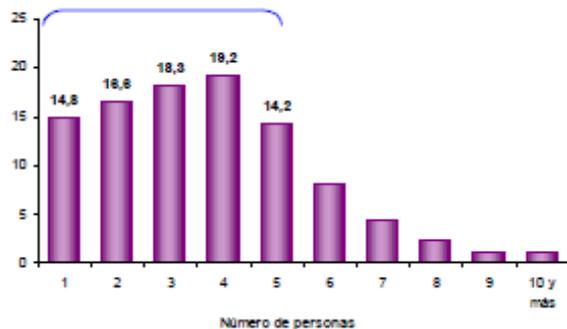
Servicios con que cuenta la vivienda



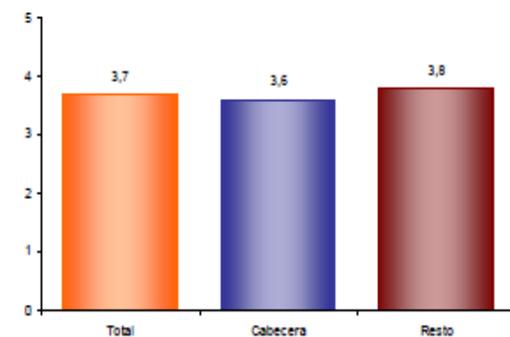
Según datos del censo DANE 2005, en el municipio de Boyacá el 92.3% de los hogares tienen conexión a energía eléctrica y el 21.1% conexión a gas natural, el 78.6% de los hogares cuentan con acueducto, así como el 54.8% de los hogares tienen servicio de alcantarillado, este último en el casco urbano.

Grafica No. 9: Número de personas por Hogar

Hogares según número de personas



Número de personas por hogar



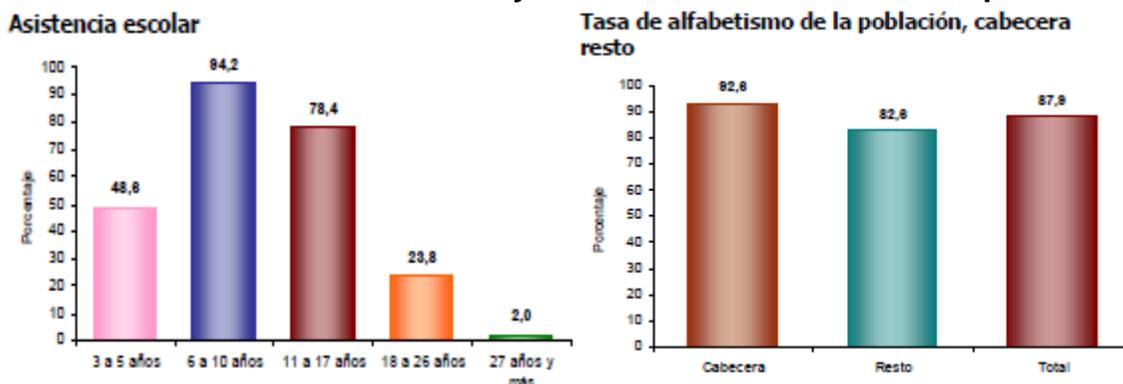
En cuanto a las personas que habitan por hogar aproximadamente el 68.9% de los hogares del municipio tienen 4 o menos personas, en el área urbana y rural en promedio viven 4 personas por hogar.

8. DIAGNÓSTICO SECTOR EDUCACIÓN



8.1. Prestación y Garantía de Servicios de Educación y apropiación de la Ciencia, Tecnología e innovación

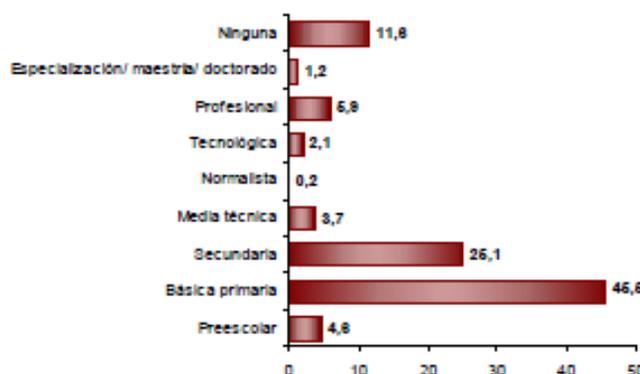
Grafica No. 10: Asistencia escolar y tasa de analfabetismo municipio de Boyacá



Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas - DANE

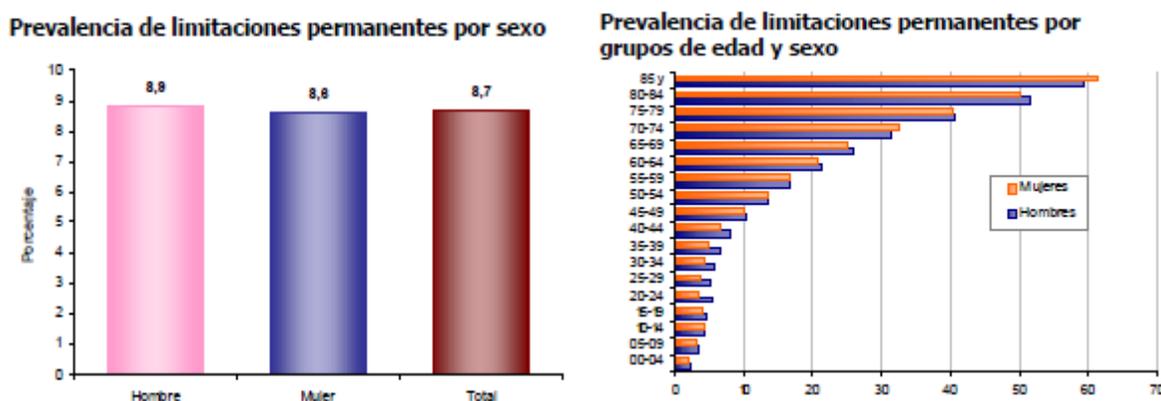
La anterior gráfica refleja que el 48,6% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 94,2% de la población de 6 a 10 años y el 78,4% de la población de 11 a 17 años, El 92,6 de la población de 5 años y más del municipio saben leer y escribir tal como lo muestra la gráfica de tasa de analfabetismo.

Grafica No. 11: Nivel educativo población del municipio de Boyacá



En cuanto al nivel educativo de la población del municipio de Boyacá el 45,5% de la población residente en Boyacá, ha alcanzado el nivel básico primario y el 25,1% secundaria; el 5,9% ha alcanzado el nivel profesional y el 1,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 11,6%.

Grafica No. 12: Nivel educativo población del municipio de Boyacá





El 8,7% de la población de Boyacá presenta alguna limitación permanente. El 8,9% en los hombres y el 8,6% en las mujeres, Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 45 años.

Tabla No 15: Participaciones territoriales en recursos de alimentación escolar 2002-2011

MUNICIPIO DE BOYACA (Miles de pesos corrientes)										
Entidad Territorial	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total Municipio Boyacá	9386	3546	7884	3158	7735	3671	1820	2226	2294	1910
	1,43	7,25	7,23	8,13	0,40	6,13	7,29	0,39	6,48	6,45
Total Departamento	4.313	4.813	5.352	5.750	6.265	6.841	2.881	3.367	3.368	3.116
	.837	.673	.368	.657	.496	.165	.287	.916	.396	.589

Fuente: Departamento Nacional de estadísticas DANE.

Grafica No. 13: Participación del municipio en los recursos de alimentación escolar



Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP

Coberturas en Educación

Boyacá como municipio de acuerdo a los parámetros señalados por la ley 715 de 2001, al no estar certificado tiene como función Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la educación.



Tabla No 16: Tasas de cobertura Bruta en Educación

INDICADORES EDUCATIVOS	
Indicador	Total
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	20,6%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	67,0%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	108,7%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	92,2%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	98,2%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	42,7%
Municipio certificado en educación	NO
Matrícula oficial 2008 (alumnos)	1.096
Matrícula oficial 2010 (alumnos)	1.108
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	12

FUENTE: MEN

El anterior cuadro reflejó que para el año 2010 la población Boyacense que supera los 15 años, presentan una tasa de analfabetismo del 20.6%, la tasa bruta en secundaria es del 92,2%, lo cual es un gran reto para la administración municipal 2012 -2015, en lograr la cobertura universal, en educación media solo el 42.7 %, en dicho nivel de educación es necesario contemplar planes que aumenten significativamente este indicador, la tasa de educación bruta en primaria del 108.7% indica que se atendió a estudiantes de otros municipios aledaños.

Tabla No 17: Matriculas y Coberturas por nivel

CATEGORIA	MATR ICUL A 2007	COBE RTURA 2007	MATR ICUL A 2008	COBE RTURA 2008	MATR ICUL A 2009	COBE RTURA 2009	MATR ICUL A 2010	COBE RTURA 2010
Transición	99	83,90%	109	98,20%	105	100,00 %	67	67,00%
Primaria	646	107,67 %	706	121,51 %	639	114,72 %	585	108,74 %
Secundaria	345	76,84%	339	76,70%	411	94,27%	390	92,20%
Media	117	56,52%	106	53,00%	94	47,24%	82	42,71%

FUENTE: Ministerio de Educación Nacional

A nivel general tanto las matrículas como las coberturas brutas en el 2010 disminuyeron respecto a los años anteriores, es así que en el nivel de transición durante el período 2007 – 2009 venían presentando un comportamiento creciente, para en el 2010 presentar una drástica disminución, llegando apenas al 67%, en primaria también disminuyó en este último año, aunque las coberturas se mantienen



sobre el 100%, en secundaria y media el porcentaje de cobertura es 92.20% y 42.1% respectivamente.

Esta disminución se presentó especialmente por la disminución de las matriculas en la zona urbana, que pasó de 533 estudiantes en el 2009 a 429 en el 2010 y en la zona rural de 716 en el 2009 a 695 en el 2010.

Tabla No 18: Tasa de Repitencia en Educación Básica Primaria 2005 al 2010

AÑO	TOTAL MATRICULADOS BÁSICA PRIMARIA	REPROBARON	TASA
2005	488	22	4,51
2006	497	23	4,63
2007	403	29	7,20
2008	367	18	4,90
2009	498	21	4,22
2010	532	21	3,95

Fuente I.E. del municipio de Boyacá

La repitencia en Básica primaria se ha mantenido por debajo del 5% con excepción del 2007 que pasó del 7% sin explicación clara de éste fenómeno que también se presentó a nivel del ICFES.

Un 60% de los estudiantes del municipio de Boyacá en el año 2011, fueron beneficiados por el servicio de transporte escolar, así como un 90% de los estudiantes fueron beneficiados con subsidio de alimentación.

Tabla No 19: Tasa de Repitencia en Educación Básica Secundaria

AÑO	TOTAL MATRICULADOS EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	REPROBARON	TASA
2005	272	11	4,0
2006	276	15	5,4
2007	342	20	5,8
2008	344	30	8,7
2009	362	17	4,7
2010	357	46	12,9

Fuente I.E. del municipio de Boyacá

En la Educación secundaria la tasa de reprobación ha sido un poco mayor del 5% hasta el 2009 pues unida con primaria y la Media promediaba el 5% obligado por el



Decreto 230. En el 2010 la reprobación se elevó, con motivo de la aplicación del nuevo sistema de evaluación adoptado por cada institución educativa.

Tabla No 20: Tasa de Repitencia en Educación Media

AÑO	TOTAL MATRICULADOS EDUCACIÓN MEDIA	REPROBARON	TASA
2005	90	6	6,7
2006	108	3	2,8
2007	116	1	0,9
2008	102	5	4,9
2009	100	7	7,0
2010	85	6	7,1

Fuente I.E. del municipio de Boyacá

La tasa de repitencia en el año 2010, sigue siendo representativa, con un 7.1%, siendo la más alta de desde el año 2005.

Tabla No 21: Puntaje Promedio de las Pruebas Saber Quinto Grado

AÑO	P. NACIONAL	P DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL
2005	44.6	45	53
2009	44.4	45	53

Fuente I.E. del municipio de Boyacá

En pruebas saber en 5º. El promedio Municipal estuvo por encima del nacional y Departamental, lo que indica que vamos bien, también podemos ver que los Promedios en los dos años evaluados se ha mantenido.

Tabla No 22: Puntaje promedio de las Pruebas Saber Noveno Grado

PROMEDIO PRUEBAS SABER GRADO 9			
AÑO	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2005	295	298	296
2009	289	304	299

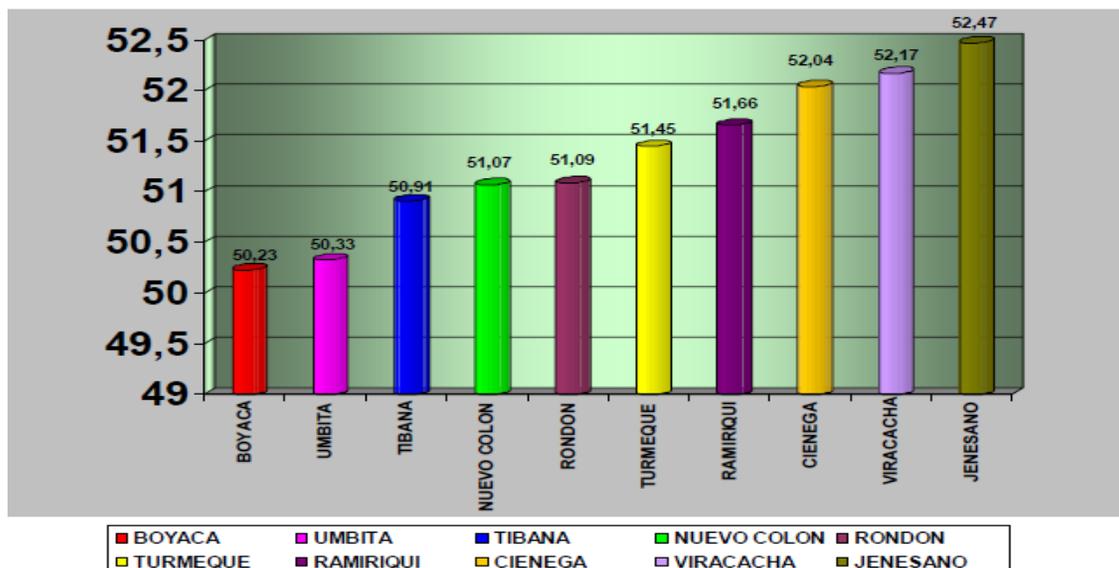
Fuente I.E. del municipio de Boyacá

Han influido notoriamente los promedios obtenidos por los estudiantes del colegio rural que inicio como pos-primaria nivel bajo. Mientras que en el Colegio Departamental los promedios nos han ubicado en promedios MEDIO y ALTO, en los años referidos; En el año 2009 se evidencia el mejoramiento de resultados en la Institución, sin embargo el promedio comparado con la nacional y el departamento está por debajo.



En el año 2019 en promedio total de pruebas ICFES y Saber el municipio de Boyacá logro un 50.3%, siendo el mas bajo de la región o de la provincia de Márquez, tal como se refleja en la siguiente grafica, lo cual es un indicador de preocupación.

Grafica Promedios Total Pruebas ICFES y Saber Municipios de la Provincia de Márquez



En cuanto al ambiente construido en el sector educación encontramos el municipio de Boyacá dentro de su infraestructura en el área de educación encontramos dos instituciones colegios, uno ubicado en el casco urbano del municipio de Boyacá y el otro en la vereda de Huerta Grande denominado “Colegio San Isidro” y 12 sedes de instituciones de primaria y básica primaria, ubicada en el casco urbano y en las veredas del municipio.

Tabla No 23. Puntaje promedio en las Pruebas ICFES

2005	44,56	45,01	43,1
2006	45,86	46,60	45,0
2007	44,24	44,88	43,8
2008	43,96	44,71	45,0
2009	44,35	45,01	43,8
2010	44,34	45,09	48,0

Fuente I.E. del municipio de Boyacá

8.1.1. EDUCACIÓN – INFRAESTRUCTURA

El municipio de Boyacá dentro de su infraestructura en el área de educación encontramos dos instituciones educativas con 12 sedes Foto: I.E de Boyacá- Sede Vanega Norte Ubicada en la vereda Vanega Norte, atiende niños y niñas en educación básica primaria, en promedio la estructura de las instituciones educativas en bueno, pero requiere de mantenimiento e intervención constante.



Fuente: Secretaria de planeación y obras municipal.

9. Diagnóstico: Cultura, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre

9.1. Prestación y Garantía de Servicios de Cultura

Esta dimensión en el municipio de Boyacá muestra serias falencias, toda vez que no ha tenido la importancia necesaria tal y como lo muestra el diagnóstico presentado por el Ministerio de Cultura en donde las funciones de la institucionalidad cultural no están definidas en la estructura administrativa del municipio. Algunas de las responsabilidades son asumidas por la Tesorera Municipal, y sus acciones se limitan a coordinar procesos de formación artística y la organización de los eventos culturales. La asesoría de la Estrategia Promotores Regionales se orientó en motivar el nombramiento de un funcionario como coordinador de cultura, sin embargo, dentro de la planta de personal no se cuenta con una persona responsable de liderar estos procesos.

En cuanto a los aspectos culturales, este municipio no cuenta con escenario, ni infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales, éstas son desarrolladas normalmente en el polideportivo, y en los establecimientos educativos, las demás actividades como el aguinaldo Boyacense ferias y fiestas tradicionales se realizan en el parque principal y el polideportivo.



El Consejo Municipal de Cultura fue creado en el año 2011, por Acuerdo Municipal N° 200-02-11 del mes de Febrero, resultado del acompañamiento realizado por la Estrategia Promotores Regionales en el año 2010. Este sirve como soporte para la programación, organización y promoción de actividades culturales, a nivel comunitario, como concursos de danza, música, obras teatrales, coplas, etc.

En compromisos adquiridos por dirigentes anteriores del municipio de Boyacá, con el ministerio de Cultura se comprometieron a:

1. Designar mediante acto administrativo a la persona encargada de asumir el cargo del sector cultura, lo cual no se ha cumplido a la fecha.
2. Elaborar y aprobar el reglamento interno del Consejo Municipal de Cultura, elaborar su plan de trabajo y nombrar un delegado al Consejo Territorial de Planeación.
3. Adecuar los espacios de la Biblioteca Pública Municipal, incluyendo mobiliario descrito en los lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.
4. Adecuar la sede de la Escuela de Música, complementar el formato de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el instructor que permitan tener un buen balance musical.
5. Adecuar las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal e instalar los computadores del programa "Computadores adquiridos para la dependencia.
6. Mantener la línea de gestión de recursos con la presentación de proyectos al Programa Nacional de Concertación para la vigencia 2012, como una estrategia de apalancamiento de recursos para fortalecer las escuelas de formación artística y los eventos culturales del municipio.
7. Promover los pactos Ciudadanos por la cultura como espacios de construcción colectiva a partir de acuerdos escritos contruidos de manera participativa a través del debate público y abierto entre el sector cultural y la ciudadanía con los diferentes aspirantes a la Alcaldía. Existe compromiso de los diferentes candidatos para hacer el ejercicio y firmar el documento de los Pactos ciudadanos por la Cultura. o se han adelantado ejercicios de planeación a largo plazo, se promovieron acciones para sensibilizar a la Administración Municipal en la construcción de propuestas para la formulación del Plan Decenal de Cultura.¹²

En la primera visita de la Estrategia Promotores Regionales de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de Cultura, el Consejo Municipal de Cultura, opera ocasionalmente, no cuenta con un plan de trabajo que lo vuelva dinámico y sea protagonista de los procesos culturales del municipio. Respecto a los Consejeros, no poseen mayor conocimiento y formación sobre normatividad y alcances del sector.

¹² Estos acuerdos establecidos por la administración anterior, serán tenido en cuenta en la parte estratégica del plan de desarrollo “Unidos Boyacá Progresa” liderado por el Ingeniero Ezequiel Guerra, como alcalde municipal.



Para la segunda visita de la Estrategia Promotores Regionales 2011, se acompañó la elaboración y aprobación del reglamento interno del Consejo Municipal de Cultura, así mismo, se desarrolló un taller donde se precisaron las funciones establecidas en la Ley 397 de 1997. Así mismo, lideraron la organización del Pacto Ciudadano por la Cultura a realizarse en el municipio de Boyacá.

En tal sentido y como lo expresa el ministerio de cultura el componente cultural hace parte de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal, que incluye los procesos de formación artística, fomento a la cultura, fortalecimiento de los espacios culturales, buscando la consolidación del sistema Municipal de Cultura.

En el municipio de Boyacá se creó la Estampilla Pro cultura la cual se recauda y opera según los lineamientos de la normatividad vigente.

El municipio posee una Casa de la Cultura donde se desarrollan las actividades de formación artística, sin embargo, no está creada por Acto Administrativo. Allí se adelantan procesos de formación artística en música, formato banda de viento y danzas folclóricas, estos procesos se han venido consolidando resultado de la continuidad de los formadores contratados.

Igualmente en el diagnóstico practicado se evidencia que no se cuenta con sala virtual de informática, museo, centro de memoria, emisora comunitaria, casa ancestral, concha acústica entre otros espacios que permitan desarrollar y promover las tradiciones e identidad del Boyacense.

Se cuenta con una biblioteca y un archivo municipal que se encuentra en buen estado, pero se evidenció que no está organizado conforme a la ley general de archivo, según la Procuraduría General de la nación en su informe sobre el Índice de Gobierno Abierto.¹³

La Biblioteca municipal está ubicada en un salón reducido de la Casa de la Cultura, donde funcionan dependencias de la Administración Municipal, diferentes al sector cultural. El espacio público fue reorganizado, con una colección actualizada, adquirida por el municipio y complementada con la dotación entregada por el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, se verificó la entrega de 15 computadores del programa “Computadores para Educar”, los cuales aun no han sido puestos al servicio de la comunidad, que abarcan parte del pequeño espacio físico de la Biblioteca Pública.

Hay una emisora comunitaria que posee licencia de funcionamiento, pero no cuenta con los recursos necesarios para mantenerse en marcha sintiéndose una notable

¹³ Ministerio de Cultura. Informe sistema municipal de Cultura 2010, por medio de la estrategia de promotores regionales.



necesidad de poseer tal servicio, para los eventos culturales, educativos, empresarial, etc.

El funcionamiento de las escuelas de formación artística es precaria, evidenciado en que en los últimos años solo se han beneficiado 72 personas en escuelas de artes y escuelas de música, de las cuales 27 pertenecen al sector Rural, la mayor parte de esta población son adolescentes que migran del municipio por falta de oportunidades.

Por su parte, las danzas están representadas por una escuela de danza que trabaja en convenio con las instituciones educativas. Este proceso se ha consolidado y cuenta con aceptación de la comunidad, sin embargo se requiere fortalecerlo y crear más grupos que promuevan esta tradición cultural.¹⁴

La población en situación de discapacidad y de vulnerabilidad trabaja con los programas de Adulto Mayor y Acción Social. No se manejan programas específicos para el tema de poblaciones.

El municipio cuenta con una biblioteca que es visitada semanalmente en promedio por 25 personas de los cuales un 95% son estudiantes del colegio departamental Boyacá, biblioteca que carece de implementos necesarios que garanticen un adecuado y atractivo servicio, de igual forma el inmobiliario y la colección bibliográfica son obsoletos.¹⁵

El municipio cuenta con una banda de música en la cual participan 12 niños, niñas y jóvenes del municipio, organización que cuenta con 13 instrumentos musicales.

Por su parte según estadísticas del municipio en el año 2010, participaron de actividades lúdicas un 12.6% de la población menor de 17 años.

Tabla No 24: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes vinculados a programas artísticos lúdicos y culturales

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Fuente. Estadísticas biblioteca Municipal.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

AÑOS	POBLACIÓN DANE 5 A 17 AÑOS	VINCULADOS A PROGRAMAS LÚDICOS	PORCENTAJE
2005	1537	243	15,8
2006	1507	94	6,2
2007	1474	125	8,5
2008	1432	250	17,5
2009	1389	200	14,4
2010	1347	170	12,6

Fuente I.E. del municipio de Boyacá

Por su parte en los establecimientos educativos cuenta con instrumentos, pero la falta de instructores impide que más personas participen de la formación cultural y artística.

De otro lado, se han venido implementando programas de formación para rescatar la cultura de productos elaborados en fique, aunque no se cuente con un reporte exacto del número de programas adelantados en años anteriores, por medio de entrevistas e investigación de campo se determino que se vienen adelantando.

El municipio de Boyacá cuenta con sitios culturales e históricos que están en estado de abandono, y que con miras a recuperar la identidad y cultura del Boyacense se requiere la restauración y reconocimiento de la verdadera historia del Boyacense.

Inversión del SGP en Cultura.

Corresponde a los recursos asignados por concepto de la Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación y el Situado Fiscal, para el periodo 1997-2011 y a los recursos del Sistema General de Participaciones.

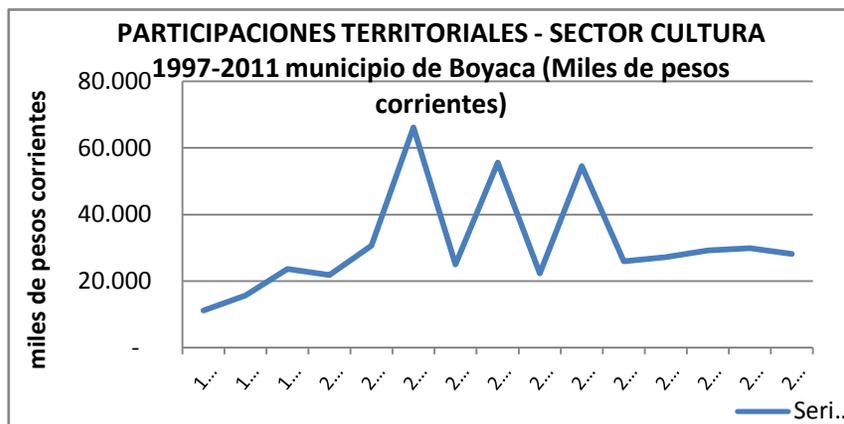
Tabla No 25: Participaciones territoriales del municipio de Boyacá en el sector cultura 1997-2011.

PARTICIPACIONE TERRITORIAL - SECTOR CULTURA 1997-2011 AGREGADO DEPARTAMENTAL (Miles de pesos corrientes)		
AÑO	Municipio de Boyacá	Departamento de Boyacá
1997	11128	1831609
1998	15685	2325192
1999	23662	2928715
2000	21780	3368505
2001	30612	3640975
2002	66175	3083698
2003	25005	3419040
2004	55589	3805496



2005	22270	4120598
2006	54534	4488695
2007	25886	4941257
2008	27152	5185085
2009	29234	5582781
2010	29819	5694437
2011	28154	5376497

Grafica No. 14: Participaciones Territoriales en el SGP



La participación del municipio en el sector cultura ha sido cíclica presentando variaciones significativas del año 2001 a 2007, desde el año 2008, la inversión de estos recursos permaneció constante, pero se observa que estos recursos no han sido representativos en las finanzas municipales.

9.2. Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre

Las Escuelas de Formación Deportiva de Fútbol de Salón, baloncesto y el gimnasio del Municipio de Boyacá- Boyacá, es un Programa Recreo – Deportivo destinado a promover y desarrollar las habilidades físicas de los niños y jóvenes, propiciando un espacio único para la adecuada utilización de tiempo libre, la integración y la sana competencia enmarcadas bajo los preceptos del juego limpio, contribuyendo así a mejorar la eficiencia en los niños y jóvenes en los procesos de formación deportiva.

El objetivo principal de la Alcaldía del municipio de Boyacá- Boyacá es que los niños del municipio se integren a la escuela para que en el tiempo libre que tienen sea aprovechado al máximo en el programa de formación deportiva



El interés de la Alcaldía de Boyacá - Boyacá es dar a conocer a los niños y jóvenes la escuela de Formación



Deportiva y el gimnasio que ha desarrollado para contribuir aún más al bienestar de ellos a través de la orientación, aprendizaje y práctica de la actividad física, la recreación y el deporte mediante un trabajo interdisciplinario en los órdenes del fomento deportivo y el progreso técnico, la salud física y mental.

Con estas escuelas de Formación deportiva se busca, desarrollar un ámbito lúdico recreativo en el que los niños comprendan lo importante que es la formación de un deportista, fomentar el deporte a nivel regional como parte de la cultura física, recreación y deporte permitiendo al niño adquirir nuevos espacios recreativos, desarrollar actividades recreativas donde se brinde un desarrollo integral del niño en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los niños y jóvenes del municipio de Boyacá- Boyacá.

Los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de las escuelas de formación deportiva reciben **atención médica:** (Actividades de tipo asistencial y preventivo) con el objetivo de establecer un diagnóstico del estado de salud, enfermedad y desarrollo físico de los participantes y diseñar estrategias que permitan mejorar las patologías o limitaciones detectadas en los participantes. **Atención nutricional** (Actividades de tipo asistencial y preventivo) para establecer un diagnóstico del estado nutricional de los participantes, diseñar estrategias de trabajo que permitan mejorar el estado nutricional de los participantes y desarrollar actividades educativas tendientes a mejorar hábitos alimentarios en los participantes. **Desarrollo socioafectivo** (actividades de tipo asistencial y educativo), buscando contribuir con el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares de los participantes mediante el desarrollo de acciones educativas.

Desarrollar actividades que contribuyan con la estructuración de la personalidad de los participantes y contribuir con el desarrollo y crecimiento personal.

Tabla No 26: **Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de recreación y deporte**

AÑO	No Vinculados a Programas deportivos	población 5 y 17 años	Porcentaje
2005	920	1537	59,9
2006	951	1507	63,1
2007	931	1474	63,2
2008	883	1432	61,7
2009	1075	1389	77,4
2010	1089	1347	80,8

Fuente I.E municipio de Boyacá

El municipio ha organizado actividades recreativas de integración para los niños del municipio, en la llamada semana cultural, donde se integran en el casco urbano alto



porcentaje de niños de los diferentes establecimientos educativos; sin embargo no existen programas de alta competencia y rendimiento que permita explotar los grandes talentos del municipio.



Fuente: oficina secretaria de planeacion y obras municipio de Boyaca

10. **Diagnóstico en Salud - Prestación y Garantía de Servicios de Salud**

Se cuenta con dos sedes una ubicada en el perímetro urbano del municipio y otra en la vereda Soconzaque Occidente del municipio.

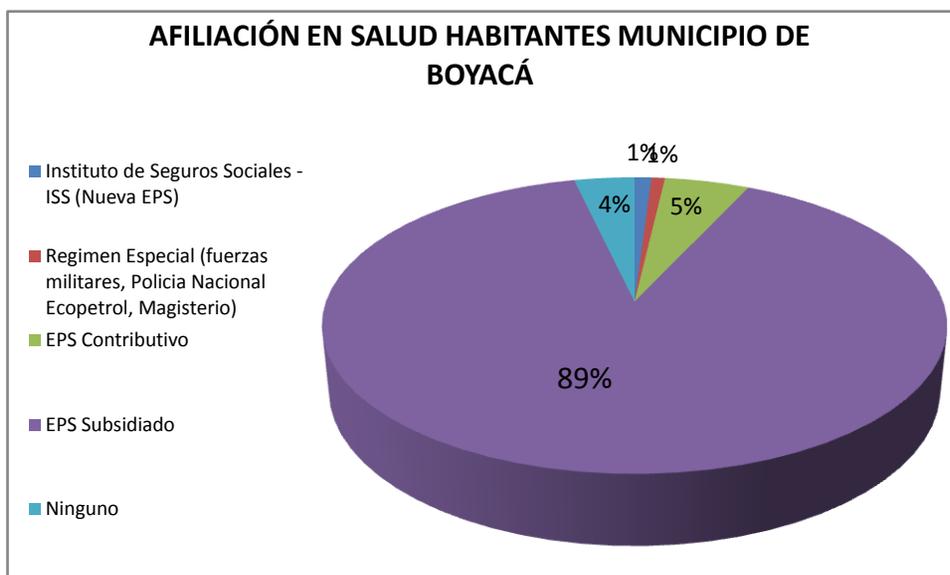
Los servicios ofrecidos por el centro de salud del municipio son de primer nivel de Atención, la accesibilidad a ellos es sencilla ya que se atienden a todas las personas que lo necesitan, sin distingo alguno, ya que es de vital importancia que el cliente quede satisfecho con la atención prestada.

Tabla No 27: **Indicadores de Salud**

INDICADORES DE SALUD	
Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	160
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	4.230
C.4.1 Polio (VOP)	62,1%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	62,1%
C.4.3 Tripe viral	51,5%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	33,4%
C.6 Municipio certificado en salud	NO

Fuente: DANE – SISBEN 2011

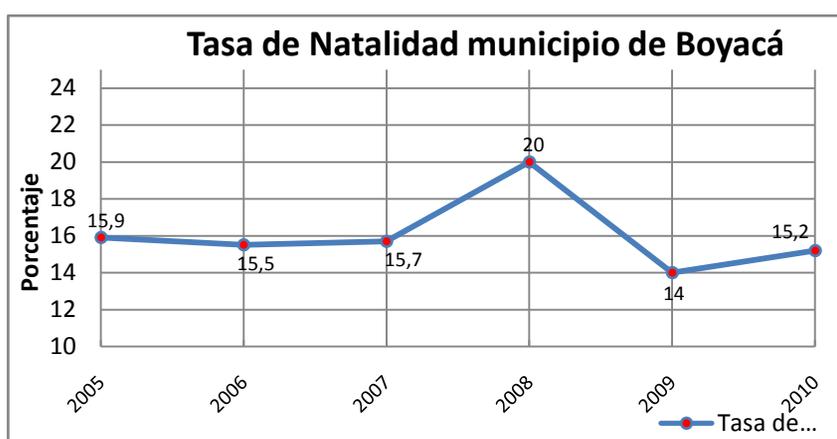
La siguiente tabla refleja la afiliación en salud de los habitantes del municipio de Boyacá para el año 2012, según estadísticas del SISBEN, en donde 89% pertenecen al régimen subsidiado, el 5% al contributivo y aproximadamente 167 personas no cuentan con ninguna afiliación.



Fuente: SISBEN. Municipio de Boyacá

10.1. Tasa de Bruta de Natalidad

La tasa de natalidad es una medida de cuantificación de la fecundidad, que refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto período y la cantidad total de efectivos del mismo periodo. A continuación se presenta el número de nacidos vivos, según DANE, para el municipio de Boyacá, teniendo en cuenta el lugar de residencia de la progenitora.



Fuente: Censo DANE 2005

En la anterior grafica se observa que la tasa de natalidad en los años 2005 a 2007 se mantuvo cercana al 15%, sin embargo tuvo un incremento en el 2008, llegando al 20%, y descendio en el año 2009 al 14%, pero en el año 2010 volvio a la tendencia de los primeros años de analisi con un 15%.

Por su parte si realizamos una comparación de la tasa bruta de natalidad del municipio de Boyacá con la TBN del departamento encontramos que desde el año

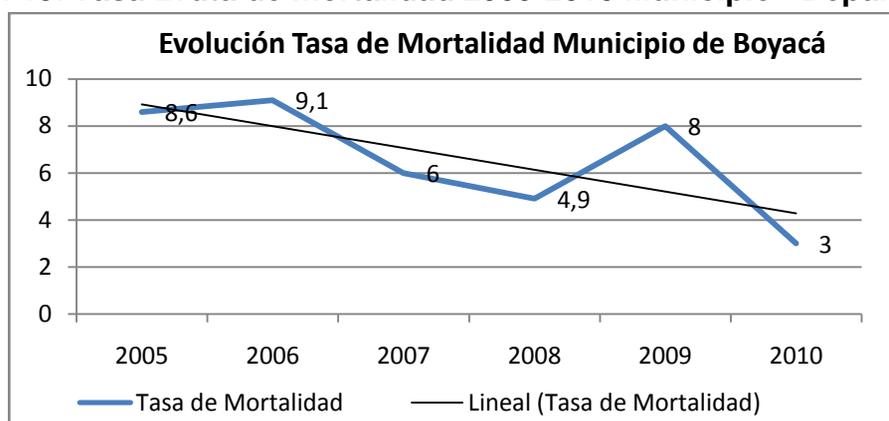


2005 siempre estuvo por debajo, sin embargo en el año 2008 sucedió algo atípico y estuvo 5 puntos porcentuales por encima.

10.2. Tasa de Mortalidad

La tasa de mortalidad es un indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada 1.000 habitantes, durante un período determinado (generalmente un año). Para el municipio de Boyacá, encontramos para el periodo 2005- 2010, lo siguiente:

Grafica No. 15: Tasa Bruta de mortalidad 2005-2010 Municipio - Departamento



Fuente: DANE – SISBEN 2011

La anterior grafica refleja que en relación con el departamento, la tasa de mortalidad del municipio de Boyacá para los años 2005, 2006, 2007 y 2009 ha estado por encima de la tasa departamental a excepción del año 2009 en el que la tasa es igual para ambos entes territoriales. Es importante señalar que la mayor parte de estos fallecimientos corresponden a personas de la tercera edad.

Foto. Empresa Social del Estado ESE San José del municipio de Boyacá

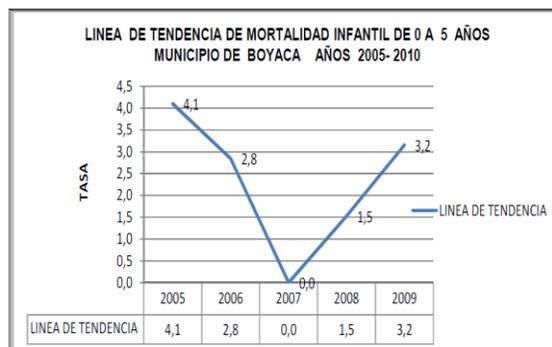


Fuente ESE San Jose del municipio de Boyacá



Tabla No 28: Mortalidad Infantil

AÑO	No de Niños < de 5 años fallecidos	No de Niñas < de 5 años fallecidas	No de Niños y Niñas < de 5 años
2005	0	3	732
2006	1	1	703
2007	0	0	680
2008	1	0	656
2009	1	1	634



Fuente: DANE. Estadísticas Vitales

10.2.1. CAUSAS DE MORTALIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LO 0 Y 5 AÑOS

Conforme a información suministrada por la Ese, Empresa Social del Estado San José del municipio de Boyacá se concluye que las causas de la mortalidad de los niños, niñas entre 0 y 5 años son 1) Malformaciones, 2) Prematurez, 3) Obstrucción de Vías digestivas Y 4) Bronco aspiración

Tabla No 29: Número de muertes por causas externas y población entre 6 y 14 años y tasa de mortalidad 2005 al 2010

AÑO	Muertes Causas Externas	Total Población 6 A 14 Años	Tasa de mortalidad
2005	0	1090	0
2006	1	1070	0,93
2007	0	1048	0
2008	0	1020	0
2009	1	990	1
2010	0	957	0

Fuente Dane y Proyecciones de Población

Entiéndase como muertes externas aquellas como accidentes de tránsito, suicidio, ahogamientos, para el año 2006 se presentó una muerte externa en sexo femenino, con una tasa representativa del 0,93 para el año 2009 un caso con una tasa de 1. Se evidencia que la tasa de mortalidad por muertes externas no es muy relevante. A comparación de tasa departamental y nacional. No se presentaron homicidios en este rango de edad.

10.2.2. MUERTES POR CAUSA EXTERNA -ADOLESCENCIA –JUVENTUD Y ADULTEZ (Adolescencia 12 a 18 – Juventud 19 – 24)



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

De igual manera se presenta a continuación número de muertes por causa externas entre el rango de edad correspondiente a 6 a 14 años. Esto conforme a información suministrada por el DANE Para el municipio de Boyacá encontramos

Tabla No 30: Muertes por causas externas

AÑO	Muertes Causas Externas	Total Población 6 A 14 Años	Tasa de mortalidad
2005	2	2093	0,9
2006	2	2068	0,9
2007	0	2046	0
2008	0	2017	0
2009	0	1988	0
2010	1	1963	0,5

Fuente DANE Estadísticas vitales fallecimientos

Grafica No. 16: Niños y Niñas con Desnutrición Crónica

Ilustración No Porcentaje de niños y niñas con desnutrición crónica 2005 al 2010.



Fuente SISBEN Municipio de Boyaca- Ese San Jose

Tabla No 31: Niños y Niñas entre 5 y 9 años con Desnutrición Crónica

AÑO	DESNUTRICIÓN CRÓNICA 5 A 9 AÑOS	POBLACIÓN SISBEN	PORCENTAJE
2005	22	620	3,55
2006	12	634	1,89
2007	14	635	2,20
2008	9	495	1,82
2009	7	682	1,03
2010	1	689	0,15

Fuente Esa San Jose Municipio de Boyacá- SISBEN Municipio de Boyacá

Tabla No 32: Adolescentes con Desnutrición Crónica



ADOLESCENTES EN DESNUTRICIÓN CRÓNICA			
	ADOLESCENTES DESNUTRIDOS	POBLACIÓN SISBEN	PORCENTAJE
2005	16	475	3,37
2006	15	483	3,11
2007	14	483	2,90
2008	9	498	1,81
2009	8	513	1,56
2010	1	549	0,18

Fuente SISBEN- ESE SAN JOSE MUNICIPIO DE BOYACA

10.3. Cobertura en Vacunación

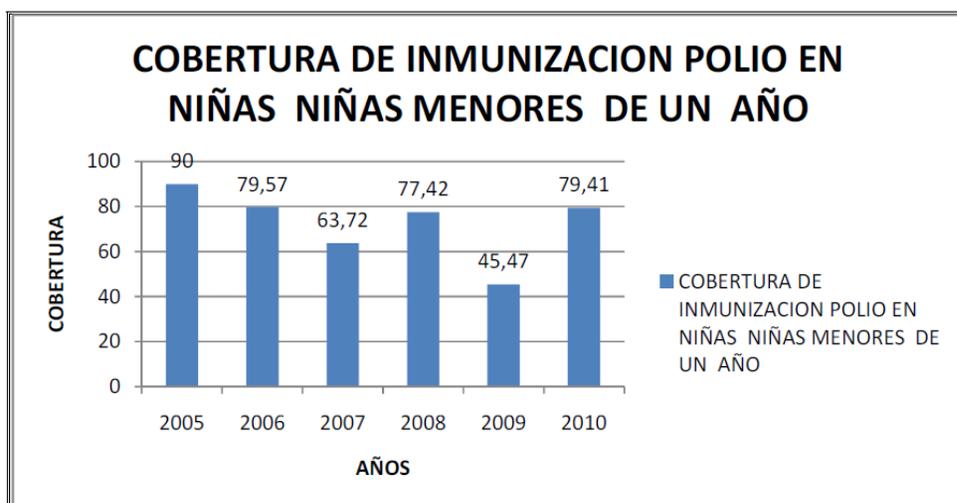
La poliomielitis (o polio) es una enfermedad causada por un virus. El virus entra en el cuerpo de un niño (o de un adulto) a través de la boca. Algunas veces el virus no causa una enfermedad seria. Pero otras veces causa parálisis (la persona no puede mover los brazos o las piernas). La poliomielitis puede matar a las personas afectadas, usualmente al paralizar los músculos que la ayudan a respirar.

Tabla No 33: Cobertura de Inmunización Niños y Niñas

AÑO	MENORES DE UN AÑO						1 AÑO
	BCG	POLIO	DPT	HEPATITIS B	ROTAVIRUS	NEUMOCOCO	TRIPLE VIRAL
2005	21,1	90,00	86,67	86,67			86,79
2006	7,5	79,57	79,57	79,57			78,18
2007	8,9	63,72	60,18	60,18			84,68
2008	13,6	77,42	86,36	86,36			81,08
2009	5,7	45,47	75,47	75,47	51,9	11,3	91,51
2010	5,3	79,41	79,41	79,41	82,5	27,2	93,60

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá–SESALUB. ESE San José (Rotavirus, Neumococo y Triple Viral).

Grafica No. 17: Cobertura de la vacuna del Polio en Niños y Niñas del municipio de Boyacá.



Fuente Secretaria de salud del departamento de Boyacá

La DPT es la vacuna recomendada por la OMS para prevenir Difteria, Tétanos y Tosferina. Una sola dosis de DPT no confiere protección significativa contra ninguna de las tres enfermedades, dos dosis proporcionan títulos protectores de corta duración, sin embargo si se aplican tres dosis se alcanzan títulos de 95 a 98% para Tétanos y Difteria y del 70 al 85% para tosferina.

La inmunidad conferida para la tosferina presenta una caída sensible de la inmunidad 4 a 7 años después de la vacunación; por ello es necesario mejorar la protección en edades mayores con la instalación de dos dosis de refuerzo a los 18 meses y 5 años. Después de convalecencia por difteria, deberá llevarse a cabo la inmunidad activa (vacunación) porque la enfermedad al ser mediada por una exotoxina no confiere inmunidad.

La DPT está disponible en el mercado desde hace más de medio siglo y su aplicación en los menores de un año ha permitido evitar 70 millones de casos de tosferina y 610.000 defunciones.

La hepatitis A es una enfermedad del hígado grave, causada por el virus de hepatitis A (VHA). El VHA se encuentra en las deposiciones de las personas con hepatitis A. Normalmente el contagio del VHA es a través de contacto personal y a veces por tomar bebidas o consumir alimentos que contienen el VHA.

La Hepatitis A causa una variedad de síntomas que oscilan entre una enfermedad “como gripe” a problemas más severos, tales como ojos amarillentos (ictericia), dolor de estómago severo, y diarrea, que tal vez requiera una admisión al hospital.

Una persona que tiene hepatitis A fácilmente puede pasar la enfermedad a otros dentro del hogar. En algunos casos, hepatitis A ha causado la muerte



La vacuna contra el rotavirus es la mejor manera de proteger a los niños contra esta enfermedad. La vacuna contra el rotavirus es una vacuna oral (que se toma). No se inyecta.

La vacuna contra el rotavirus no previene la diarrea ni los vómitos causados por otros gérmenes, pero es muy buena para prevenir la diarrea y los vómitos causados por el rotavirus. Un 98% de los niños que se vacunan están protegidos contra la diarrea *grave* del rotavirus y a un 74% no les da la diarrea del rotavirus en absoluto.

Los niños vacunados también tienen mucho menos probabilidad de ser hospitalizados o de tener que ver a un médico por la infección del rotavirus.

10.3.1. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL NEUMOCOCO EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE UN AÑO

El neumococo es una bacteria que vive naturalmente en los humanos en la parte posterior de la nariz. Muchas personas son portadoras de esta bacteria y nunca se enferman. De hecho, el ser un portador ayuda a aumentar las defensas o inmunidad natural de la persona contra la enfermedad. Las personas que no son inmunes pueden ponerse muy graves con las infecciones causadas por estas bacterias.

Las infecciones por el neumococo ocurren más a menudo durante los meses de invierno. Se diseminan de persona a persona de la misma manera en que se disemina la influenza o los resfriados comunes, esto es, por las pequeñas gotas de saliva que atraviesan el aire al toser o estornudar, o por contacto directo, como por las manos, cuando el portador no se las lava, o a través de los besos. La enfermedad puede extenderse rápidamente, sobre todo en lugares donde hay muchos niños, como en los jardines infantiles, y en las escuelas a donde acuden los preescolares.

10.3.2. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE UN AÑO

Es una vacuna "3 en 1" que protege contra el sarampión, las paperas y la rubéola, todas ellas enfermedades potencialmente graves de la infancia.

Una triple viral protege a la gran mayoría de los individuos de contraer sarampión, paperas o rubéola a lo largo de sus vidas. Se recomienda la segunda vacuna para cubrir a las personas que puedan no haber recibido protección total de la primera dosis.



El sarampión es un virus que produce salpullido, tos, rinorrea, irritación ocular y fiebre en la mayoría de las personas; pero también puede conducir a neumonía, convulsiones, daño cerebral y la muerte en algunos casos.

El virus de las paperas produce fiebre, dolor de cabeza y adenopatía. También puede conducir a sordera, meningitis, inflamación de los testículos o los ovarios y la muerte en algunos casos.

La rubéola, conocida también como el sarampión alemán, por lo general es una enfermedad leve; sin embargo, puede producir anomalías congénitas graves en los hijos de mujeres que resultan infectadas durante el embarazo.

Tabla No 34: Tasa de Morbilidad por Era (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de cinco años

AÑO	POBLACIÓN DANE	ERA	TASA
2005	732	82	11,20
2006	703	76	10,81
2007	680	71	10,44
2008	656	68	10,37
2009	634	65	10,25
2010	619	70	11,31

Fuente ESE Municipio de Boyacá

Tabla No 35: Porcentaje de Embarazos en Adolescentes

AÑO	GESTANTES MENOR DE 18 AÑOS	ADOLESCENTES	PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES
2005	10	326	3,07
2006	10	321	3,12
2007	7	314	2,23
2008	9	304	2,96
2009	10	299	3,34
2010	11	292	3,77

Fuente ESE- SAN JOSE

10.4. Embarazo en Adolescentes

La problemática de adolescentes en gestación se presenta a nivel nacional, educación, situación socioeconómica, violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y otras sustancias inciden para que se presenten estos casos. El municipio de Boyacá no es ajeno a esta dificultad durante los años de referencia 2005 – 2010, se han presentado algunos casos que si bien es cierto no son un porcentaje muy alto, tienen gran incidencia en la población.



Se muestra que anualmente el número de mujeres adolescentes que se encuentran en gestación aumentan, a diferencia del año 2007 en donde se disminuyó este porcentaje, para el año 2010, se presentó el más alto porcentaje con un 3.77 significando que 11 mujeres de 292 se encontraban en embarazo para este año. Es importante resaltar que ninguna de estas adolescentes es menor de 15 años.

11. CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL.

En el municipio se encuentra creado el Consejo de Política social desde el 1 de abril de 2000, mediante Decreto No 006, lo anterior conforme lo establecido en el artículo 13 del decreto 1137 de 29 de junio de 1999. Mediante decreto No 046 del 4 de junio de 2008, se modifica la conformación del Comité de Política social del Municipio de Boyacá- Boyacá, suprimiendo el cargo de Director de la Umata e incorporando el de Comisaria de Familia. Con la expedición de la Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la adolescencia, artículo 209 y demás concordantes se hizo necesario la modificación del Comité de Política Social del Municipio de Boyacá la cual se realizó en el año 2010.

11.1. Integrantes del Consejo de Política Social

- Alcalde municipal
- Gestora Social del Municipio
- Personero Municipal
- Tesorera Municipal
- Secretaria de Planeación
- Gerente Empresa Social del Estado
- Comisaria de Familia
- Inspector de Policía
- Juez Promiscuo Municipal
- Representante de la Policía
- Representante de la veedurías
- Rectores Instituciones educativas

Representante del Comité Municipal de Juventud

- Representante de Concejo Municipal
- Representante Hogares comunitarios y programas de ICBF
- Representante de los veedores
- Párroco municipal
- Director de núcleo territorial
- Registradora Municipal del estado civil

En lo anterior se evidencia la inclusión y participación de representante de la población de primera infancia, infancia y adolescencia. Es importante resaltarque



este representante asiste a las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas. El representante del Comité municipal de juventud hace parte del subcomité de Derechos humanos, y atención a población desplazada conforme a la estructura del C.P.S.

- Por lo que el 100% del Consejo de Política social Municipal hay
- participación niños, niñas y adolescentes.

Tabla No 36: Número Denuncias de Maltrato

AÑO	NUMERO DE CASOS MALTRATO INFANTIL
2005	0
2006	7
2007	0
2008	8
2009	2
2010	2

Fuente: Medicina Legal. Forensis 2005 al 2010

Dentro de este acápite se da relevancia y la importancia que se merece al tema de maltrato infantil aun predominado sobre la violencia en pareja. Sin lugar a dudas si en una familia se presentan situaciones de VIF, los más afectados son los niños, niñas y adolescentes que conforman esta familia o núcleo familiar, muchas veces los incidentes pasan y los mayores o adultos no se percatan del daño, moral, sicológica y/o emocional que causan a estas personas.

Considero que los casos aquí reportados hacen referencia maltrato de carácter físico, mas no casos en que pueda que eventualmente no se presente agresión física, si se evidencias agresiones de otro tipo.

Se debe analizar la multiplicidad de causas o razones que generan maltrato infantil desde la negligencia de los padres en su cuidado, en suministrar alimentos, en generar y propiciar espacios adecuados, hasta la descripción simple de agresión física, toda acción, omisión, que este atentando contra la integridad del menor debe ser considerado como maltrato infantil.

En cuanto a los casos reportados para el municipio de Boyacá para dos de estas anualidades no se presentan casos, corresponden a los años 2005 y 2007, para los otros años se han presentado casos variando su proporción, pero importante destacar que el reporte de casos a partir de 2008 es constante, interpretando esta constancia no en número sino en el reporte de casos. El aumento de estos casos para el 2008, obedeció muy seguramente ala implementación de la Ley de Infancia y adolescencia y sus repercusiones a la comunidad y frente a la disminución para los siguientes años obedece a la tarea realizada por este ente territorial en prevención al maltrato infantil, frente a este tema especifico se desarrollo un proyecto denominado



“prevención al maltrato infantil en niños, niñas” adelantado por la Comisaria de Familia.

Tabla No 37: Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

AÑO	CASOS ABUSO SEXUAL
2005	1
2006	2
2007	0
2008	1
2009	2
2010	2

Fuente Comisaria de Familia

Los casos de abuso sexual se han presentado de una forma constante, en el año 2007 no se reporto ninguna denuncia por este delito, a partir de 2008 los casos han direccionados por la Comisaria de Familia. A favor de las niñas víctimas del delito se han adelanto los procesos de restablecimiento de derechos. Es importante destacar las campañas de prevención y orientación en abuso sexual adelantados por la Comisaria de Familia, la Policía de Infancia y adolescencia e Instituciones educativas del municipio.

Tabla No 38: Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años

Años	Número de casos de informes periciales sexológicos
2005	1
2006	4
2007	0
2008	1
2009	2
2010	4

Fuente: Medicina Legal. forensis 2005 al 2010

Tabla No 39: Número de Peritazgos sexológicos realizados amenores 18 años 2005 al 2010



AÑOS	POBLACIÓN DANE 0 A 17 AÑOS	NUMERO DE PERITAJES	TASA
2005	2269	1	0,04
2006	2210	4	0,18
2007	2054	0	-
2008	2088	1	0,05
2009	2023	2	0,10
2010	1966	4	0,20

Fuente: Medicina Legal. forensis 2005 al 2010

Si bien es cierto la tasa de informes periciales de carácter sexológicos realizados a menores de 18 años no es significativo a comparación de la población en el rango de edad de 0 a 17 años edad, no se debe desestimar los casos presentados, es así como en el 2005 se realizo un peritaje, año 2006, 4 dictámenes, para el año 2007 no se presentaron casos, año 2008 aumento a 1 caso, en el año 2009 2 casos, y en el año 2010 4. De la información recaudada por medicina legal no fue posible establecer el género de los menores a los que se le realizo el dictamen, pero por fuentes de carácter municipal se pudo establecer que la mayor parte de los informes periciales sexológicos fueron realizados a mujeres, sin descartar entre este numero de valoraciones los mal llamados exámenes de virginidad. Se evidencia un aumento representativo para el 2010, se intuye que proceda de las actividades realizadas en torno a abuso sexual, realizadas por la Comisaria de Familia y Empresa Social del Estado Ese San José.

12. SERVICIOS PÚBLICOS

Comprende los aspectos relacionados que tienen que ver con suministro y la calidad del agua, el número de acueductos y la red de alcantarillado, el servicio de recolección y la disposición final de residuos sólidos (basuras).

Tabla No 42: **Servicios Públicos En El Municipio, Zona Rural Año 2011**

VEREDA	FUENTE DE AGUA				ACUEDUCTO
	RIO O QUEBRADA	POZO	AGUA LLUVIA	OTRA	
RIQUE	X				LA CRISTALINA
HUERTA GRANDE				X	AGUA BLANCA
HUERTA GRANDE				X	BUENA VISTA
RIQUE	X				CUPAMUY
SOCONZAQUE				X	AGUA DE MONTE
RIQUE	X				EL MANANTIAL



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

PEÑA NEGRA	X				PEÑA NEGRA
SOCONZAQUE				X	LA CHULERA
SOCONZAQUE				X	EL ALGIBE
RUPAGUATA				X	AGUA BLANCA
SOCONZAQUE	X				QUEBRADA CHIQUITA
SOCONZAQUE				X	EL TAMBOR
HUERTAS N° 2	X				AGUA CALIENTE
CENTRO RURAL				X	EL EMPEDRADO
VANEGA SUR				X	LA ESPERANZA
PACHAQUIRA		X			POZO HONDO
PACHAQUIRA					NUMERO 1

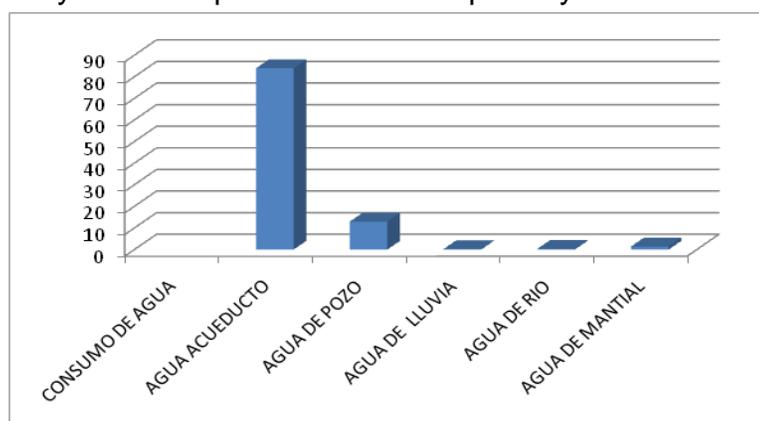
Fuente: Oficina de Planeacion Municipal Año 2011

Se realizo por parte de la administración municipal la compra e instalación de la bomba dosificadora y mezcladora de cloro para el acueducto de la zona urbana.

Tabla No 43: **Consumo de agua, año 2011**

CONSUMO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE BOYACA	
AGUA DE ACUEDUCTO	84%
AGUA DE POZO	13%
AGUA DE LLUVIA	2.7%
AGUA DE MANATIAL	1.45
AGUA DE RIO	0,23

Fuente: secretaria y obras de planeación municipal Boyacá



Fuente: secretaria y obras de planeación municipal Boyacá

Al realizar el análisis podemos concluir que el 84% de la población consume agua de acueducto, el 13% consume agua de pozo, un % menor consume agua de manantial lo que entonces significa un riesgo de enfermedades gastrointestinales.



13. Dimensión Económica

La estructura económica se basa fundamentalmente en el recurso tierra, como único factor usado para desarrollar las actividades agropecuarias, careciéndose de tecnología en el ámbito productivo y comercialización, recursos económicos para inversión y capital de trabajo, mano de obra calificada y no calificada, insumos y semillas certificadas, maquinarias y equipos, infraestructura de riego y comercialización.

13.1. Actividades Productivas sector rural

13.1.1. Subsector Agrícola

Los predios que se presentan son el resultado de las estadísticas del IGAC, que se encuentran en la tesorería para el cobro del impuesto predial, sin embargo existe gran número de predios sin legalizar o desenglobar, que no permiten un resultado veraz, y el recaudo de impuesto predial no es eficiente, toda vez que hace más de 10 años no se realiza actualización catastral.

La estructura de tenencia de la tierra se caracteriza por la existencia de microfundios (minifundios) a gran escala donde el 71% de los predios son menores a una hectárea, distribuido entre el 69% de los propietarios igualmente el 23% de los predios corresponden al rango entre 1 y 3 hectáreas, caracterizándose por la presencia de la pequeña propiedad, que a su vez distribuye entre el 24% de los propietarios, predominando las pequeñas parcelas, utilizadas para el desarrollo de las actividades agropecuarias, donde el nivel de productividad es muy bajo y como consecuencia los ingresos de aproximadamente el 90% de la población se fundamentan en una economía caracterizada por los sistemas de monocultivo y de subsistencia. Fenómeno que agudiza aún más los niveles de pobreza del municipio, el 70% de la superficie agrícola es cultivada. La mayor parte se utiliza en cultivos transitorios.

Las formas de tenencia de la tierra prevalece en gran parte de las veredas los microfundios y minifundios, las cuales se dan a través de la propiedad el 65% el arrendamiento, estimado un 10% el alquiler, en un 15% y a la aparcería que se da en un 10% aproximadamente. El suelo se utiliza principalmente para las labores agrícolas y pecuarias, de acuerdo a lo observado, la distribución de la tierra se clasifica en micropropiedad, pequeña propiedad y mediana propiedad.

En tal sentido, y dado el problema de tenencia de tierra los niveles de tecnología utilizados son muy bajos, lo cual se ve reflejado en los costos de producción, al igual





que la explotación indiscriminada de los suelos que no son aptos para la agricultura.

La tasa de desempleo del municipio supera el 12% en promedio, afectando significativamente la población joven, lo cual le lleva a buscar alternativas de empleos fuera del municipio por lo cual tiene que migrar.

Otro de los sectores de la economía del boyacense es la ganadería como alternativa de subsistencia, pero de igual forma en veredas como Pachaquirá, Rupaguata, Siraquita no cuenta con las praderas y pastos de corte que pueden generar una alta rentabilidad de este sector.

Las artesanías como resultado del cultivo del fique sigue siendo el medio de subsistencia de algunas familias de veredas como Vanega Sur, Pachaquirá, Rupaguata y Soconsaque y parte de la población del perímetro urbano y suburbano.

En el municipio de Boyacá existen algunos minerales que pueden ser explotados pero por su alto costo de inversión en cuanto a mantenimiento de vías, desarrollo de infraestructura no se han explotado con técnicas adecuadas; algunas explotaciones que se han iniciado llevan una extracción rudimentaria o artesanal sin ningún estudio técnico lo cual no ha generado una gran rentabilidad o beneficio económico, y si han generado grandes consecuencias en el medio ambiente ya que los Talud de estos terrenos se desestabilizan.

13.1.2 Subsector Pecuario

Para el desarrollo de las actividades pecuarias es fundamental el agua, el recurso hídrico utilizado para riego de ladera y abrevadero proviene del río la teatinos, La distribución del agua para riego se efectúa a través de tomas de regadío administradas por la misma comunidad,

Los sistemas de riego-distribución no son equitativos ni suficientes para los requerimientos de las áreas de uso pecuario actual o potencial.

Se cuenta con un Plan pecuario Municipal, formatos para el diligenciamiento de las visitas a fincas y registro diario de campo.

El área dedicada a pastos naturales es de 2520 hectáreas, se estimaba una población bovina de 1820 cabezas es decir un promedio de 3 hectáreas por cabeza.

Gran parte de los habitantes se dedican a la agricultura y ganadería, ejerciendo las dos actividades simultáneamente, con tecnología rudimentaria y producción de subsistencia precaria. En la actividad agropecuaria participan todos los integrantes de la familia.



De acuerdo a estudios realizados las condiciones económicas mejoran en la medida que la propiedad territorial registra un menor nivel de concentración o sea que el número de hectáreas sea el mayor posible por predio y propietario pero en los menores rangos de área. De manera contraria las condiciones económicas empeoran en la medida que la propiedad territorial registra una gran cantidad de minifundio.

13.1.3. Subsector Forestal

En total se pudieron cuantificar 12 hectáreas de bosque cultivado, área que puede ser incrementada en algunas zonas potenciales. Esto permitirá bajar la presión sobre el bosque nativo, controlando la tala y uso indiscriminado de estos predios.

Hidrología

En el municipio de Boyacá encontramos 10 microcuencas, de las cuales 8 vierten sus aguas al río Boyacá ó Teatinos, una al municipio de Nuevo Colón y una a la Quebrada Los Naranjos del municipio de Jenesano.

El caudal de las diferentes quebradas es bajo y en época de verano se ve notablemente disminuido, al punto de que algunas se secan en su totalidad. El municipio cuenta con 20 nacimientos de agua que son de vital importancia, puesto que aún en épocas de verano, ayudan a amortiguar el déficit del recurso hídrico, tanto para labores agropecuarias como para el consumo doméstico.

La problemática de los cuerpos de agua y los sistemas de aprovisionamiento, radica básicamente en la contaminación por agroquímicos, la sedimentación de cauces, la desprotección de cobertura vegetal y la falta de delimitación y adquisición de terrenos aprovisionadores de acueductos por parte del municipio y las juntas administradoras; todo ello conduce a la disminución gradual de la cantidad y la calidad del Recurso Hídrico.¹⁶

Una vez efectuado el análisis del componente hidrológico del municipio, se puede deducir la siguiente problemática para la principal microcuenca, como fundamento para la toma de decisiones sobre sus posibles formas de mitigación, manejo y control en el menor tiempo posible.

Tabla No 43:

¹⁶¹⁶ Secretaria de Planeación municipal. Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Boyacá



PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LAS PRINCIPALES MICROCUENCAS

NOMBRE DE LA MICROCUENCA	LIMITANTES SEGÚN ZONIFICACION		
	PARTE ALTA	PARTE MEDIA	PARTE BAJA
1. AGUA CALIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación por vertimiento de agroquímicos. - Desprotección de rondas e invasión de las mismas por explotaciones agropecuarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desviación del cauce en épocas de verano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre uso de las áreas aledañas al margen del cauce, por cultivos y pastoreo.
2. PALO DE HACHA	<ul style="list-style-type: none"> - Tala indiscriminada de árboles nativos y maderables para extracción de leña y comercialización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Invasión de rondas por cultivos y pastoreo intensivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sedimentación de cauces por arrastre de materiales de la parte alta y media.
3. SAN PEDRO	<ul style="list-style-type: none"> - Tala indiscriminada de árboles nativos y maderables para extracción de leña y comercialización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Invasión de rondas por cultivos y pastoreo intensivo. - Desviación de cauces y disminución de caudal en épocas de verano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sedimentación de cauces por arrastre de materiales de la parte alta y media. - Disminución de caudales.
4. ARZOBISPO	<ul style="list-style-type: none"> - Remoción en masa, arrastre de materiales e inestabilidad de márgenes y rondas. • Invasión y desplazamiento de rondas, por la acción del pastoreo intensivo y cultivos de pan coger. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sedimentación de cauces y arrastre de materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de sólidos en suspensión, sobre la corriente del Río Boyacá.
5. QUEBRADA HONDA	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de la frontera pecuaria especialmente, desplazando el límite natural del subpáramo, principal reguador 	<ul style="list-style-type: none"> - Geoinestabilidad que genera movimientos en masa y arrastre de materiales por 	<ul style="list-style-type: none"> - Sedimentación de cauces. - Vertimiento de aguas residuales. Introducción de

Fuente: Secretaría de planeación y obras EOT municipio de Boyacá.

El municipio de Boyacá presenta un régimen bimodal de lluvias, con un comportamiento que tiende más bien hacia la monomodalidad. Esto se explica, si se nota que en los últimos años, hacia el mes de Octubre (segunda época de lluvias), la precipitación ha ido disminuyendo, hasta presentar actualmente valores que están por debajo de la evapotranspiración potencial y similares a la real. Esta situación climática, básicamente indica el inicio anticipado de la época de verano y desde luego, del comienzo del déficit hídrico. Tendencialmente, en un tiempo climático corto, se puede producir un cambio gradual acentuando y reduciendo la época de lluvias únicamente hacia los meses de Abril a Julio.

El promedio de precipitación es muy bajo, si se tiene en cuenta que el municipio de Boyacá está ubicado en la cabecera de la cuenca del río Teatinos y en consecuencia, debiera presentar, gracias a su contexto biogeográfico, importantes



niveles de humedad en éste borde de la cordillera oriental, la segunda barrera de condensación de los vientos cargados de humedad que viene del Piedemonte llanero después del páramo Bijagual. Este comportamiento obedece, sin duda, al acelerado proceso alterno de desaparición de coberturas vegetales nativas e introducción de especies exóticas reseccantes, que, junto con los procesos de erosión y erodabilidad edáfica, han ido creando condiciones menos favorables para la producción, retención y recirculación del agua.

Durante el 40% del año (5 meses), el municipio de Boyacá presenta déficit hídrico; La cantidad de agua disponible para las plantas es muy poca en comparación con la realmente necesaria para el normal desarrollo fisiológico, pues la cantidad requerida es 4 y 5 veces mayor a la recibida por precipitación.

Las condiciones climáticas aquí discutidas, sugieren la posible especialización de áreas de cultivo, con especies que sean poco exigentes en requerimiento hídrico y que toleren altos rangos de sequía, pero que, a su vez, constituyan una alternativa económica, social y ambientalmente viable para las comunidades locales.

13.1.4. Flora y Vegetación

El análisis de información sobre flora y vegetación presentado aquí, permite concluir lo siguiente: La asociación rastrojos, praderas, cultivos es generalizada en la mayor parte del municipio.

El estado actual de la vegetación presente en éstos suelos, muestra el proceso degradativo de éstas coberturas, que según encuestas de campo, era hace unos 60,80 años la correspondiente aún bosque natural primario, el cual, a raíz de la necesidad de sostenimiento económico de las familias pobladoras de la región, ha ido desapareciendo sin posibilidades aparentes de regeneración natural.

Se identifican 3 unidades estructurales de vegetación, como son: Subpáramo Antrópico intervenido, Bosque Secundario, Rastrojos y Bosque Introducido. Esta condición, sumada al análisis interno de cada unidad estructural, básicamente indica lo siguiente: No hay programas concretos de revegetación o reposición de Flora y Fauna, no hay un manejo adecuado de la vegetación y recursos asociados.

Las condiciones externas observadas reflejan alta incidencia de la acción antrópica, de un lado, debido a la gran presión de explotación de la tierra y de otro, a la facilidad de acceso y la baja capacidad de restauración natural del medio.

El hecho de que se presente un alto porcentaje de vegetación exótica introducida, frente a la escasa cobertura de especies nativas, se debe igualmente a las



condiciones geológicas, topográficas y de relieve que posibilitan el acceso a éstas tierras con fines de explotación agrícola y pecuaria.

El principal factor de marginalidad y degradación de los ecosistemas subpáramo y Bosque Natural en el municipio de Boyacá es, sin duda, la invasión humana, emprendida en varios frentes, tanto desde los municipios de Jenesano y Ramiriquí, como desde los municipios de Soracá, Tunja y Ventaquemada, siendo éste último frente el más preocupante, pues se trata de áreas de páramo y subpáramo que constituyen la zona de la recarga acuífera de la Cuenca Teatinos, fundamental para el sostenimiento hídrico, no sólo del Municipio de Boyacá como cabecera de cuenca, sino de la red hídrica de la provincia de Márquez en general.

Aunque existe una amenaza real y latente, que cuestiona la estabilidad de las pocas y reducidas áreas estratégicas presentes en el municipio, aún es posible delimitar éstas áreas, especialmente las fuentes de acueductos, con fines de aislamiento y conservación para restauración natural, pues ellas constituyen un invaluable patrimonio tanto a nivel local como regional, dado su papel en la fabricación de agua y oxígeno, escasos ya en otras latitudes, lo cual debe considerarse prioritario en el proceso que nos ocupa.

Tabla No 44: DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES

➤ **FACTORES DE RIESGO SOCIALES:** Breve descripción de los siguientes aspectos

ESTILOS DE VIDA Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción...	ASPECTOS PSICOSOCIALES Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
Dentro del municipio de Boyacá, basados en el análisis de las tarjetas SICAPS, las cuales fueron aplicadas durante el último trimestre del 2010, encontramos que la comunidad en general no identifica el consumo	Según la información suministrada por la oficina del SISBEN, se registran 4 personas en estado de desplazamiento, permitiendo observar que no es una condición recurrente dentro del municipio.	Los factores que conllevan a la violencia intrafamiliar son : En general descomposición social en algunos casos abandono de los padres o madres y dejan el cuidado de los niños a los abuelos El consumo de bebidas embriagantes y el guarapo y el maltrato físico de los padres a sus cónyuges en presencia de



de guarapo como alcoholismo, puesto que se trata de un arraigo cultural, por tal motivo, la fabricación de esta bebida se realiza en lo hogares y es consumida por padres en presencia de sus hijos.	No se registran asentamientos humanos ni conflicto armado.	sus hijos menores, creando conductas agresivas posteriormente de estos. Como riesgos sociales se tiene la desintegración social, hijos en estado de abandono por uno de los padres y pérdida de valores en la comunidad.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE: Breve descripción de los siguientes aspectos



Fuente: Secretaria de Planeación municipal. Deslizamientos y zonas de riesgo

Contaminación Ambiental: Ausencia de vertederos. Quema de basuras a cielo abierto. Inadecuada recolección de desechos inorgánico
Uso de suelos y utilización de plaguicidas: se da por erosión de los suelos, los cuales son mal utilizados para cultivos agrícolas y pastoreo, tala de arboles sin control de las autoridades.
Factores de Riesgo de la vivienda: algunos sectores se evidencia ausencia de alcantarillado y disposición de excretas. Ausencia de sanitarios en algunas viviendas. Cocinas con estufas de leña y carbón sin adecuada ventilación.
Amenazas Físicas y Naturales: Incendios forestales por descuido humano. Zonas de deslizamiento por la deforestación.
Agua para consumo humano: a pesar del acueducto el agua para consumo no tiene un adecuado tratamiento,
Vigilancia y control de alimentos: se realiza seguimiento por parte de las autoridades de control.



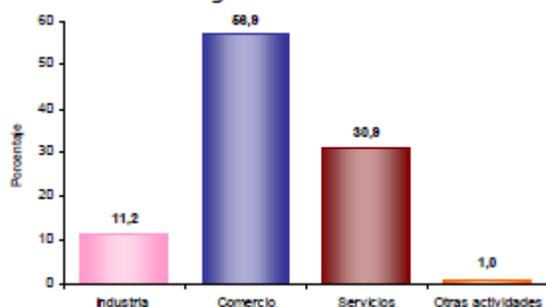
Zoonosis: se realiza seguimiento por parte de las autoridades de control.
Manejo de residuos sólidos y líquidos: en la zona rural la disposición final de las basuras se hace por quema a cielo abierto
Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores: se realiza seguimiento por parte de las autoridades de control
Establecimientos de interés público: se realiza seguimiento por parte de las autoridades de control.

13.2. Subsector Minero

El municipio actualmente viene explotando de manera rudimentaria algunas minas de carbón existentes las cuales dada la infraestructura vial y la baja tecnificación de este sector no ha generado gran rentabilidad, igualmente se vienen explotando otros materiales como recebo, piedra y arcilla.

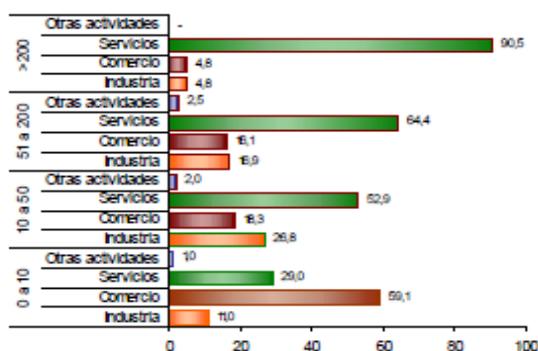
14. Actividades productivas sector urbano – comercio

Establecimientos según actividad

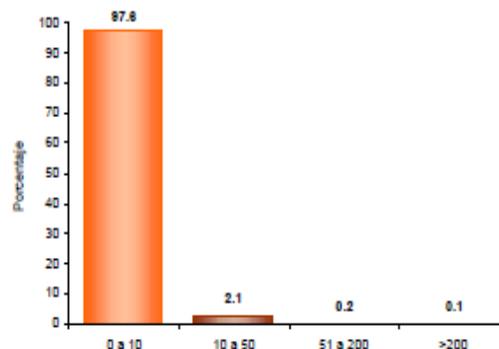


El 11,2% de los establecimientos se dedican a la industria; el 56,9% a comercio; el 30,9% a servicios y el 1,0% a otra actividad, El 97,6% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleos el mes anterior al censo.

Establecimientos según escala de personal por actividad económica



Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo



En los establecimientos con mayor número (0 a 10 empleos) el Comercio (59,1%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es Servicios (52,9 %).

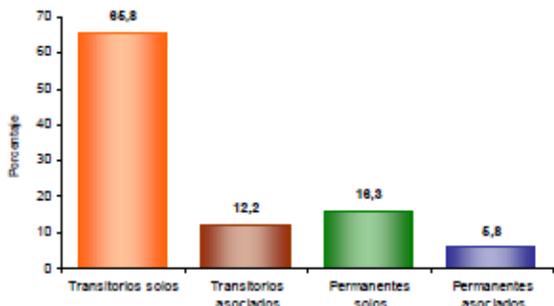
El 85,3% de las viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, tenían actividad agropecuaria, así mismo el porcentaje de viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, y que tenían actividad agropecuaria: Agrícola 79,2%, pecuaria 92,0%, piscícola 1,6%. La mayoría de las



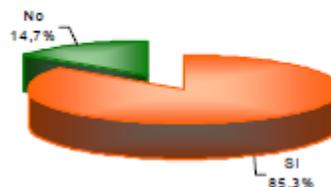
viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades, como lo indica la siguiente grafica.

Grafica No. 18: Hogares con actividad agropecuaria y tipos de cultivos y municipio de Boyacá

Tipos de cultivos en las unidades censales



Unidades Censales con actividad agropecuaria asociada



La productividad y rentabilidad de los

sectores económicos

La economía del municipio se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, en donde predominan en primer lugar los cultivos transitorios como el maíz, papa, frijol, haba, arracacha, cebolla cabezona, arveja, garbanzo, zanahoria y cultivos perennes como manzanas, curuba, pera, durazno, uchuva, lulo, ciruela, tomate de árbol, mora, los principales cultivos se conviven entre perennes y transitorios, los primeros con periodo vegetativo que van de tres meses a un año.

Con respecto a la venta del cultivo de papa se estima que se producen en promedio 4.800 toneladas al año, comercializada en un 70% en el mercado de la ciudad de Tunja, en un 15% en Ramiriquí, en un 10% en Bogotá y un 5% en diferentes mercados nacionales como Bucaramanga y Sogamoso.

La mayor producción del cultivo de papa lo generan las veredas de Huerta Grande y Huerta Chica y Soconsaques.

La arracacha, se convierte en la segunda producción en extensión y cantidad de producto, esto dada las ventajas comparativas que tiene el municipio en este cultivo, por sus suelos, clima y vocación de los agricultores boyacenses; la producción anual alcanza aproximadamente 1.500 toneladas en promedio, la comercialización de este producto se asemeja a la comercialización de la papa. Y en otros cultivos como zanahoria, frutas, verduras y otros se estima un total de 1700 toneladas.

Otro de los cultivos fundamentales en la economía campesina de los boyacenses es el cultivo del fique, del cual se deriva algunas artesanías especialmente lo relacionado con las alpargatas de fique, de las cuales hace algunos años las familias tenían su fuente de subsistencia.



La economía del municipio se basa en la agricultura y la ganadería, el renglón consta principalmente de cultivos de maíz, papa, frijol, haba, arracacha y frutales como manzanas, curuba, durazno, uchuvas, etc.

Los principales cultivos se combinan entre perennes y transitorios, los primeros con un período vegetativo que van de tres meses a un año, estos son: Arracacha, papa, arveja, lentejilla, garbanzo, maíz, haba, frutales como manzana, curuba, durazno, tomate de árbol y ciruela.

Los frutales y en especial la manzana y durazno se produce en un total de 375 toneladas al año, cultivo que se ha venido caracterizando por su nivel de tecnificación adoptado, garantizando una alta productividad, y constituyéndose en una alternativa económica rentable para los agricultores que poseen el recurso de tierra y agua principalmente.

Productos como la curuba, tomate de árbol y ciruelo, se cultivan y producen en menor escala, en cuanto al área sembrada y producción obtenida.

Así mismo, el margen de utilidad para el producto es de más o menos el 30%, indicando que se trata de un cultivo que genera grandes expectativas socioeconómicas rentables, pudiendo ampliar el área de cultivo, con un mayor grado de tecnificación.

El segundo renglón de la economía campesina, está constituido por ganado bovino y algunas especies como gallinas, pavos etc. Explotando con éxito cunicultura y avicultura. La explotación ganadera ocupa el 21% en la frontera agrícola del municipio, equivale a 1000 Hectáreas, de las cuales 100 de ellas contienen pastos mejorados y 900 se cultivan con gramas nativas; en cuanto a especies menores se realiza a nivel casero y con poca tecnología sin expectativas de mercado a gran escala la cual se adelanta como soporte a la economía campesina mediante peños ahorros destinados a cubrir gastos en la canasta familiar mínima y en gastos de educación.

En el ámbito artesanal Boyacá tiene la suerte de contar con representantes sobre todo de la edad adulta expertos fabricantes de ruanas en telar, cobijas, cojines, etc. Dentro de las manualidades está la producción, elaboración y comercialización de alpargatas las cuales se distribuyen en la ciudad de Tunja y dentro del mismo municipio, siendo apoyados por la administración municipal inscribiendo a esta población en los diferentes concursos tanto a nivel departamental como nacional obteniéndose el reconocimiento para el municipio.

Las artesanías de fique constituyeron en el pasado, la base económica fundamental del municipio, estimándose que casi el 90% de la población se dedicaba a este oficio; sin embargo a través de los años se aumentaron los ingresos de la agricultura siendo



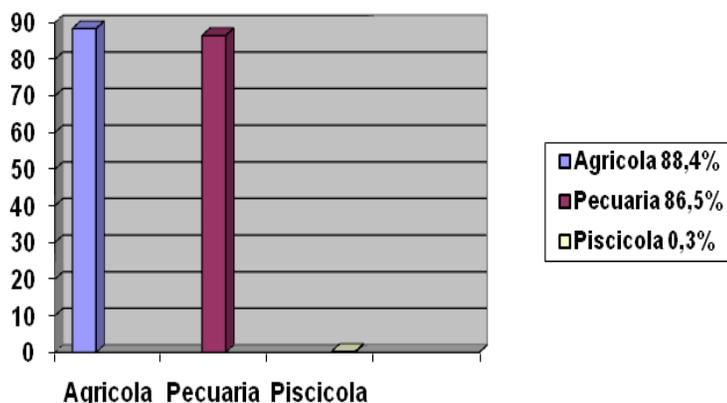
esta la principal razón para que la artesanía decayera, ya sea por la falta de apoyo del gobierno nacional o la falta de motivación de la gente para continuar con esta labor, ya que los ingresos que deja son muy escasos, sin embargo en la actualidad se sigue con la elaboración de objetos en fique con más o menos 60 familias que habitan en la vereda de Pachaquirá, Vanega Sur y Rupaguata, quienes generan en promedio mensual 300 docenas de alpargatas; es de resaltar que en el gobierno en los últimos dos años se ha incentivado a la comunidad con el desarrollo del reinado de la alpargata de fique, el cual llama la atención de los municipio del departamento para que conozcan los productos que ofrecen estos campesinos, siendo la reina elegida la encargada de promover actividades para la comercialización de los mismos.

Otra fuente de ingresos es la explotación forestal pero en menor escala principalmente de eucalipto y pino, el municipio cuenta también con reservas minerales como sales, calizas y asfalto

El 58.0% de la población total se encuentra ubicada entre los 15 y los 65 años, la cual se conforma en el grupo de edad de trabajar, constituyéndose en la población económicamente activa del municipio.

En conclusión podemos decir que el comportamiento y tendencias que son el reflejo de la Interacción de otras variables, por cuanto los procesos de poblamiento se ven afectados por circunstancias como, la propiedad y tenencia de la tierra, extensión en hectáreas de los predios, usos y vocación de los suelos, cultivos, actividades económicas, cultura, costumbres, vocación y sueños de sus habitantes, tecnologías utilizadas o formas de producción, las políticas y programas y proyectos de empleo de las administraciones de turno. La tasa de desempleo preocupante por circunstancias entre otras como:

Grafica No. 19: **USOS DEL SUELO RURAL MUNICIPIO DE BOYACÁ**

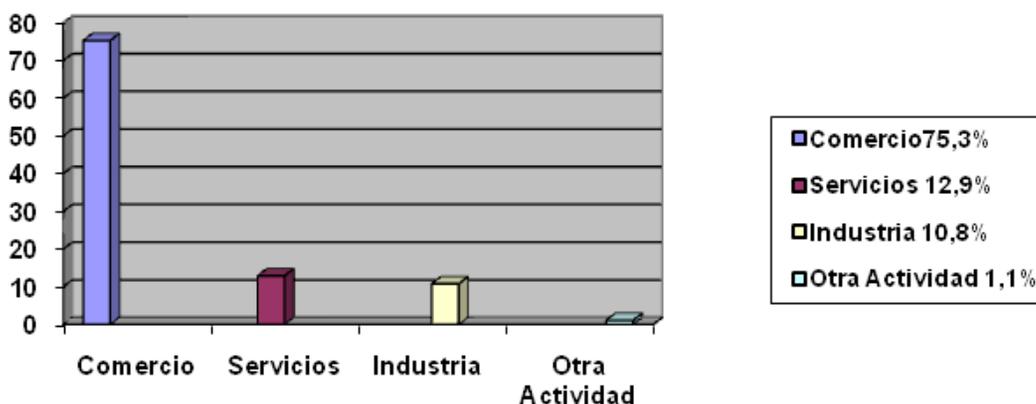


Fuente: DANE 2005



La baja tenencia de la tierra en el sector rural donde más del 50% de los predios, son de menos de una hectárea, y en un 88,4% está destinada actividades agropecuarias, predominando el sector pecuario en el 86,5% de las unidades de explotación, y sector piscícola con un 0,3% circunstancias que unidas a la tecnología tradicional utilizada y la no rotación de cultivos, conlleva baja productividad, con altas tasas de desempleo y por consiguiente un alto nivel de pobreza.

GRAFICA No. 20: **Uso del suelo según actividad economía en l área urbana.**



En la parte urbana las actividades económicas y establecimientos más representativos, son el comercio con el 75.3%, el sector servicios con el 12.9% y el sector industria con el 10.8%, los que presentan el siguiente comportamiento:

En el rango entre 0 y 10 empleos el comercio genera el 76.9%, el sector servicios genera el 12.1%, y la industria ocupa el 11.0%; el 100% de los establecimientos ocupó entre 1 -10 empleo a la fecha del censo, cifras que muestran que los tres renglones de la economía local generan los puestos de trabajo que sostienen la población económicamente activa.

En la Tasa Global de participación se compara la población económicamente activa y la población en edad de trabajar.

$$TGP = PEA/PET * 100$$

PEA: Población económicamente activa

PET: Población en edad de trabajar

$TGP = 2460 / 3291 * 100 = 74.7$, esta es la tasa global de participación para el municipio de Boyacá.

14.1. **Desarrollo del Turismo**

Este reglón de la economía no ha sido explotado en el municipio, aunque el territorio es paso obligado hacia los demás municipios de la provincia de Márquez, Lengupá, Oriente y Neira, no se ha explotado turísticamente algunos lugares de interés cultural, histórico, y ecológico que podrían generar rentabilidad para el municipio.



15. Primera Infancia, infancia y Adolescencia

La siguiente tabla refleja la distribución de la población por rango de edades en donde la primera infancia representa el 9,28% del total de la población, infancia el 19.92%.

DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA	TOTAL PERSONAS SISBENIZADAS POR TRAMOS DE EDAD						
	MENORES DE 1 AÑO	DE 1 A 5 AÑOS	DE 5 A 15 AÑOS	DE 15 A 45 AÑOS	DE 45 A 65 AÑOS	MAYORES DE 65 AÑOS	TOTAL
VEREDA	93	290	818	1561	776	566	4104
CENTRO POBLADO	9	30	88	171	74	71	443
TOTALES	102	320	906	1732	850	637	4547

FUENTE SISBEN 2012

Por su parte, el Número Total nacidos vivos según residencia de la madre para el año 2011, según Censo DANE es de 63 niños.

En cuanto a la muerte materna del municipio de Boyacá, que son aquellas muertes de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a la terminación del embarazo. Para el municipio de Boyacá la razón de mortalidad materna para el periodo 2005 -2011 es de cero (0%), frente a los tipos de parto es necesario aclarar que la atención en salud en el municipio es de nivel uno, pues la mayor parte son remitidos al Hospital San Rafael de Tunja. No se han presentado muertes maternas ocurridas durante el periodo de gestión.

TASA DE NATALIDAD			
AÑOS	NUMERO DE NACIDOS VIVOS POR DEBAJO DE 2500 GRAMOS	TOTAL DE NACIDOS VIVOS DANE	PORCENTAJE
2006	2	73	2,74
2007	1	78	1,28
2008	2	98	2,04
2009	3	68	4,41
2010	2	75	2,67
2011	2	63	3,1

TASA DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE BOYACA				
AÑO	No de niños, menores de un año muertos	No de niñas menores de un año muertas	No total nacidos vivos según residencia de	TASA MUNICIPIO



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

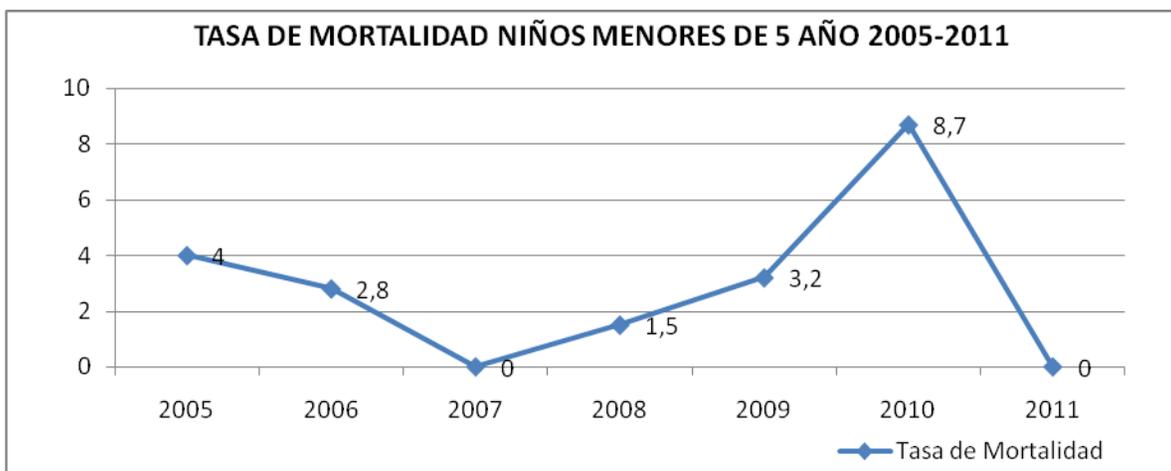
			la madre	
2005	0	2	81	24.7
2006	1	1	73	27.4
2007	0	0	78	0
2008	1	0	98	10.2
2009	1	1	68	29.4
2010	3	2	75	66,6
2011	0	0	63	0



La tasa de mortalidad en menores de un año en el municipio de Boyacá para el año 2011, fue del 0%, que se presentaron en el municipio de Boyacá, para el año 2005, obedecieron a causas de malformaciones congénitas 1 caso y 1 caso por accidente de transporte terrestre. En el año 2006 se presentaron dos casos una niña por trastorno específicos del periodo perinatal y un hombre por deficiencias nutricionales y anemias nutricionales. Para estos años el municipio se encontró por encima de la tasa departamental. Para el 2007, el municipio de Boyacá no reporto muertes en menores de un año, con tasa de cero (0). En el año 2008 se presento un caso y para el 2009 2 casos, por malformaciones congénitas y brocas aspiración, y obstrucción de vías digestivas.

Para el año 2010, se incremento el número de fallecimientos en niños y niñas menores de un año, presentándose 5 muertes, la mayoría de los casos por trastornos específicos respiratorios del periodo perinatal. Y para el año 2011, se disminuye a cero muertes.

Es importante resaltar que la tasa de mortalidad para el municipio tiene un resultado muy elevado esto obedece a que el número de nacimientos no es muy alto y hace que la tasa se eleve.



Fuente: DANE- ESTADISTICAS VITALES

El año con mayor tasa de mortalidad infantil en el municipio de Boyacá, se presenta en el año 2005, durante los años 2006 tiende a la baja, en el 2007 la tasa es cero y se incrementa significativamente en el año 2008 y 2009. Para el año 2010, se presenta un incremento significativo esto obedeció a muertes en menores de un año que se presentaron el municipio de Boyacá, en el resto de rango de edad no se presentaron fallecimientos. Para el año 2011, la tasa de mortalidad para niños menores de cinco años es de cero.

Igualmente frente a indicadores de indicador Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con desnutrición crónica, reflejan el siguiente cuadro:

EVENTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
--------	------	------	------	------	------	------



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

							2011
% de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	1329	1420	1501	1488	1773	1862	1507
No. de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 con Desnutrición de DT Crónica.	54	44	42	35	31	20	29
Total población entre 0 y 17 años a los que se les realizo valoración nutricional	1329	1420	1501	1488	1773	1862	1507

Fuente: DANE- ESTADISTICAS VITALES

El municipio de Boyacá para el año 2011, presento 29 casos de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años, con casos de desnutrición crónica.

Es necesario tener presente en en esta análisis los casos de maltrato infantil que se han presentado en el municipio de Boyacá, destacando que la tasa de maltrato de niñas y niños en promedio es de 2,2% y en el rango de edad de 1 a 4 años es del 4%, lo cual reflejan la necesidad de establecer programas para atacar esta problemática, y situación que aun es mas preocupante cuando muchos de estos casos no son reportados.

Tasa de Maltrato infantil Municipio de Boyacá	
Niños de 5 a 14 años con señales de maltrato	2.15%
Niñas de 5 a 14 años con señales de maltrato	2.25%
Niños de 1 a 4 años con señales de maltrato	3.03%
Niñas de 1 a 4 años con señales de maltrato	4.92%
Mujeres de 10 a 59 años con maltrato físico	0.68%
Mujeres de 10 a 59 años con maltrato sicológico	0.19%
Mujeres en gestación con maltrato	0.19%

Fuente: Informe de Infancia y adolescencia 2011

De otro lado, el número de niños o niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada, así mismo se determino por fuentes legales de nivel municipal como Comisaria de Familia, no se han tramitado solicitudes de trabajo para menores de edad. Se ha manifestado por parte del sector educación que algunos de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de su institución desempeñan actividades agrícolas sin que a la fecha se haya logrado determinar su remuneración.



Frente al número de niños o niñas que y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada, al igual que en el indicador anterior nos se cuentan con información precisa del tema, es de conocimiento que atendiendo la actividad agrícola y ganadera del municipio, muchos de nuestros niños, niñas y adolescentes deben colaborar o ayudar con la labores o actividades propias del hogar, ordeno, cosecha etc. Pero no se han evidenciado o puestos en conocimiento casos que indiquen que un niño, niña o adolescente trabaje 15 o más horas en oficios del hogar.

Del años 2005 a 2010, según información de la comisaria de familia no se han reportado ni denunciado o reportado situaciones de explotación sexual en niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente.

En cuanto al numero de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales atendiendo que el Sistema Penal de adolescentes, entro en vigencia para el departamento de Boyacá, para los años 2005, 2006, 2007 y 2008 no se reportan datos relacionados con este ítem.

Para los años 2009, 2010, en el municipio de Boyacá, no se han vinculado adolescentes entre los 14 y 17 años con infractores de la ley penal y proceso judiciales, sin embargo existe un 10% de la población joven que están en riesgo de incurrir en delitos.

16. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - ODM

Con la Declaración del Milenio en el año 2000, 189 países se comprometieron a tener un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Con el fin de cumplir con este acuerdo, Colombia adoptó mediante el Documento Conpes Social 91 de 2005 las metas y estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM, el cual fue modificado por el Conpes Social 140 de 2011, donde se incluyen “nuevos indicadores y ajuste a las líneas de base y metas de algunos indicadores inicialmente adoptados y cambios en fuentes de información”¹⁷

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo: “Prosperidad para Todos”, se vienen realizando acciones importantes con miras a alcanzar al 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en donde los departamentos y municipios son el eje fundamental para lograr las metas que se ha propuesto el nivel nacional.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta Nacional:

¹⁷ Documento Conpes Social 140 de 2011. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento Nacional de Planeación.



- Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema
- Acceso a una alimentación adecuada y suficiente
- Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres y jóvenes

Con miras a promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico, se realiza en todos los niveles acciones encaminadas a mejorar la calidad y nivel de vida de la población, una de las estrategias fundamentales que se ejecuta en el municipio es la Red para la superación de la pobreza extrema - UNIDOS

A nivel nacional y departamental, se tiene en cuenta para medir la línea de pobreza y pobreza extrema el nivel de ingresos, pero dado que a nivel municipal no existe esta medición, se tomará como parámetro el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

Meta Nacional	Indicadores Municipales	Línea Base Nacional	Línea Base Dptal	Línea Base Municipal
Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema	Porcentaje de personas en pobreza.	27,78%	30,77%	51,01%
		2005(1)	2005(1)	2005
	Porcentaje de personas en pobreza	10,64%	10,41%	14,46%
		2005(1)	2005(1)	2005

Fuente: Censo 2005 – DANE

Anteriormente se hizo el análisis del comportamiento del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, por eso aquí solamente vamos a relacionar el NBI del municipio, el departamento y la nación. Según el Censo 2005 en el municipio encontramos que el número de personas que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema son mucho más altas respecto al promedio departamental y nacional.

Meta Nacional	Indicadores Municipales	Línea Base	Situación Actual	Meta 2015
Acceso a una alimentación adecuada y suficiente	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	10,26%	13,24%	< 10%
		2007(2)	2009(2)	

Fuente: DANE, EEVV

En cuanto al porcentaje de niños con bajo peso al nacer, el municipio presenta un comportamiento bastante alto, situación que hace pensar que se requiere mayores facilidades para el acceso a los servicios de las mujeres en el período de embarazo, para que asistan a más de cuatro controles prenatales, ya que en el 2009 solamente asistieron el 88,2% de las mujeres embarazadas.



Para este mismo año 2009 los indicadores de prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años fue de 26,81% y la prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años de 65,2%.

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta Nacional: Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio

La educación es uno de los medios más importantes para reducir los niveles de pobreza en una sociedad, si los niños, niñas y jóvenes se preparan, disminuye la inequidad y se logra crecimiento económico que repercute en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.

META	INDICADORES	LINEA BASE	SITUACION ACTUAL	META 2015
Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio	Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	94,45%	89,70%	100%
		2008(1)	2010(1)	
	Tasa de cobertura bruta en Transición	98,20%	67,00%	100%
		2008(1)	2010(1)	
	Tasa de cobertura bruta en Primaria	121,51%	108,74%	110%
		2008(1)	2010(1)	
	Tasa de cobertura bruta en Secundaria	76,70%	92,20%	100%
		2008(1)	2010(1)	
	Tasa de cobertura bruta en Media	53,00%	42,71%	60%
		2008(1)	2010(1)	
	Tasa Deserción escolar inter anual transición a once	7,69%	7.37%	4%
		2008(2)	2010(2)	
Tasa de Repetición en Primaria	4,90%	3,95%	2%	
	2008(3)	2010(3)		
Tasa de Repetición en Secundaria	8,7%	12,9%	5%	
	2008(3)	2010(3)		



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACÁ PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

	Tasa de Repetición en Media	4,9%	7,1%	3%
		2008(3)	2010(3)	

FUENTE (1) MEN, SIMAT, Consulta Dinámica, disponible en web http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?Sección=9&id_categoria=2&consulta=coberturab_nivel&nivel=9&dpto=15&mun=&ins=&sede=&consulta_detalle=dpto. SIMAT: Departamento. (3) Instituciones Educativas municipio de Boyacá.

Las coberturas brutas de educación han disminuido en casi todos los niveles comparados con el año 2008 a excepción de secundaria, que tuvo un buen comportamiento aumentando en 20,2%. Es de resaltar que las coberturas de transición y media son muy bajas en este último año.

La tasa de deserción interanual (alumnos que desertan al terminar el año escolar), es alta, al igual que las tasas de repetición, especialmente en el nivel de secundaria y media.

Con miras a lograr las metas del milenio al año 2015 y dentro sus competencias, el municipio (no certificado), tiene la responsabilidad de garantizar a los niños, niñas y jóvenes el acceso a la educación básica, ofreciéndoles beneficios de transporte y alimentación escolar con el fin de motivarlos e incentivarlos para que se mantengan en el sistema escolar y así disminuir los índices de deserción.

Dentro de estas competencias también está el procurar el mejoramiento de la calidad educativa, que beneficie a los jóvenes de 5º 9º y 11º con programas complementarios que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas del SABER, estos programas incluyen el refuerzo en matemáticas y lenguaje, y fortalecer el desarrollo de competencias en lengua extranjera. A la vez que se refuerzan los conocimientos se debe crear espacios de articulación de la educación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.

ODM 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer

Meta Nacional: Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer

La equidad entre los géneros sin lugar a duda ha mejorado pero aún falta mucho por hacer, todavía se presenta trato desigual, baja participación de las mujeres en la fuerza laboral, salarios más bajos que los de los hombres, víctimas de violencia, etc.

Al respecto desde el nivel nacional y departamental se vienen adelantando importantes acciones para la promoción y garantía de los derechos de las mujeres, es así que desde el departamento se encuentra sancionada la Ordenanza No 028 del 2001 por el cual se establece con carácter obligatorio la Transversalidad de Género en el Departamento.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

META	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2015
Mayor participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración.	Proporción de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatizadas	10 mujer candidatas al concejo	1 concejal	Mantener los niveles de participación de la mujer.
		2011	2012	
	Brecha en la tasa de participación femenina (cargos Municipio)	70 % de mujeres en la Admón.	70 % de mujeres en la Admón.	70 % de mujeres en la Admón
		2011	2012	
	Violencia Intrafamiliar	941	670.02	Disminuir en un 20% los casos
		2008(1)	2010(1)	

Fuente: (1) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

De acuerdo a este informe, el municipio presenta tasas elevadas en violencia intrafamiliar al referir un indicador de 941 por 1.000 habitantes para el 2008; 704 por 1.000 habitantes para el 2009 y 670,02 por 1.000 habitantes para el 2010. Estas tasas son mucho más elevadas si las comparamos con el promedio nacional y departamental que en el último año fueron de 196,52 y 328,73 X 1.000 habitantes respectivamente.

Según las denuncias reportadas por el municipio de Boyacá a Medicina Legal, se evidencia una disminución en el número de casos, pasando de 46 casos en el 2008, a 32 casos en el 2010. Según la distribución porcentual por sexo mostró cómo las mujeres en su gran mayoría, son las víctimas más frecuentes con el 78% frente a los hombres con el 22%.

ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años

Meta Nacional: Reducir en dos terceras partes, la mortalidad infantil y en la niñez.

ODM 5: Mejorar la salud materna

Metas Nacionales:

- Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna.
- Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva.



Según investigaciones de la ENDS, el nivel educativo de las madres influye en la mortalidad de los niños, ya que en mujeres sin educación o con escasos índices de escolaridad, la mortalidad de los niños es tres veces mayor que en aquellas con educación universitaria, otro factor importante es la atención durante el embarazo y el parto. Cuando existen controles prenatales, en el momento del nacimiento, las muertes descienden a una tercera parte.

Meta Nacional	Indicadores Municipales	Línea Base	Situación Actual	Meta 2015
Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	10,20	29,41	0
		2008(1)	2009(1)	
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	10,20	10,20	0%
		2008(1)	2009(1)	
	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año.	86,36%	78,64%	95%
		2008(2)	2010(2)	
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños y niñas de 1 año.	55,96%	64,08%	95%
		2008(2)	2010(2)	

Meta Nacional	Indicadores Municipales	Línea Base	Situación Actual	Meta 2015
Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0	0	0
		2008(1)	2009(1)	
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	83,8%	88,2%	95%
		2008(1)	2009(1)	
	Porcentaje de atención institucional del parto.	94,9%	97,1%	95%
		2008(1)	2009p(1)	
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	96,9%	97,1%	95%
		2008(1)	2009(1)	

Fuente: (1) DANE EEVV (2) SIS 151. Programa Ampliado de Inmunizaciones, SESALUB

Las tasas de mortalidad, tanto en menores de 1 año y menores de 5 años son altas en el municipio, especialmente las ocurridas en los menores de 5 años en el 2009.

Las coberturas de vacunación, también presentan un comportamiento bajo, aunque cabe anotar que a nivel municipal se vacunan a todos los niños que nacen allí y se realizan campañas donde se vacunan a todos los niños.



La atención del parto en institución de salud y la atención por personal calificado es buena, en la medida que en el 2008 de 98 nacimientos, 93 se atendieron en institución de salud y 95 fueron atendidos por personal calificado; igualmente ocurrió en el 2009 donde de 68 nacimientos, 66 se atendieron en institución de salud y todos fueron atendidos por personal calificado.

Dada la anterior situación, las acciones municipales deberán estar encaminadas a ampliar las intervenciones de salud y nutrición, de tal manera que tengan un gran impacto en la reducción del número de muertes neonatales y de niños y niñas de corta edad, a causa de enfermedades que se pueden evitar y tratar fácilmente.

Meta Nacional	Indicadores Municipales	Línea Base	Situación Actual	Meta A 2015
Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	18,4%	19,1%	5%
		2008	2009	

Fuente: DANE EEVV

Los embarazos en las adolescentes entre 15 y 19 años están cercanos al 20%, en el 2008 de 98 nacimientos que hubieron en el municipio, 18 fueron de madres adolescentes y para el 2009, de 68 nacimientos 13 fueron de en esta edad. En la mayoría de las veces un embarazo a temprana edad, es considerado un problema que incide en la toma de decisiones, algunas de ellas como única salida es considerando el aborto. Por ello es conveniente realizar acciones preventivas dentro de la promoción de la salud brindando asistencia integral a los y las adolescentes.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Metas Nacionales:

- Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA
- Aumentar en 50% la cobertura de terapia antirretroviral
- Reducir los casos de malaria y dengue

A nivel municipal no se han reportado casos de VIH/SIDA, malaria y dengue.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Metas Nacionales:

- Reforestar 30.000 hectáreas anualmente
- Eliminar el 10 % de la línea base Hidroclorofluorocarbonos-HCFC



- Consolidar las áreas protegidas del SPNN, incrementando la superficie de áreas protegidas del SPNN-en 1.000.000 has, y formular los planes de manejo para la totalidad de las áreas
- Incorporar a la infraestructura de acueducto a por lo menos 5,9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1,4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua
- Incorporar 7,7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales
- Disminuir el número de hogares que habitan en asentamientos precarios

Meta Nacional	Indicadores Municipales	Línea Base	Situación Actual	Meta A 2015
Incorporar a la infraestructura de acueducto a por lo menos 5,9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1,4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Cabecera.	100%	97,18%	100%
		2005(1)	2012(2)	
	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Resto	69,2%	72,58%	80%
		2005(1)	2012(2)	
Incorporar 7,7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales	Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Cabecera	93,2%	87,9%	95%
		2005(1)	2012(2)	
	Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Resto	1,5%	0,4%	20%
		2005(1)	2012(2)	

Fuente: (1) Ministerio de Ambiente y Desarrollo territorial (2) SISBEN. Febrero 2012.

Es de aclarar que las fuentes de donde se dispone la información de acueductos y saneamiento no son comparables, es el caso de la información del 2005 que es del Censo y la del 2012 que es del SISBEN.

ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo
El municipio de Boyacá, cuenta con una precaria conexión a internet.



17. Dimensión Político Administrativa

El municipio cuenta con los siguientes funcionarios, los cuales colaboran en el período de la actual administración, ellos son:

Tabla N° 44: Perfil Político Administrativo del Municipio de Boyacá Año 2011

ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BOYACA	
CARGO	NOMBRE NFUNCIONARIO
ALCALDE	EZEQUIEL GUERRA PARADA
GESTORA SOCIAL	BLANCA LILIA GUAYACUNDO SUAREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	NELSON VARGAS
TESORERA MUNICIPAL	GLORIA JOHANA BAQUERO
INSPECTOR DE POLICÍA	LUIS ALVARO LOPEZ
COMISARIA DE FAMILIA	NYDIA ROJAS CARO
OTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES	
GERENTE DE LA E.S.E	ESPERANZA PARRA
PERSONERO MUNICIPAL	JUAN MANUEL PINZON
DIRECTORA COLEGIO	ANTONIA EDILIA RUIZ JAIMES
PÁRROCO MUNICIPAL	WILSON CORONADO
COMANDANTE DE POLICIA	HONORIO ESPINOSA RAMIREZ

Los resultados de las elecciones presidenciales en segunda vuelta del municipio de Boyacá fue el siguiente, con una participación del 46.55% para un total de sufragantes de 1854.

Información por candidatos

	JUAN MANUEL SANTOS - PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	78,38%
	1.407	
	ANTANAS MOCKUS - PARTIDO VERDE	18,99%
	341	
	Voto en blanco	2,61%

Fuente: Registradora nacional del estado civil.

Frente a la participación en la elección de autoridades locales, muestra un significativo aumento en la participación de los habitantes del municipio en las urnas con una participación del 75.51% del potencial electoral, elecciones que se



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

adelantaron en el mes de octubre del año 2010, reflejando los siguientes resultados en donde salió electo el Ingeniero Ezequiel Guerra Parada por el partido de la U, con el 57.35% del total del votos, frente al 37.94% que obtuvo el candidato Jaime Martínez Cifuentes y el candidato Francisco Sanabria obtuvo tan solo el 4.45%.

**RESULTADOS FINALES DE ALCALDIA
ELECCIONES 30 DE OCTUBRE DE 2011
BOYACA-BOYACA**

Fecha - Hora Ger
21/11/2011 - 1

Mesas Instaladas	Mesas Informadas	% Mesas Informadas	Potencial Sufragantes	Total Sufragantes	% Sufragantes
12	12	100.00	4,003	3,023	75.51

Código	Candidatos	Votos	%	Partido /Movimiento Político
003	EZEQUIEL GUERRA PARADA	1,673	57.35	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
002	JAIME HERNANDO MARTINEZ CIFUENTES	1,107	37.94	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
001	FRANCISCO SANABRIA GAONA	130	4.45	PARTIDO VERDE

Total Votos por candidato	2,910	96.26
Votos en blanco	7	0.23
Total Votos validos	2,917	96.49
Votos nulos	40	1.32
Votos no marcados	66	2.18
Total Votos	3,023	

Fuente: Registradora nacional del estado civil.

En cuanto a los resultados de concejo municipal se obtuvieron los siguientes resultados



**RESULTADOS FINALES DE CONCEJO
ELECCIONES 30 DE OCTUBRE DE 2011
BOYACA-BOYACA**

Fecha - Hora Ge
21/11/2011 - :

Mesas Instaladas	Mesas Informadas	% Mesas Informadas	Potencial Sufragantes	Total Sufragantes	% Sufragantes
12	12	100.00	4,003	3,021	75.46

Partido	Votos	%	Voto Preferente
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	1,040	37.41	SI
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	777	27.94	SI
PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL	540	19.42	SI
PARTIDO CAMBIO RADICAL	204	7.33	SI
PARTIDO VERDE	197	7.08	SI
Total Votos por partido	2,758	91.29	
Votos en blanco	22	0.79	
Total Votos validos	2,780	92.02	
Votos nulos	162	5.36	
Votos no marcados	79	2.61	
Total Votos	3,021		

Fuente: Registradora nacional del estado civil.

Resultados discriminados por partidos políticos: en donde se refleja que las elecciones territoriales el porcentaje de sufragantes es de 75.46%, sin embargo en las elecciones de cargos de jurisdicción nacional el porcentaje de participación no supera el 50%.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**



ELECCIONES 30 DE OCTUBRE DE 2011
BOYACA-BOYACA
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Tipo de Lista	PREFERENTE
Votos obtenidos por la lista	1,040
Posibles Curules Obtenidas en el Partido	4
Participación (Votos Partido/ Total Votos)	37.41

Código	Candidatos	Votos	%
008	JOSE PEPE CIFUENTES SOSA	145	5.21
007	JOSE EDILBERTO BERMUDEZ BARAJAS	144	5.17
003	JAIRO ENRIQUE CARO CAMARGO	137	4.92
004	PEDRO JULIO PARADA RATIVA	132	4.74
002	ALFONSO CAMELO TORRES	121	4.35
001	MAXIMA ABIGAIL LEGUIZAMON DE BOHORQUEZ	93	3.34
000	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	90	3.23
005	PEDRO JOSE SORA ARIAS	71	2.55
006	AURA JEANET TORRES SORA	71	2.55
009	MARIA CRISTINA GRANADOS CALDERON	36	1.29

Fuente: Registradora nacional del estado civil.



ELECCIONES 30 DE OCTUBRE DE 2011
BOYACA-BOYACA
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

Tipo de Lista	PREFERENTE
Votos obtenidos por la lista	777
Posibles Curules Obtenidas en el Partido	3
Participación (Votos Partido/ Total Votos)	27.94

Código	Candidatos	Votos	%
002	ALEJANDRO BOADA MORA	150	5.39
001	ANA EDELMIRA MANCILLA GAONA	125	4.49
007	WILSON MONTES SUARIQUE	106	3.81
006	OMAR DE JESUS CIFUENTES CIFUENTES	89	3.20
008	LUIS ENRIQUE BOHORQUEZ TOBAR	79	2.84
003	OLGA LUCIA CRUZ ARCOS	78	2.80
004	JORGE ENRIQUE CUPA GARCIA	60	2.15
000	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	40	1.43
009	PEDRO MORENO RINCON	38	1.36
005	ALICIA CALLEJAS	12	0.43

Fuente: Registradora nacional del estado civil.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**



**RESULTADOS FINALES DE CONCEJO
ELECCIONES 30 DE OCTUBRE DE 2011
BOYACA-BOYACA
PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL**

Tipo de Lista	PREFERENTE
Votos obtenidos por la lista	540
Posibles Curules Obtenidas en el Partido	2
Participación (Votos Partido/ Total Votos)	19.42

Código	Candidatos	Votos	%
002	JOSE DARIO CUPA BERNAL	195	7.01
003	RAFAEL HUMBERTO MUNOZ CIFUENTES	97	3.48
006	LUIS ANTONIO MERCHAN CALLEJAS	88	3.16
004	OMAR YESID MANCILLA MANCILLA	33	1.18
007	MARIA CLAUDIA QUINTERO MALAGON	33	1.18
001	LUZ MARINA VARGAS QUINTERO	25	0.89
000	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL	20	0.71
005	ALIRIO RATIVA GARCIA	19	0.68
009	MYRIAM YULIE VARGAS RATIVA	19	0.68
008	FREDY ALONSO APONTE PAEZ	11	0.39

Fuente: Registradora nacional del estado civil.



**RESULTADOS FINALES DE CONCEJO
ELECCIONES 30 DE OCTUBRE DE 2011
BOYACA-BOYACA
PARTIDO CAMBIO RADICAL**

Tipo de Lista	PREFERENTE
Votos obtenidos por la lista	204
Posibles Curules Obtenidas en el Partido	0
Participación (Votos Partido/ Total Votos)	7.33

Código	Candidatos	Votos	%
001	JORGE TIBERIO TOVAR CIFUENTES	73	2.62
004	SANDRA MILENA GUTIERREZ BOHORQUEZ	50	1.79
009	DELIO SANABRIA MUNOZ	38	1.36
003	JAIME VARGAS RATIVA	13	0.46
000	PARTIDO CAMBIO RADICAL	11	0.39
002	REINEL SOSA SANCHEZ	10	0.35
008	BERENICE RAMIREZ CASTELBLANCO	9	0.32

Fuente: Registradora nacional del estado civil.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**



**RESULTADOS FINALES DE CONCEJO
ELECCIONES 30 DE OCTUBRE DE 2011
BOYACA-BOYACA
PARTIDO VERDE**

Tipo de Lista	PREFERENTE
Votos obtenidos por la lista	197
Posibles Curules Obtenidas en el Partido	0
Participación (Votos Partido/ Total Votos)	7.08

Código	Candidatos	Votos	%
001	CARLOS ALBERTO SANCHEZ MOLANO	55	1.97
005	ALVEIRO PLAZAS ORTIZ	46	1.65
008	RODRIGO MARTINEZ ORTIZ	32	1.15
004	CAROLINA VARGAS SOSA	19	0.68
003	SEGUNDO NEIRA SOSA	10	0.35
007	HENRY RIOS GAONA	10	0.35
009	MARIA EMILCE ROMERO BARAJAS	10	0.35
000	PARTIDO VERDE	8	0.28
006	MARTHA CECILIA CIFUENTES CIFUENTES	7	0.25

Fuente: Registradora nacional del estado civil.

17.1. Diagnóstico administrativo

Con el fin de lograr que la planeación municipal fortalezca administrativamente el municipio para que pueda cumplir adecuadamente con sus competencias, las acciones de fortalecimiento institucional pueden ser financiadas con cargo a los recursos propios del municipio y con cargo a los recursos de la participación de propósito general del Sistema General de Participaciones, según lo dispone el artículo 76.14 de la Ley 715 de 200, y dado que el marco de acciones preventivas y de monitoreo de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la Procuraduría General de la nación estableció el Índice de Gobierno Abierto (IGA), para el periodo 2010 – 2011, en donde encontramos que el municipio de Boyacá se encuentra en el puesto 609 a nivel nacional, con un nivel de alerta de 48,4%, a continuación a través de la siguiente tabla observamos los resultados, esto teniendo presente que el 100% es el nivel máximo u óptimo.

Tabla No 45: Índice de Gobierno Abierto (IGA) Municipio de Boyacá.



CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACÁ PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015

“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”

	Nacional	Departamental	Puntaje	Ranking
ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)	49,9	50,3	48,4	609
NIVEL DE ALERTA	48,4			
INDICADORES				
1. CONTROL INTERNO				
1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECÍ)	68,05	68,65	95,34	284
Subsistema de Control Estratégico:	71	73	88	N/A
Subsistema de Control de Gestión	70	72	100	N/A
Subsistema de Control de Evaluación	60	57	100	N/A
2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN				
2.1. implementación de la Ley de Archivos	29,10	14,66	13,33	645
3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN				
3.1. Visibilidad de la Contratación	41,15	50,96	66,67	167
3.1.1. Publicación contratos en el SECOP	25	35	83	N/A
3.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en el	62	72	0	N/A
3.1.3. Reporte del Plan de Compras	52	63	100	N/A
3.2. Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea (Fase de Información)	60,23	65,10	50,96	882
3.3. Reporte a Sistemas Estratégicos de Información	71,86	77,22	83,83	200
3.3.1. Nivel de Reporte al SISBEN	91	93	96	N/A
3.3.2. Nivel de reporte FUT	68	74	83	N/A
3.3.3. Nivel de Reporte SUI	56	61	70	N/A
3.3.4. Nivel de reporte SICEP	87	97	100	N/A
4. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN				
4.1. Audiencias Públicas	54,84	54,39	0,00	1011
4.1. Atención al ciudadano a través de las TIC - Gobierno en Línea	37,66	35,01	26,13	854
4.1.1. Fase Interacción	55	54	42	N/A
4.1.2. Fase Transacción	20	16	10	N/A

Fuente: Procuraduría General de la Nación - de Gobierno Abierto (IGA)¹⁸

De otro lado, la PGN con el fin identificar el nivel de aplicabilidad de la ley 594 de 2000, estableció el indicador que mide el grado de implementación de dicha ley, o cual comprende un conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes al eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por cada entidad territorial desde su origen hasta su destino final, en tal sentido observamos una preocupante situación de cumplimiento del municipio frente a este indicador, pues solo al año 2011 ha logrado una aplicabilidad del 13.3%.

Tabla No 46: Implementación Ley 594 de 2010 (Ley de archivo) Municipio de Boyacá.

IMPLEMENTACIÓN LEY DE ARCHIVOS	13,3	Ranking.	645 /1101
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ARCHIVOS (Ley 594 de 2000)			
1. Archivo General de la Nación (AGN)	PJE MAX	RESULTADO	
a. Existencia de Archivo General - Ponderación (23,33%)	1	0,0	
b. Existencia del Comité de Archivos - Ponderación (13,33)	1	0,0	
c. Concejo Municipal de Archivos - Ponderación (13,33%)	1	1,0	
d. Comité Evaluador de Documentos - Ponderación (13,33%)	1	0,0	
e. Aprobación de las Tablas de Retención Documental TRD - Ponderación (13,33%)	1	0,0	
f. Aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD - Ponderación (23,33%)	1	0,0	
TOTAL IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ARCHIVOS	6	13,3	

¹⁸ <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page>



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

Fuente: Procuraduría General de la Nación - de Gobierno Abierto (IGA)

Frente al nivel de atención al ciudadano del municipio de Boyacá es de tan solo el 26.1% por medio de las diferentes herramientas en la administración pública ocupando un deshonroso lugar de 854 a nivel nacional, lo cual se ve reflejado en la siguiente tabla:

Tabla No 47: Nivel de Atención al ciudadano Municipio de Boyacá.

ATENCIÓN AL CIUDADANO	26,1	Ranking.	854 /1101
4.2. ATENCIÓN AL CIUDADANO			
4.2.1. GOBIERNO EN LÍNEA (Fase de Interacción) - Ponderación (50%)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	PJE	RESULTA
ítem 61	Servicios de información al ciudadano.	10	10,0
ítem 62	Buzón de contacto, peticiones, quejas y reclamos.	10	10,0
ítem 63	Seguimiento a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos.	6	6,0
ítem 64	Mecanismo de búsqueda.	5	5,0
ítem 65	Suscripción a servicios de información al correo electrónico o	5	5,0
ítem 66	Encuestas de opinión.	5	0,0
ítem 67	Información en audio y/o video.	5	0,0
ítem 68	Servicios de atención en línea.	6	0,0
ítem 69	Mecanismos de participación.	10	0,0
ítem 70	Ayudas.	5	0,0
ítem 71	Avisos de confirmación.	6	6,0
ítem 72	Formularios para descarga o diligenciamiento en línea.	9	0,0
ítem 73	Consulta a bases de datos.	9	0,0
ítem 74	Certificaciones y constancias en línea.	9	0,0
TOTAL FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA		100	42,00
4.2.2. GOBIERNO EN LÍNEA (Fase Transacción) - Ponderación (50%)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	PJE	RESULTA
ítem 75	Acceso vía móvil, SIMULADOR PAG TAGTAG.COM	4	4,0
ítem 76	Cobertura geográfica	3	0,0
ítem 77	Otros idiomas.	4	4,0
ítem 83	TRÁMITES EN LÍNEA.	40	0,0
ítem 86	SERVICIOS EN LÍNEA.	20	0,0
ítem 87	Consulta del estado de un trámite y/o servicio.	5	0,0
ítem 88	Plazos de respuesta.	2	0,0
TOTAL FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA		78	10,26

Fuente: Procuraduría General de la Nación - de Gobierno Abierto (IGA)

El índice de gobierno en línea medido por la Procuraduría General de la Nación, frente a la exposición de la información de la administración central del municipio de Boyacá refleja que solo alcanza el 50,96%, encontrándose en el puesto 882 a nivel nacional.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

Tabla No 48: Gobierno en línea Municipio de Boyacá.

GOBIERNO EN LÍNEA		50,96	Ranking		882 / 1101
3.2. GOBIERNO EN LÍNEA (Fase de Información)					
1. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MITIC)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	PJE	RESULTAD		
Ítem 1	Información básica en el Portal del Estado Colombiano.	5	0,0		
Ítem 2	Misión y visión.	2	2,0		
Ítem 3	Objetivos y funciones.	2	2,0		
Ítem 4	Organigrama.	2	0,0		
Ítem 5	Localización física.	2	0,0		
Ítem 6	Teléfono y/o línea gratuita y fax (con indicativa nacional e internacional).	2	0,0		
Ítem 7	Correo electrónico de contacto o enlace al sistema de atención al ciudadano con que cuenta la entidad.	2	2,0		
Ítem 8	Horarios y días de atención al público.	2	2,0		
Ítem 9	Directaria de funcionarios principales.	3	0,0		
Ítem 10	Directaria de entidades.	3	3,0		
Ítem 11	Directaria de asociaciones y organizaciones.	3	3,0		
Ítem 12	Leyes y Ordenanzas y Acuerdos.	1	0,0		
Ítem 13	Decretos.	1	0,0		
Ítem 14	Resoluciones, Circulares y/u otras actas administrativas de carácter general.	1	1,0		
Ítem 17	Políticas, planes o líneas estratégicas.	2	0,0		
Ítem 18	Programas y proyectos en ejecución.	2	0,0		
Ítem 19	Contacto con dependencia responsable.	2	0,0		
Ítem 20	Listado de trámites y servicios.	6	0,0		
Ítem 21	Información sobre la contratación.	6	6,0		
Ítem 22	Entes de control que vigilan a la entidad.	2	0,0		
Ítem 23	Informe de Gestión.	2	0,0		
Ítem 24	Metas e indicadores de gestión.	2	0,0		
Ítem 25	Plan de Mejoramiento.	2	0,0		
Ítem 26	Información para niños.	2	0,0		
Ítem 27	Preguntar y responder frecuentos.	2	0,0		
Ítem 28	Bolletines y publicaciones.	2	2,0		
Ítem 29	Noticias.	2	0,0		
Ítem 30	Calendario de actividades.	2	0,0		
Ítem 31	Galería.	2	2,0		
Ítem 32	Política de privacidad y condiciones de uso.	2	2,0		
Ítem 34	Oferta de empleo.	1	0,0		
Ítem 35	Identidad virtual.	2	2,0		
Ítem 36	Enlace al Portal del Estado Colombiano.	4	4,0		
Ítem 37	Fecha de la última actualización.	1	1,0		
Ítem 38	Número de Visitas.	1	1,0		
Ítem 39	División de las entidades.	1	1,0		
Ítem 40	Ura de colorar.	2	2,0		
Ítem 41	Ura de marcar.	1	1,0		
Ítem 42	Manejo de vínculos.	1	0,0		
Ítem 43	Mapa del sitio.	1	1,0		
Ítem 44	Acceso a la página de inicio.	1	1,0		
Ítem 45	Acceso al menú principal.	1	1,0		
Ítem 46	Ruta de navegación.	1	1,0		
Ítem 47	Nombre de dominio.	2	2,0		
Ítem 48	Marcación y/o etiquetada.	1	1,0		
Ítem 49	Parpadeo.	1	1,0		
Ítem 50	Ura de navegadador.	2	2,0		
Ítem 51	Se debe realizar la introducción sobre los aspectos más destacables del departamento.	1	1,0		
Ítem 52	Información general.	1	1,0		
Ítem 53	Territorial.	1	0,0		
Ítem 54	Mapas.	1	0,0		
Ítem 55	Indicadores.	1	0,0		

La visibilidad de la contratación pública del municipio de Boyacá, medido a través de la formulación y registro del Plan de Compras y de la publicación de contratos en el SISTEMA Único para la Contratación Estatal SECOP, refleja que el municipio de Boyacá para el año 2011, logra un porcentaje del 66. 7% ocupando el lugar 167 a nivel nacional, y muestra que del total de contratación realizada por el municipio se reporto al SECOP \$ 1.148.625,475.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

Tabla No 49: Visibilidad de la Contratación Pública del Municipio de Boyacá.

VISIBILIDAD DE LA CONTRATACIÓN	66,7	RANKING	167 / 1101
3.1.1. PUBLICACIÓN DE CONTRATOS EN EL SECOP - Ponderación (50%)			
1. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		CANTIDA	CUANTÍA
Modalidad de contratación - Selección Abreviada - Menor Cuantía		8	587.861.987
Modalidad de contratación - Selección Abreviada - Subasta		0	-
Modalidad de contratación - Licitación		3	550.575.988
Modalidad de contratación - Concurso de Méritos		1	10.187.500
TOTAL de Contratos y Cuantía Reportados al SECOP		12	1.148.625.475
2. Contraloría Territorial			
Modalidad de contratación - Selección Abreviada - Menor Cuantía		5	625.638.294
Modalidad de contratación - Selección Abreviada - Subasta		0	-
Modalidad de contratación - Licitación		3	582.351.475
Modalidad de contratación - Concurso de Méritos		2	26.314.052
TOTAL de Contratos y Cuantía Reportados a la Contraloría Territorial		10	1.234.303.821
TOTAL PUBLICACIÓN DE CONTRATOS EN EL SECOP			83,33
3.1.2. ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES SECOP -			
1. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		CANTIDA	
No de Procesos Publicados en el SECOP		0	
No de Procesos desactualizados		0	
TOTAL ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SECOP			#DIV/0!
3.1.3. REPORTE DEL PLAN DE COMPRAS - Ponderación (25%)			
1. Superintendencia de Servicios Públicos		PJE	RESULTADO
Registro - Ponderación (60%)		1	1
Oportunidad - (40%)		1	1
TOTAL REPORTE DEL PLAN DE COMPRAS			100,00

Fuente: Procuraduría General de la Nación - de Gobierno Abierto (IGA)

En cuanto al sistema de control interno, medido por medio de la aplicabilidad de la Ley 87 de 1997 y del decreto reglamentario 1599 de 2005 mediante el cual se adopta el Modelo de Control Interno para la entidades públicas, se observa que aunque refleje un nivel de cumplimiento del 100% en la mayor parte de los componentes y subsistemas tal como lo muestra la siguiente tabla, la realidad del sistema muestra otros niveles de comportamiento, la siguiente tabla refleja el indicador medido por la Procuraduría general de la Nación.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

Tabla No 50: Sistema de Control Interno del Municipio de Boyacá.

CONTROL INTERNO (MECÍ)	95,34	Ranking.	284 / 1101				
1.1. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECÍ)							
1. Departamento Administrativo de la Función Pública (DAF)		ELEMENTO		COMPONE	SUBSISTEMA		
		MAX	O	O	RESULTADO		
a. SUB. DE CONTROL ESTRATÉGICO.	Ambiente de Control	Acuerdos, compromisos o Protocolos	100	100	100	87,73	
		Desarrollo de Talento Humano.	100	100			
		Estilo de Dirección.	100	100			
	Direccionalmente Estratégico	Planes y Programas.	100	100	100		
		Modelo de Operación.	100	100			
		Estructura Organizacional.	100	100			
	Administración de Riesgos	Contexto Estratégico.	100	73	73		
		Identificación de Riesgos.	100	73			
		Análisis de Riesgos.	100	73			
		Valoración de Riesgos.	100	73			
Política de Administración de Riesgos.		100	73				
b. SUB. DE CONTROL DE GESTIÓN.	Actividades de Control	Políticas de Operación.	100	100	100	100,00	
		Procedimientos.	100	100			
		Controles.	100	100			
		Indicadores.	100	100			
		Manual de Operaciones.	100	100			
	Información	Información Primaria.	100	100	100		
		Información Secundaria.	100	100			
		Sistemas de Información.	100	100			
	Comunicación Pública	Comunicación Organizacional.	100	100	100		
		Comunicación Informativa.	100	100			
Medios de Comunicación.		100	100				
c. SUB. DE CONTROL DE EVALUACIÓN.	Auto Evaluación	Auto Evaluación de Control.	100	100	100	100,00	
		Auto Evaluación de Gestión.	100	100			
	Evaluación Independiente	Evaluación del Sistema de Control Interno	100	100	100		
		Auditoría Interna (AI).	100	100			
	Plan de Mejoramiento.	Institucional.	100	100	100		
		Funcional o por Procesos.	100	100			
		Individual.	100	100			
	TOTAL IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO						95,34

Fuente: Procuraduría General de la Nación - de Gobierno Abierto (IGA)

Frente a las diferentes herramientas que la administración pública ha construido para que los gerentes de los municipios adelanten una adecuada gestión en sus periodos de gobierno encontramos planes como el Esquema de Ordenamiento Territorial el cual para el municipio de Boyacá fue adoptado mediante Acuerdo Municipal N° 010 del 24 de Marzo del año 2001, y modificado mediante acuerdo 013 del 06 de junio de 2004 el cual fue derogado mediante cuerdo No. 11 de junio de 2005; en tal sentido, la vigencia del EOT del municipio de Boyacá correspondía a corto plazo 2001-2003; mediano plazo 2001- 2007, largo plazo 2001- 2010.

En tal sentido, la Corporación Autónoma y Regional de Chivor CORPOCHIVOR en el documento denominado expediente municipal ha establecido algunas recomendaciones para la actualización del EOT con miras al ordenamiento territorial entre las cuales encontramos:



“El Componente General debe estar constituido por las políticas, objetivos y estrategias de largo plazo, por lo que en el ajuste debe quedar plasmado. En la revisión del Acuerdo Municipal de EOT, se deben perfeccionar las políticas, objetivos y estrategias y deben ser definidas concretamente para el municipio.

El contenido estructural establece el desarrollo y concreción de los objetivos y las estrategias a mediano y largo plazo, como la estructura urbano — rural, en el interurbano (largo plazo), la identificación de infraestructura, redes de comunicación y servicios y equipamientos de gran escala. Por lo que debe ser ajustado en:

1. Los objetivos, estrategias y políticas territoriales de largo plazo para la ocupación y el aprovechamiento del suelo municipal.
2. La clasificación del territorio del municipio en suelo urbano, de expansión y rural; además también debe contar con categorías de suelo suburbano y suelo de protección según lo requiera el plan, para facilitar programas de vivienda de interés social, buscando los terrenos que cumplan con las normas y requerimientos.
3. La delimitación de las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos debe ser ajustada, con estrategias claras.
4. No delimita las áreas de reserva del patrimonio histórico, a pesar de su gran importancia histórica y cultural, por lo que se debe ajustar a lo existente en el municipio y deben quedar incluidas en el nuevo Acuerdo de Adopción

De otro lado, en cuanto a amenazas existentes en el municipio expone que:

“Al superponer los mapas temáticos sobre el resultado de amenazas naturales, no se ve indicio de cruce de mapas.

En la región hay gran cantidad de estructuras fallas y anticlinales; zonas que no se ven reflejadas en amenazas por fenómenos de remoción en masa, ni amenazas sísmicas; no hay resultado de amenazas sísmicas.

Para amenazas por inundaciones y flujos terrosos, amenaza por fenómenos sísmicos e incendios forestales, esta hallado de una forma puntual.

El plano resultado de amenaza tiene coherencia con la zonificación, pues se tuvo en cuenta los diferentes eventos de remoción en masa, inundaciones y flujos terrosos, sísmicos e incendios forestales, ya que se zonificó de una forma puntual, dándonos resultados actuales; el resultado no nos señala de una forma definitiva la amenaza pues en la actualidad hay zonas estables pero que con agentes detonantes se pueden



desestabilizar”.¹⁹

En cuanto a vulnerabilidad en este documento de planificación territorial emitido por la corporación autónoma y regional CORPOCHIVOR expresa que:

“El EOT habla de un canteo de elementos estructurales realizados; se muestran tablas con resultados, pero no se zonificó la vulnerabilidad por lo cual se deben actualizar y realizar mapeo de ELEMENTOS CORPORALES Y ESTRUCTURALES, y recomienda:

Retomar la cobertura resultante de avance en el estudio de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Municipal de zonificación por amenaza por avenida torrencial y con avalancha de materiales térreos e inundación, incendios forestales y amenazas sísmicas y el Mapa de amenaza rural realizado por la Consultoría para la Homologación y Estructuración de la Información Cartográfica Base y Temática existente en la Corporación Autónoma y Regional de Chivor — -CORPOCHIVOR para ser Ingresada al SIAT.

Realizar revisión y ajustes periódicamente de las actividades a desarrollar en el plan de acción.

Actualización de cobertura vegetal cada 2 años con Mapeo de áreas de expansión de la frontera agrícola y áreas turísticas.

Actualización del plano predial Urbano cada 5 años.

Para los sitios: Sector Trinidad, Vereda Rique, Sector de la Estación Eléctrica, Cuchilla Pericos y Alto la Zarca, Sector de la Planta Eléctrica. Realizar evaluación y análisis de los capítulos datos por las actividades propuestas en el plan de acción y ajustadas en el diagnóstico conceptual entre el consultor y la asesoría de -CORPOCHIVOR.

Teniendo amenaza y vulnerabilidad se zonifica el riesgo.

Zonificación del uso del suelo”.

Así mismo la Corporación realiza observaciones en cuanto a cartografía en los siguientes términos:

“Debido a que en algunas de las coberturas se presenta inconsistencia entre la información de la cartografía y la información tomada en campo por el estudio de actualización y verificación cartográfica se recomienda hacer una actualización de éstas coberturas. Uno de los métodos más confiables es el proceso de interpretación de Imágenes (Fotografía aérea o Imagen satelital).

¹⁹ Corporación Autónoma y Regional de Chivor CORPOCHIVOR. Expediente Municipal. Luis Ernesto Saboya Director General.



Es indispensable que en el proceso de revisión se incluyan estudios oficiales como los generados por la Corporación y por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para que sirvan de soporte y ayuden al proceso adecuado de Planeación.

La Constitución Política es explícita en considerar el carácter sostenible de las actividades económicas, empezando por el Estado quien deberá planificar "el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución", así como 'prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental... y exigir la reparación de los daños causados' (CP, art. 80). De ésta manera se recomienda al Municipio que en su proceso de planificación y revisión se tenga en cuenta normas que rigen para el proceso de desarrollo del municipio como lo son el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Garagoa, Determinantes Ambientales y elementos articuladores para los municipios de la Jurisdicción de -CORPOCHIVOR.

Incluir información obtenida en los procesos de actualización cartográfica para implementación de SIAT generados por la Corporación como base en la generación de cartografía para el Municipio de Boyacá.”²⁰

18. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

La estructura financiera del municipio de Boyacá, las condiciones se determinan de acuerdo al comportamiento de los ingresos y gastos en los últimos años, lo cual permite visualizar como serán las finanzas, no solo en el corto, sino también en el mediano y largo plazo, Unidos Boyacá progresa, pretende además de lograr su ejecución un compromiso serio y responsable con la comunidad boyacense, al igual que darle cumplimiento a las normas legales vigentes de endeudamiento, responsabilidad fiscal y racionalización del gasto.

La dinámica de las finanzas municipales, se hace necesario ajustar el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Plan Financiero con el fin de poder contar con recursos económicos y financieros que permitan una ejecución efectiva de cada uno de los programas y y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2010 DOCE DOCEAVAS (NO INCLUYE AJUSTES ÚLTIMA DOCEAVA DE 2009 APROBADA EN CONPES 131 DE 2010 ASIGNACIÓN POR FÓRMULA Miles de Pesos Corrientes)									
DESTINACION RECURSOS/ AÑO	2002	2003	2004	2005	2005	2007	2008	2009	2010
EDUCACIÓN	442.797,6	199.103,6	74.514,0	72.941,8	68.704,4	75.447,3	122.392,4	135.125,3	140.350,1
REGIMEN SUBSIDIADO	335.085,2	336.165,2	370.432,5	378.416,6	394.516,2	581.103,4	608.158,9	620.721,4	643.370,8
SALUD PUBLICA	17.282,3	16.195,6	21.295,5	16.470,3	17.017,4	17.721,2	18.216,2	20.160,0	20.740,3

²⁰Corporación Autónoma y Regional de Chivor CORPOCHIVOR. Expediente Municipal. Luis Ernesto Saboya Director General.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACÁ PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

PRESTACION DE SERVICIOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALUD	0,0	0,0	391.728,1	394.886,9	411.533,6	598.824,5	626.375,0	640.881,4	664.111,0
AGUA POTABLE	352.367,5	352.360,8	720.600,6	288.690,2	706.920,8	335.556,1	303.113,9	326.178,3	328.037,2
LIBRE DESTINACION	857.818,4	324.142,2	759.719,0	304.362,0	745.296,5	353.772,0	590.728,5	588.519,0	724.848,2
DEPORTE	904.385,7	341.738,5	74.118,9	29.693,9	72.711,9	34.514,3	36.202,2	38.978,9	39.758,5
CULTURA	154.407,3	58.345,6	55.589,2	22.270,4	54.533,9	25.885,8	27.151,7	29.234,2	29.818,9
LIBRE INVERSION	66.174,6	25.005,3	778.248,7	311.785,4	763.474,5	362.400,6	739.091,4	745.077,2	905.539,2
FONPET	1.080.851,2	408.419,2	185.297,3	74.234,6	181.779,6	86.285,9	45.103,8	39.787,9	56.142,2
PROPOSITO GENERAL	3.063.637,2	1.157.650,9	2.573.573,7	1.031.036,5	2.524.717,2	1.198.414,6	1.438.277,6	1.441.597,2	1.756.107,0
ALIMENTACION ESCOLAR	93.861,4	35.467,2	78.847,2	31.588,1	77.350,4	36.716,1	18.207,3	22.260,4	22.946,5
RIBEREÑOS RIO MAGDALENA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESGUARDOS INDIGENAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PRIMERA INFANCIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	53.760,5	70.362,8	0,0
TOTAL SGP MPIO. BOYACA	3.952.663,7	1.744.582,5	3.118.663,0	1.530.453,2	3.082.305,6	1.909.402,5	2.562.126,8	2.636.405,4	2.911.551,8

La tendencia cíclica de crecimiento y decrecimiento anual está definida por el comportamiento de los ingresos, de manera particular los recursos del Sistema General de Participaciones, situación que se explica por la obtención de “premios” por esfuerzo administrativo y esfuerzo fiscal cada dos años (2004, 2006, 2008), los cuales incrementan la asignación de propósito general de manera considerable. Así mismo, el comportamiento cíclico evidenciado en el Sistema General de Participaciones no se presenta para los demás ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) que por el contrario presentaron una tendencia estática o decreciente, es decir el esfuerzo fiscal reconocido no puede atribuirse de manera directa a la implementación de políticas fiscales que representarían mayores recursos propios o que reducirían la dependencia de las transferencias.

El anterior cuadro refleja el comportamiento de las finanzas municipales desde el año 2002 a 2010, la mayor participación son los recursos de propósito general, seguido de los recursos de libre inversión, sin embargo, es de resaltar que la mayor parte de los recursos por los diferentes destinos se ha incrementado, sin embargo los recursos destinados al sector educación se han venido disminuyendo como consecuencia de la disminución del número de niños en las aulas de clase.

En el período 2002-2010 los ingresos crecieron a precios corrientes en promedio tan solo el 5%, presentándose en el 2005 una tasa de crecimiento negativa debido en parte a la disminución del recaudo de ingresos tributarios y de recursos de capital; para el 2008 se presenta una disminución fuerte debido a la incorporación al presupuesto de los recursos de capital.

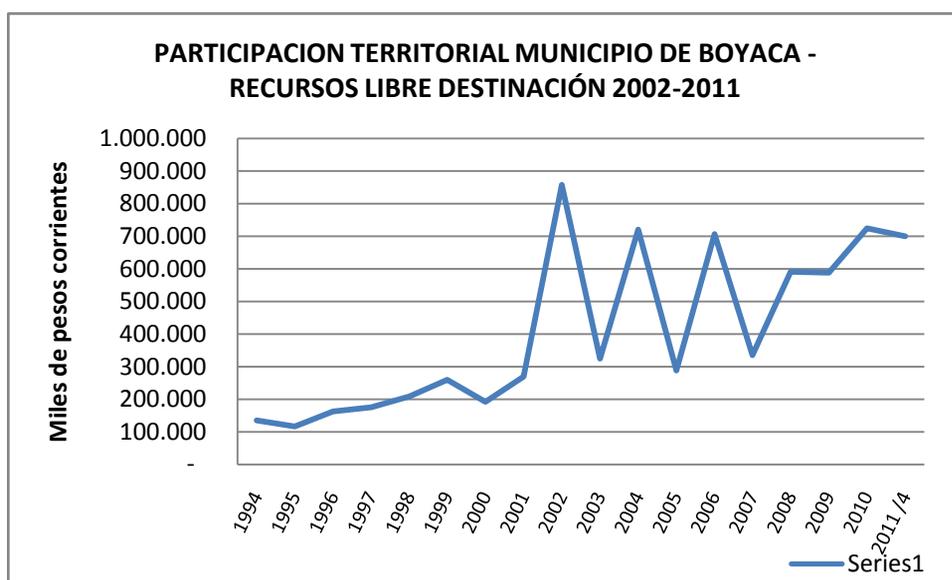
Análisis de los ingresos por transferencias.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

AÑO	TOTAL MUNICIPIO	TOTAL DEPARTAMENTO	TOTAL NACIONAL
1994	135.100	24.539.535,0	437.110.060,0
1995	116.769	19.902.037,6	276.896.942,3
1996	162.429	23.655.708,6	307.331.090,6
1997	175.709	26.727.412,9	358.930.251,3
1998	208.474	27.809.799,7	365.389.827,2
1999	259.708	29.276.286,9	351.680.736,7
2000	192.181	26.835.886,1	305.624.285,3
2001	270.102	28.173.720,7	358.074.529,1
2002	857.818	38.013.689,0	393.318.374,4
2003	324.142	43.150.264,4	451.871.498,3
2004	720.601	47.851.415,4	492.885.770,0
2005	288.690	50.348.173,8	533.058.997,9
2006	706.921	54.882.612,8	571.866.577,2
2007	335.556	58.587.069,1	610.394.640,6
2008	590.728	68.782.199,7	684.896.325,3
2009	588.519	76.701.406,7	764.976.130,6
2010	724.848	82.983.998,0	806.739.009,4
2011 /4	700.000	80.623.147,6	782.716.989,8

Si se traza una línea de tendencia se observarían que los ingresos por transferencias ha venido teniendo una tendencia creciente, aunque desde el año 2011 a 2007, presentó un comportamiento cíclico, llegando al máximo de ingresos en el año 2002, y el nivel más bajo se presentó en el año 2005.





**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

Frente a los recursos de libre inversión, se observa que igualmente muestra una tendencia creciente con varios periodos de comportamiento cíclico, mostrando un crecimiento significativo en el año 2002 y el menor nivel en el año 2005, y a partir de 2007 han venido creciendo a tasas constantes.

PARTICIPACIONE DEL MUNICIPIO DE BOYACA EN LOS RECURSOS LIBRE INVERSIÓN 1994-2011 (Miles de pesos corrientes)			
ENTIDAD TERRITORIAL	MUNICIPIO DE BOYACA	DEPARTAMENTO DE BOYACA	TOTAL RECURSOS
1994	27.020,0	4.907.907,0	87.422.012,0
1995	54.492,4	9.646.846,7	189.113.366,2
1996	87.832,1	13.565.536,3	247.169.894,2
1997	111.282,5	18.316.092,1	349.513.943,8
1998	156.851,8	23.251.924,5	438.906.313,4
1999	236.622,9	29.287.154,2	532.265.738,6
2000	217.804,7	33.685.050,0	609.863.230,8
2001	306.115,7	36.409.754,8	653.040.322,6
2002	1.080.851,2	50.367.068,9	768.476.001,9
2003	408.419,2	55.844.327,8	826.197.031,4
2004	778.248,7	53.276.948,1	776.896.841,1
2005	311.785,4	57.688.372,9	834.943.635,3
2006	763.474,5	62.841.727,7	898.935.989,7
2007 3/	362.400,6	69.177.595,4	970.378.647,5
2008	739.091,4	92.525.967,1	1.198.330.293,1
2009 5/	745.077,2	103.031.496,2	1.344.127.302,9
2010 6/	905.539,2	112.636.500,0	1.426.393.334,3
2011 /4	874.671,6	109.037.443,1	1.391.483.604,7



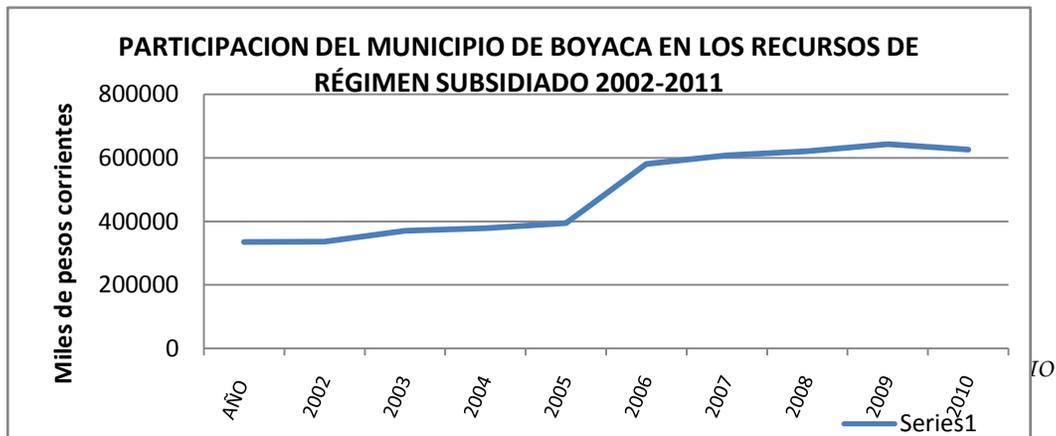
**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**



Por su parte frente a los recursos de régimen subsidiado se observa que estos no presentan una tendencia cíclica, sino que el crecimiento ha sido constante y sostenido llegando a su máximo nivel en el año 2009, destacando que el periodo de análisis los recursos de régimen subsidiado la tasa de crecimiento más significativa fue en el año 2005 a 2006.

PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE BOYACA EN LOS RECURSOS DE RÉGIMEN SUBSIDIADO 2002-2011

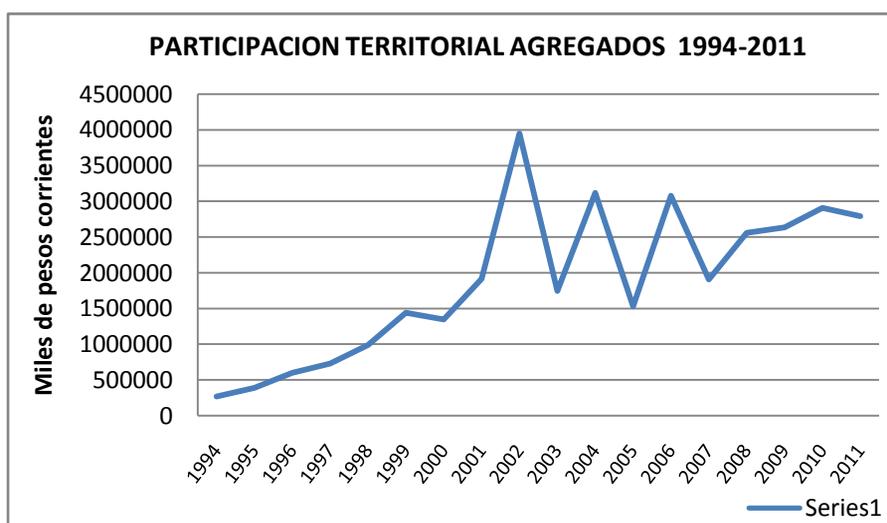
AÑO	MUNICIPIO DE BOYACA	DEPARTAMENTO DE BOYACA	TOTAL NACIONAL
2002	335085,174	1317318931	1317318931
2003	336165,179	1465940818	1465940818
2004	370432,536	1622704734	1622704734
2005	378416,574	1778809759	1778809759
2006	394516,247	1954920138	1954920138
2007	581103,361	2340169640	2340169640
2008	608158,854	2761354033	2761354033
2009	620721,39	3285807592	3285807592
2010	643370,75	3466527010	3466527010
2011 2/	626224,141	3398350697	3398350697





**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

PARTICIPACIÓN MUNICIPIO DE BOYACA EN LOS AGREGADOS 1994-2011 ((Miles de pesos corrientes))			
AÑO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO BOYACA	TOTAL NACIONAL
1994	270200	123780528,1	2383302547
1995	389231,211	158688442,3	3067592527
1996	601590	210357383,6	3999116203
1997	732121,506	244811741,8	4939486895
1998	992733,154	286487381,8	5852090270
1999	1442822,821	390613526,8	7404023650
2000	1347568,913	406122498,2	7629925000
2001	1917941,383	472965548,3	9328469223
2002	3952663,7	626071070,9	11671257843
2003	1744582,527	654402826,8	12720503923
2004	3118662,996	636026497,7	13800474706
2005	1530453,238	670302285,6	14835510309
2006	3082305,581	707232797,7	15925920317
2007	1909402,536	763206628	17157681331
2008	2562126,76	836925881	19186831292
2009	2636405,441	923136139	21480475444
2010	2911551,819	948834146,8	22361137154
2011	2795073,571	870859113,3	22100453395



DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ Vs. DESEMPEÑO FISCAL DEPARTAMENTO DE BOYACA AÑO 2010



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

Entidad	Categoría	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamental
Municipio de Boyacá	6	46,58	-	72,45	50,11	84,45	51,85	70,26	362	32
Departamento de Boyacá	NA	55,0	2,07	72,64	98,88	85,66	36,18	74,52	13	NA

Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

Considerando que la evaluación de desempeño fiscal tiene efecto en la asignación de recursos de dos vigencias posteriores, la no asignación de recursos adicionales en algunos años podría explicarse claramente por la evidente caída de los ingresos tributarios en el año 2005, sin embargo la recuperación registrada en el 2008 no resulta proporcional al ligero crecimiento de dichos ingresos en el 2006. Se concluye por lo tanto, que existen factores de tipo administrativo que inciden no solo en el comportamiento de las rentas propias sino en la obtención de recursos adicionales por transferencias, tales como la coherencia conceptual para la clasificación de los recursos y la disciplina y cuidado requeridos en la rendición de cuentas para garantizar información oportuna y confiable.

Por su parte, los recursos de capital mostraron un crecimiento entre extremos del 242% y promedio del 56%, situación que si bien incide positivamente en el comportamiento histórico del presupuesto total, más que un buen desempeño financiero reflejado en la generación de superávit indica debilidades en la planificación financiera y de gestión que genera excedentes financieros por recursos disponibles no ejecutados en las respectivas vigencias.



Dentro de este análisis presupuestal, se observa en la proyección de ingresos que existe en el municipio de Boyacá cuenta en su presupuesto con un capítulo de Fondos Especiales entre los que se destaca el Fondo de Maquinaria que representan recursos propios pero destinados mediante Acuerdo al financiamiento de los gastos de operación de los servicios prestados a través de ellos

Según el marco fiscal del municipio la efectividad del recaudo, las ejecuciones presupuestales activas de los años 2002 a 2010 muestran un promedio del 97%.

sin embargo, al considerar el comportamiento de otros indicadores, se concluye que antes que una disciplina fiscal ejemplar, lo que se ha tenido en el municipio es una política presupuestal muy conservadora, que se evidencia en rubros de los ingresos tributarios presupuestados con valores inferiores a los recaudados en la vigencia anterior por el mismo concepto y que se complementa con reducciones del presupuesto cuando se prevén dificultades para alcanzar las metas de las apropiaciones iniciales.

Dicha práctica es positiva en la medida en que se evita la generación de déficit presupuestal ante el riesgo de comprometer recursos presupuestados que no han sido efectivamente recaudados, pero a la vez es negativa por prestarse para mostrar una gestión financiera altamente positiva generando una falsa sensación de seguridad que realmente puede significar una “pereza fiscal” que no define políticas claras de fortalecimiento financiero ni plantea retos importantes de esfuerzo fiscal ni administrativo.

La ejecución presupuestal pasiva o de egresos del Municipio de Boyacá presenta un promedio anual de tres mil seiscientos millones de pesos (\$3.700) en el periodo 2008 – 2011.

En tal sentido la administración municipal 2012 – 2015, pretende sanear las finanzas públicas del municipio, teniendo presente los parámetros establecidos por la ley 617 del año 2000, sobre saneamiento fiscal, teniendo en cuenta que existe una inflexibilidad de los gastos de funcionamiento, puesto que estos no varían en forma significativa, siempre se han mantenido sobre el promedio cercano al 15% del total de presupuesto.

Del total de ingresos el 15% corresponde a gastos de funcionamiento y el 85% a inversión en los diferentes sectores.

El esfuerzo de reducción de gastos de funcionamiento no se mantuvo para el presupuesto del 2009 donde se registra un crecimiento del 11% respecto al 2008 y del 15% respecto al promedio de los años anteriores, siendo los rubros más significativos los gastos generales y las transferencias del nivel central, estas últimas



altamente influidas por las transferencias a Corpochivor, situación que resulta consecuente con el crecimiento proyectado en el recaudo de impuesto predial.

19. ESTRATEGIAS PRIORITARIAS EN EL PLAN DE DESARROLLO

19.1. UNIDOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL TALENTO HUMANO, INSTITUCIONAL, FINANCIERO Y DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

Realizar un análisis de la situación financiera actual con el fin de evaluar y establecer la ejecución y realización de proyectos viables de financiación y la capacidad de gestionar recursos adicionales, estableciendo la capacidad real de inversión del municipio en el mediano y largo plazo, con el fin de garantizar futuros recursos por eficiencia administrativa y esfuerzo fiscal, para que así la administración pueda realizar mayores y mejores esfuerzos en materia de inversión.

La administración central del municipio de Boyacá debe propiciar las condiciones para la creación de un concepto global de organización dentro de una visión sistemática y que busque desarrollar verdaderos índices de creatividad, desempeño, eficiencia y eficacia, se debe realizar un análisis de la estructura y organización administrativa del municipio con el fin de determinar si el ente territorial cuenta con elementos administrativos coherentes, veraces y efectivos, tales como organigrama, funciones por dependencia, sistemas y mecanismos que le permitan desarrollar su misión, visión, políticas y estrategias, establecer modelos de desarrollo económico que permitan la utilización óptima de los recursos municipales y el debido recaudo de los recursos propios.

Se requiere hoy más que nunca la integración de los municipios de la provincia de Márquez para concertar e impulsar proyectos regionales, optimizando posibles inversiones comunes, que contribuyan a mitigar los altos niveles de migración de la población joven del municipio.

Por su parte, la recuperación de los ingresos municipales y la tendencia creciente a la baja en los gastos de funcionamiento permitieran que para las siguientes vigencias fiscales, se capten mayores recursos para mejorar las eficiencias administrativas y fiscales: se debe acelerar el proceso de saneamiento llámese fiscal y administrativo porque menores recursos destinados para funcionamiento y más recursos propios generados, es parte esencial para asegurar recursos crecientes por parte del presupuesto nacional.

El desarrollo de las competencias del talento humano con que cuenta la administración debe ser una prioridad, esto con el fin de lograr una mayor eficiencia y



eficacia en la utilización de recursos promoviendo una cultura de autogestión, autorregulación y autocontrol que contribuya a que nuestro clientes (ciudadanos), estén satisfechos con los servicios que brinda el municipio, la atención al ciudadano debe ser una prioridad, Se requiere de formulación de verdaderos Planes Institucionales de Capacitación PIC, Planes de bienestar y Planes de Incentivos y estímulos económicos.

De igual forma, se requiere de la implementación y mejoramiento continuo de los sistemas de desarrollo administrativo, MECI, Sistema de Gestión de Calidad, MECICO, Atención al cliente entre otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejoramiento de los indicadores de desempeño fiscal, mediante el fortalecimiento del recurso humano, recurso tecnológico y sistemas administrativos de gestión.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

ESTRATEGIA : UNIDOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL TALENTO HUMANO ,INSTITUCIONAL, FINANCIERO Y DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS																	
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Subprograma	Código FUT
1	Desarrollo institucional	1	Sector de Fortalecimiento institucional	001	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	001	Número de proyectos presentados y viabilizados	7	12	Evaluación institucional para el mejoramiento de la gestión	001	Mejorar la ubicación del municipio en el desempeño integral a nivel departamental	001	Posicionamiento del municipio en el desempeño integral a nivel departamental	29	Mejoramiento gestión Pública	A.1.2.1
				002	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	002	Numero de estudios adelantados en modernización de la planta de personal	0	1	Modernización institucional	002	Mejoraramiento en la prestación de los servicios	002	Porcentaje peticiones quejas, reclamos y derechos de petición contestados en los términos	100%	Mejoramiento gestión Pública	A.17.2
				003	Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	003	No de programas institucionales realizados	0	5	Modernización institucional	003	Planes institucionales, de bienestar y estímulos implementados y evaluados	003	No de programas realizados	4	Mejoramiento gestión Pública	A.17.3
				004	Garantizar una estructura financiera sana y sostenible	004	Porcentaje desempeño fiscal			Modernización institucional	004	Asegurar el uso eficiente de los recursos	004	Porcentaje de desempeño fiscal en la ubicación a nivel departamental	70%	Mejoramiento gestión Pública	A.17.4



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

			005	Garantizar el mejor equipo de trabajo, ene l marco de la aplicación de la carrera administrativa	005	No de programas de fortalecimiento talento humano	2	4	Talento Humano competente	005	Mejorar las competencias de los servidores públicos del municipio de Boyacá	005	Porcentaje de empleados participando en los programas institucionales de talento Humano	100%	Mejoramiento gestión Pública	A.17.5
			006	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano, para el mejoramiento de la atención al Boyacense	006	Porcentaje de implementación del servicio al ciudadano	50%	90%	Mejoramiento de la atención a los clientes	006	Mejoramiento prestación de servicios	006	Porcentaje de Mejoramiento en la prestación de servicios	80%	Mejoramiento gestión Pública	A.17.6
			007	Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	007	No de rendiciones de cuentas	4	4	Socializar los avances del plan de desarrollo	007	Lograr una adecuada rendición de cuentas	007	Mejoramiento continuo de la gestión	100%	Mejoramiento gestión Pública	A.17.7
			008	Realizar una actualización catastral urbana y rural	008	No. De actualizaciones	0	1	Modernización institucional	008	Actualizar las herramientas de gestión	008	Mejoramiento de herramientas de gestión	1	Mejoramiento gestión Pública	A.17.8
			009	Actualización Esquema de ordenamiento territorial	009	No. Actualizaciones EOT	0	1%	Modernización institucional	009	Actualizar las herramientas de gestión	009	Mejoramiento de herramientas de gestión	1	Mejoramiento gestión Pública	A.17.9
			010	Fortalecer los sistemas de información	010	Porcentaje del fortalecimiento de sistemas de información	30%	70%	Modernización institucional	010	Lograr que la totalidad de procesos estén sistematizados	010	Porcentaje de programas sistematizados	100%	Mejoramiento gestión Pública	A.17.10
			011	Mejorar el desempeño fiscal	011	Indicador de Desempeño Fiscal	32	30	Fortalecimiento Institucional	011	Aumentar los ingresos tributarios de la entidad	011	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	Máximo 80%	Mejoramiento gestión Pública	



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

								territorial	012	Solvencia para pagar el servicio a la deuda		Mejoramiento gestión Pública	
									013	Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías	80%	Mejoramiento gestión Pública	
									014	Esfuerzo fiscal propio	10%	Mejoramiento gestión Pública	
							012	Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	015	Magnitud de la inversión	100%	Mejoramiento gestión Pública	
									016	Generación de ahorros propios	0%	Mejoramiento gestión Pública	
	012	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	012	Índice de desempeño integral municipal	70.26%	75%	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	013	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	017	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	8	Mejoramiento gestión Pública
								014	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	018	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	1	Mejoramiento gestión Pública
								015	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	019	Cumplimiento optimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP	100%	Mejoramiento gestión Pública
									020	Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de	8	Mejoramiento gestión Pública	



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

											027	Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	12	Mejoramiento gestión Pública			
											028	Convenio firmado con la entidad certificadora	1	Mejoramiento gestión Pública			
				014	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	015	Porcentaje del mejoramientos de sistemas de desarrollo admistrativo y desarrollo institucional	0	50%	DESARROLLO INSTITUCIONAL	018	Implementar las herramientas de gestión administrativa	029	Herramientas de desarrollo y fortalecimiento institucional implementadas	5	Mejoramiento gestión Pública	
02	Desarrollo físico	2	Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones	001	Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	001	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	0	10	DESARROLLO INSTITUCIONAL	019	Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC	030	Porcentaje de la cabeceras municipales con cobertura de fibra óptica	80	Medios de comunicación	A.1.2.8
						002	Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	0	5%		020					Medios de comunicación	
				002	Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	003	Computadores por cada 100 habitantes	4	10	Accesibilidad a internet	021	Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	031	Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	50	Medios de comunicación	
				003	Inducir procesos de apropiación de TIC en los	004	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	10	5	Accesibilidad a internet	022					Medios de comunicación	



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

			estudiantes y docentes de sedes educativas	005	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores al servicio de los estudiantes y con conexión a internet	12	12%		023	Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC	032	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	40	Medios de comunicación	A.1.2.9
				006	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	0	4		024				Servidores públicos certificados en el uso de TIC	12	
		004	Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos	007	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	10%	20%	Accesibilidad a internet	025	Formar a la población en el uso dado a equipos de cómputo obsoletos		Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos	8	Medios de comunicación	
		005	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	008	Porcentaje de avance en el Índice de Gobierno en línea	10.26%	50%	Buen Gobierno	026	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	033	Manual de Gobierno en Línea implementado	1	Medios de comunicación	



19.2. UNIDOS POR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

Recuperación de la infraestructura vial, Remodelación del parque Municipal, con la participación de Universidades profesionales en diseño y arquitectura en la elaboración de los Diseños, concurso abierto para la presentación del mismo, el municipio debe adecuar e implementar las estructuras físicas, diseñar e implementar estructuras institucionales para la Administración de estos bienes.

Disminuir el déficit de vivienda en nuestro Municipio mediante el fortalecimiento de la Vivienda de Interés Social y la construcción de una urbanización destinada a familias que carezcan de habitación, enfocada a viviendas de propiedad horizontal.

Así mismo, dentro de esta estrategia se pretende brindar un techo digno para la población más vulnerable mediante la asignación de subsidios de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social en áreas rurales y urbanas, dando prioridad a las personas en condiciones de vulnerabilidad y afectados por la ola invernal.

Apoyar los programas de autoconstrucción con obras de infraestructura en servicios públicos y trámites de subsidios ante los organismos correspondientes.

Fortalecer los programas de saneamiento básico, construcción y mejoramiento de vivienda en el sector rural.

Es necesario que en infraestructura se mejore un alto porcentaje de las vías rurales que han sido afectadas por la ola invernal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar y fortalecer la Infraestructura urbana y rural del municipio de Boyacá.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACÁ PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

ESTRATEGIA: UNIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE Y VIVIENDA PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO																	
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Subprograma	Código FUT
02	Desarrollo físico	01	Transporte	001	Mejorar la accesibilidad del transporte	001	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	Regular	Bueno	Maya vial y urbana del municipio	001	Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial	001	Kilómetros de la red vial pavimentados	1	Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías	A.9.2
						002	Porcentaje de kilometro de vias terciarias recuperados	40%	80%								A.9.3
						003	Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público y de carga. No, de Km/H	30	50								A.9.4
																	A.9.5
																	A.9.6
																	A.9.7
						004	Kilómetros de vias terciarias en buen estado	80%	A.9.9								
									A.9.10								
003	Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario	40	A.9.11														
			A.9.12														
004	Kilómetros de red vial rehabilitados	80	A.9.15														
			A.9.16														
007	Porcentaje de Toneladas de	NA	80%														



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

							carga movilizadas adecuadamente											A.9.17
						008	Porcentaje de reducción en costos de transporte asociados a la cadena de abastecimiento de bienes y servicios	0	10%				005	Kilómetros de red vial construidos	2	Construcción de Vías		
				002	Facilitar el uso de infraestructura para el transporte	009	Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura vial	0	40%	Maya vial y urbana del municipio	002	Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial	006	Puentes construidos y reconstruidos	3	Construcción de Puentes	A.9.1	
				003	Mejorar la seguridad vial	010	Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente		50%	Maya vial y urbana del municipio								
01	Desarrollo social	02	Vivienda	004	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	011	Número de viviendas VIP iniciadas	0	30	Maya vial y urbana del municipio	003		Formular proyectos de vivienda VIP Habilitar suelo para vivienda Gestionar cierre financiero para proyectos de vivienda VIP	007	Número de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	4	Vivienda de Interés Social	A.7.1
						012	Número de viviendas VIP terminadas	NA	30			008		Has Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio	1		A.7.4	
												009		Número de subsidios asignados (diferentes fuentes)	30	Habilitar espacio para vivienda	A.7.8	
																		A.7.6



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

					Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio		Numero de nuevas soluciones de vivienda de propiedad horizontal	0	15	Mejoramiento viviendas urbanas y rurales	004	Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerable	010	Número de familias beneficiadas con vivienda de interés social	15	Mejoramiento de Vivienda	
				005	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	013	Numero de viviendas mejoradas	NA	80	Mejoramiento viviendas urbanas y rurales	005	Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	011	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	34	Mejoramiento de Vivienda	A.7.2
				006	Reducir el porcentaje del déficit de vivienda según el NBI	014	Disminuir e un 5% el deficit de vivienda según el NBI	23.2%	18.2%	vivienda digna	005	Mejorar la habitabilidad de las familias boyacenses	012	Número de proyectos formulados y ejecutados de vivienda de interés social	4	Mejoramiento y ampliación de las viviendas urbanas y rurales	A.7.4
											006	Formulación de programa de caracterización e identificación de las viviendas del municipio	013	Número de viviendas identificadas y caracterizadas	500	Elaborar el plan estratégico de caracterización de viviendas del municipio	
02	Desarrollo físico	03	Sector Equipamiento municipal	001	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	001	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	26	27	Equipamiento municipal	007	Mejorar la infraestructura del Municipio.	014	Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	0	Conservar y mejorar la infraestructura municipal	A.15.1
														Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada	1		A.15.2
														Número de dotaciones de mobiliario realizadas	4		A.15.3



19.3. UNIDOS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO.

Establecer programas de fortalecimiento del sector agropecuario, para continuar con la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural, a toda la comunidad campesina del Municipio, promoviendo una agricultura orgánica y sostenible, utilizando adecuadamente el territorio y e incentivando cultivos alternativos de desarrollo.

La administración municipal bajo el lema “Unidos Boyacá Progresa” propenderá por el control de la erosión, la recuperación de los suelos y de cuencas hidrográficas mediante la adquisición y conservación de las fuentes de agua, la plantación de árboles forestales y frutales en terrenos degradados.

Atención regular y continua, a los productores agrícolas, pecuarios y forestales, en la selección del tipo de actividad a desarrollar y en la planificación de las explotaciones, en la aplicación y usos de nuevas tecnologías con agricultura ecológica y sostenible, en la aptitud de los suelos, en la promoción de las formas de organización campesina, en la diversificación de cultivos, para así incrementar los índices de producción, con criterios de competitividad, sostenibilidad y equidad de los principales sistemas productivos del Municipio.

En tal sentido se propende por la financiamiento de programas y proyectos de asistencia técnica directa rural, contemplados en la dimensión desarrollo económico y la dimensión Desarrollo ambiental y gestión del riesgo, plasmados en el Programa de desarrollo Agropecuario Municipal, desarrollo sostenible y sustentable conservando los recursos naturales y protegiendo el medio ambiente incluyendo la orientación y asesoría en la dotación de infraestructura productiva, promoción de formas de organización de productores, servicios de información tecnológica de precios y mercados que garanticen la viabilidad de las Empresas de Desarrollo Rural de que trata el artículo 52 de la Ley 508 de 1999 de las Empresas Básicas Agropecuarias que se constituyan en desarrollo de los programas de reforma agraria y en general de los consorcios y proyectos productivos a escala de los pequeños y medianos productores agropecuarios, dentro de una concepción integral de la extensión rural;

Desde el enfoque del programa de gobierno “unidos Boyacá progresa es fundamental la responsabilidad de todos los boyacense, si todos conocemos lo que poseemos en materia de potencialidades de las riquezas naturales, ambientales y de recursos, es más fácil preservarlos, cuidarlos y fortalecerlos, generando una conciencia hacia un crecimiento económico y desarrollo ambiental sostenible,



bebemos tomar actitudes y actividades positivas frente a la diversidad ambiental que responda a los anhelos de un ciudadano íntegro y con una mejor calidad de vida.

Por lo cual al final de este periodo de gobierno se quiere lograr la recuperación y protección de ecosistemas estratégicos (páramos, micro cuencas, humedales, nacederos ..etc), recuperación, preservación y protección de los recursos de fauna y flora, garantizar el desarrollo integral y armónico de la región, conservando el equilibrio ecológico de los recursos naturales, contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible del municipio de Boyacá, promoviendo la implementación de cultivo de productos agrícolas no tradicionales, tanto para el consumo interno como para su venta y comercialización. Logrando una innovación.

Es necesario que el Esquema de Ordenamiento Territorial sea actualizado conforme a los mandatos constitucionales y legales y las necesidades de adecuar y ordenar el territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Optimizar las condiciones para que la población del municipio permanezca en el territorio, mediante el desarrollo de capacidades sociales y productivas, ordenando el territorio



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

ESTRATEGIA : UNIDOS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO																		
Código Dimensión	Dimensión	Código Estrategia	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Subprograma	Código FUT	
03	Desarrollo económico	01	Empleo y desarrollo económico y agropecuario	001	Aumentar la productividad y empleo	001	Gestionar el mayor número de convenios que focalicen la población productiva del municipio	0	3	Servicios Agropecuarios	001	Gestionar y firmar el mayor número de convenios	001	Número de convenios gestionados y firmados	3	Pequeños Productores	A.13.1	
												002	Promover proyectos productivos y rentables	002	Número de proyectos implementados	4	Pequeños Productores	A.13.2
				002	Garantizar y fomentar la asistencia técnica a los pequeños productores del agro, a través de la asesoría y capacitación en diferentes áreas agrícolas y pecuarias.	002	Población a la cual se le presta asistencia agrícola	20%	50%	Pequeños productores	003	Garantizar la sostenibilidad y la capacitación agrícola	003	Realizar 4 programas de capacitación y asistencia técnica	4	Mejoramiento del sector Agropecuaria	A.13.3	
				003	Capacitar a la comunidad en actividades de tecnologías limpias en la producción.	003	Número de familias capacitadas en producción limpia	0	500	Pequeños productores	004	Implementar alternativas de producción limpia	004	Implementar 4 programas de capacitación que contribuyan a la utilización de la producción limpia	4	Mejoramiento del sector Agropecuaria	A.13.4	



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

				Crear parcelas demostrativas agrícolas y pecuarias	004	Familias beneficiadas con las parcelas demostrativas	0	300	Pequeños productores	005	Garantizar alternativas de producción	005	Crear por lo menos 5 parcelas demostrativas	5	Mejoramiento del sector Agropecuaria	A.13.5
			004	Fortalecer los programas de promoción empresarial y organizaciones campesinas, formación en el trabajo asociado y el desarrollo de una economía solidaria y con nuevas alternativas de producción sostenible (Construcción de centros comunitarios de trabajo asociado)	005	Porcentaje de familias que hacen parte de la economía solidaria	0	80	Pequeños productores	006	Ofrecer a los pequeños productores mediante la capacitación fomento empresarial a programas de asociación campesina rural	006	No. De programas de economía solidaria	6	Mejoramiento del sector Agropecuaria	A.13.6
			005	Reforestar en especies nativas y frutales, capacitar y motivar a la comunidad para que participe activamente en estas actividades y proteja sus zonas de páramo y afluentes de agua	006	No de hectáreas reforestadas en especies nativas y frutales	0	200	Pequeños productores	007	Mejoramiento de la productividad e ingresos de la población del municipio de Boyacá	007	No. De programas de reforestación	4	Mejoramiento del sector Agropecuaria	A.13.7
			006	Fortalecer mecanismos para la regulación y uso sostenible en la cobertura vegetal	007	No. De hectáreas recuperadas	0	30	Pequeños productores	008	Mejorar del uso del suelo	008	Numero de programas de fortalecimiento del sector agropecuario	4	Mejoramiento del sector Agropecuaria	A.13.8



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

				007	Mejoramiento de los productos y especies nativas del municipio	008	Porcentaje de productos mejorados	0%	5%	Pequeños productores	009	Gestionar recursos para la construcción del vivero municipal y huerta experimenta	009	Numero de programas realizados	6	Mejoramiento del sector Agropecuaria	A.13.9
				008	Mejorar las especiales y razas del sector pecuario	009	Numero de familias beneficiadas con programas de mejoramiento de razas	0	150	Pequeños productores	010	Gestionar recursos para el mejoramiento de las especies pecuarias del municipio	010	Convenios firmados	4	Mejoramiento del sector Agropecuaria	A.13.10
				009	Ampliación de la maquinaria de uso agrícola	010	Numero de maquinas nuevas adquiridas	0	2	Pequeños productores	011	Apoyar a los pequeños productores en sus labores agrícolas	011	No de maquinas nuevas	2	Mejoramiento del sector Agropecuaria	
				003	Reducir el desempleo	002	Tasa de desempleo	12%	10%	Mejores ingresos	003	Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente	003	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	400	Desarrollo económico	A.13.11
				003	Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)	004	Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	0	0	Mejores ingresos	004	Formar para el trabajo y el desarrollo humano	004	Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano (b) (D, M)	2	Desarrollo económico	A.13.12



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

					005	Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad	0	0				005	Número de programas de formación laboral en funcionamiento	6	Desarrollo económico	A.13.13
					006	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	0	0				006	Número de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas y programas de formación laboral	150	Desarrollo económico	A.13.14
			004	Promover el emprendimiento empresarial	007	Apoyar la creación de empresas y microempresas y brindarle la asesoría necesarias	1	4		005	Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	007	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	4	Desarrollo económico	A.13.15
												008	Convenios aprobados por el ente territorial al Fondo Emprender para cofinanciar emprendimientos	3	Desarrollo económico	A.13.16
												009	Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	8	Desarrollo económico	A.13.17
												010	Asesores de emprendimiento en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados	50	Desarrollo económico	A.13.18



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

													011	Gestión de créditos con apoyos de la administración municipal a microempresarios.	8	Desarrollo económico	A.13.19
													012	Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial y el Fondo Emprender (anual)	60	Desarrollo económico	A.13.20



19.4. UNIDOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE MEDIANTE LA PRÁCTICA DE UN DEPORTE, CUERPO SANO - MENTE SANA.

Realizar una programación constante de eventos deportivos a nivel municipal y de provincia, donde haya una participación de toda la comunidad, juegos intercolegiados, campesinos, campeonato de tejo, entre otros. Orientando estos programas a promover y programar las acciones deportivas y de recreación en el área urbana y en las diferentes veredas del municipio, de igual forma se pretende dotar de infraestructura física suficiente al Municipio para la práctica del deporte y logrando una mente sana y un cuerpo sano de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos, que permita fortalecer las capacidades y la dignidad de los ciudadanos Boyacenses, gestionando proyectos y realizando convenios para desarrollar programas y proyectos que permitan la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de sus habitantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar los derechos y el desarrollo de la Niñez, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud, como el futuro del municipio de Boyacá.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

ESTRATEGIA : UNIDOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE MEDIANTE LA PRACTICA DE UN DEPORTE, CUERPO SANO - MENTE SANA																	
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Subprograma	Código FUT
04	Desarrollo social	01	Deporte y recreación	01	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	001	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	N.A	500	FORMACIÓN DEPORTIVA	001	Aumentar el número de programas de actividad física realizados.	001	Número de programas de actividad física realizados.	12	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías)	A.4.1
											002	Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados	002	Número de campeonatos organizados y patrocinados	6	Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial (Ej. campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Volibol, Otros)	A.4.2



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

										003	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	003	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	4	Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población.	A.4.3						
										004	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	004	Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	8		A.4.4						
										005	Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento	005	Porcentaje de escenarios deportivos en funcionamiento	90%	Adecuar escenarios deportivos o recreativos de la entidad territorial	A.4.5						
										006	Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados	006	Número de escenarios deportivos recuperados	4								
										007	Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos	007	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	2	Construir escenarios deportivos y recreativos							
										002	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	12	12									
										008	Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	008	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	4	Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas	A.4.1 A.4.5						
									02	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	003	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas	0	4	FORMACIÓN DEPORTIVA	009	Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	009	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	200	Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo	A.4.1



19.5. UNIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

El control social mediante el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias se convierte en un reto para la administración municipal, así como aprender a decidir en grupo implica aprender que los intereses individuales y de grupo existen, que dichos intereses forman parte constitutiva del ser humano y que son un factor dinamizador de la convivencia social si aprendemos a concertar.

La rendición de cuentas y el contarle a la comunidad qué está haciendo la administración municipal por el mejoramiento de las condiciones será una prioridad, por lo menos anualmente se realizará una rendición pública de cuentas y con los diferentes organismos y medios de comunicación se transmitirá el avance de la gestión municipal.

Se buscará promover la participación directa o indirecta de todos los que se van a comprometer con la unidad en la edificación de nuestro municipio ideal, el grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar intereses de una forma participativa a todo nivel, familiar, veredal, regional, departamental, nacional e internacional, toda vez que toda organización social, es tanto más fuerte como puede hacer concertaciones sobre intereses que orienten y beneficien a la mayoría.

Para enfrentar los problemas de competitividad y productividad de nuestro entorno debemos orientar a nuestras organizaciones, para ser emprendedoras, competitivas con calidades y precios, que generen empleos productivos, y que den resultados óptimos y eficaces.

Se debe fortalecer, apoyar y fomentar el cultivo de valores humanos, religiosos, patrióticos y de toda índole, participar, respetar y dar a conocer los derechos fundamentales de la vida, los derechos y deberes de nuestra niñez, el apoyo incondicional de la familia y todos lo relacionado con la unidad y comprensión familiar

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias y lograr una cultura de rendición de cuentas.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACÁ PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

ESTRATEGIA: UNIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA															
Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Sub-programa	Código FUT
005	Participación comunitaria	001	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	001	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	1	4	Promoción de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria- Buen Gobierno	001	Facilitar espacios de participación ciudadana	001	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	6	Organización de la comunidad	A.16.1
				002	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	1	4				002	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	1	Organización de la comunidad	A.16.2
				003	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	0	20%				003	Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en	0	Organización de la comunidad	A.16.3



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

											funcionamiento		
		004	Número de veedurías creadas	1	4								
		005	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	0	10			002	Difundir los mecanismos de participación ciudadana	004	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	4	Organización de la comunidad
002	Promover la rendición de cuentas	006	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	1	6	Promoción de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria- Buen Gobierno		003	Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	005	Proceso de rendición de cuentas definido	6	Organización de la comunidad
								004	Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	006	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	4	Organización de la comunidad
										007	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	4	Organización de la comunidad
								005	Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	008	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	1	Organización de la comunidad
										009	Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	2	Organización de la comunidad
										010	Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	1	Organización de la comunidad



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

										011	Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	50	Organización de la comunidad
								006	Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas	012	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	100%	Organización de la comunidad



19.6. UNIDOS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA GESTIÓN

La prevención del riesgo será una estrategia prioritaria para el municipio en atención que la operativización y puesta en marcha del Comité local de atención y prevención de desastres CLOPAD, así como el establecimiento de planes locales de atención y prevención de desastres, integrando esfuerzos públicos y privados que existen en el municipio para la adecuada prevención y rehabilitación de situaciones de desastres y calamidad,

Fortalecer el funcionamiento del sistema a través de la creación de instrumentos de atención y prevención, promover campañas de reforestación en zonas críticas por causa de erosión, adelantar campañas de sensibilización y concientización en la prevención y atención de desastres enfocados hacia las comunidades ubicadas en sitios de alto riesgo, promover la adquisición de las zonas de alto riesgo y reubicación de sus habitantes así como brindar asistencia técnica en los programas de autoconstrucción que se adelanten en el municipio, Adquirir áreas de interés para reforestación y manejo de microcuencas, Propender por la recuperación de suelos y cuencas hidrográficas, fomentar programas de divulgación y educación ciudadana tendientes a crear en el ciudadano Común una conciencia de protección del medio ambiente, establecer con municipios aledaños una política adecuada y propicia para la disposición final de residuos sólidos, deshechos y basuras, de esta forma evitamos impactos en la contaminación ambiental.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar y promover condiciones de desarrollo ambiental sostenible, recuperando y ampliando las zonas de protección ambiental, propiciando por mitigar la ocurrencia de riesgos.

19.7. UNIDOS PARA QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SEAN PRESTADOS DE MANERA EFICIENTE.

Manejar adecuadamente las aguas residuales que vierten del alcantarillado urbano del Municipio, Implementar subsidios a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos a los estratos bajos del Municipio en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, fortaleciendo los programas de Saneamiento Básico en el Sector Rural, mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio mediante el suministro de agua potable, bajo los principios de eficiencia, calidad y continuidad del servicio, contribuyendo a mejorar y optimizar todo el componente físico de los acueductos del municipio.

Fortalecer las estructuras institucionales y los convenios suscritos para una eficiente administración de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo tanto de la zona



Urbana como Rural del Municipio.

Mejorar y mantener las plantas de tratamiento actuales así mismo gestionar recursos para la construcción de nuevas plantas que brinden calidad de agua a los habitantes de Boyacá.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos sociales y domiciliarios para los habitantes del municipio.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

ESTRATEGIA: UNIDOS PARA QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SEAN PRESTADOS DE MANERA EFICIENTE																		
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Subprograma	Código FUT	
09	Desarrollo social	01	Agua Potable y Saneamiento Básico	01	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto	001	Nuevas hogares atendidas con el servicio de acueducto	1741	1.790	Mejorar la prestación de servicios públicos	001	Aumentar los metros de red de acueducto construidos	001	Metros de red de acueducto construidos	500	Construcción Acueductos	001	
											002	Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	002	Conexiones intradomiciliarias instaladas	50		002	
											003	Aumentar el número de acueductos veredales construidos	003	Número de acueductos veredales construidos	2		003	
											004	Aumentar el número de suscriptores legalizados	004	Número de suscriptores legalizados	100		004	
											005	Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos	005	Metros de red de alcantarillado construidos	50		Construcción Alcantarillados	009
											006	Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	006	Conexiones intradomiciliarias instaladas	10			010
											007	Aumentar las baterías sanitarias construidas en	007	Baterías sanitarias construidas en	100			011
				área rural	012													
				001	Aumentar los metros de red de acueducto construidos	001	Metros de red de acueducto construidos	500	013									
				002	Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	002	Conexiones intradomiciliarias instaladas	50	014									



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

									área rural dispersa		dispersa						
				03	Suministrar agua apta para el consumo humano	003	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)			Mejorar la prestación de servicios públicos	008	Aumentar las plantas Construidas	008	Planta Construidas	1	Construcción de Plantas de Potabilización	015
				04	Garantizar la continuidad del servicio de agua	004	Promedio de horas de prestación del servicio diario	15 horas	18 horas	Mejorar la prestación de servicios públicos	009	Aumentar los tanques de almacenamiento	009	Tanques de almacenamiento	300	Construcción de Tanques de Almacenamiento	016 017 018
				05	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	005	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	0	30%	Manejo integral de los residuos sólidos	010	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	010	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	90%	Tratamiento y aprovechamiento de residuos sólido	019 020 021 022 023
				06	Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas	006	Tasa de tratamiento de aguas residuales	NA	80%	Manejo integral de los residuos sólidos	011	Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	011	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	70%	Mejoramiento y Construcción de Plantas de Tratamiento	024 025 026 027
10	Desarrollo físico	02	Infraestructura servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo	001	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana	001	Cobertura de gas natural en la zona urbana	21.1%	25%	Mejorar la prestación de servicios públicos	001	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de gas	001	Número de nuevos usuarios con servicio de gas natural en la zona urbana	40	Ampliación del servicio de gas	A.6.7
				002	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	002	Cobertura en servicio de energía eléctrica	92.3%	100%	Cobertura de servicios públicos domiciliarios	002	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía	002	Porcentaje de usuarios nuevos en Energía	6%	Ampliación del servicio de Energía	A.6.1
				003	Cobertura en servicio de energía eléctrica en el	003	Cobertura en servicio de energía eléctrica en el	92.3%	100%		A.6.4						



19.8. UNIDOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LOS BOYACENSES.

Fortalecer los mecanismos necesarios y suficientes para que toda la comunidad pueda participar activamente en los programas sociales en cuestión de salud; realizar una correcta y oportuna vigilancia en las acciones que deben realizar los actores que prestan los servicios de salud.

Con respecto a aseguramiento financiero y cofinanciar la afiliación de la población vulnerable al régimen subsidiado, a la vez supervisar que los recursos destinados se ejecuten eficientemente.

Ejecutar y evaluar efectivamente las acciones del Plan Local de Salud (Plan de atención básica)

Establecer la real situación en salud del Municipio con el fin de realizar acciones para el mejoramiento en los protocolos de salud.

Realizar evaluaciones y análisis periódicos sobre las distintas etapas y resultados alcanzados por los proyectos en salud de tal manera que sea posible determinar entre otros aspectos, la pertinencia, la eficiencia, el impacto y sustentabilidad de las acciones.

Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Boyacá mediante acciones en: promoción, prevención, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo.

Fomentar en la población infantil de 0 a 10 años, factores protectores que promuevan su salud integral.

Fortalecer y continuar con el aseguramiento de la población pobre y vulnerable del Municipio al Régimen Subsidiado en Salud.

Establecer mecanismos y acciones que permitan hacerle un seguimiento real a las ARS en los recursos que administran.

Garantizar la calidad de vida de la mujer entre las edades de 15 a 45 años, capacitación y orientación en los diferentes métodos de planificación familiar en edad fértil, uso del sistema de salud para la detección temprana de cáncer de seno y cuello uterino.

Disminuir enfermedades comunes en la población mayor de 45 años tales como hipertensión arterial, diabetes Dislipidemias y tabaquismo; mejorando la calidad de



vida.

Fomentar en la población juvenil de 10 a 24 años factores protectores que promuevan su salud integral y controlar los de riesgo que permitan disminuir la prevalencia de situaciones tales como, tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, embarazos precoces, logrando estilos de vida saludable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos sociales y domiciliarios para los habitantes del municipio.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

ESTRATEGIA. UNIDOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LOS BOYACENSES																	
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Subprograma	Código FUT
11	Desarrollo social	02	Salud	01	Universalización del aseguramiento.	001	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	94%	100%	Cobertura en los servicios de salud	001	Aumentar las Personas Aseguradas	001	Personas Aseguradas	4700	Aseguramiento	A.2.1
				02	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población del municipio de Boyacá.	002	Porcentaje de población con servicio de salud con calidad	60%	80%	Cobertura en los servicios de salud	002	Mejorar la prestación del servicio de salud de la población de municipio	002	Porcentaje de quejas de acuerdo al número de usuarios en salud	2%	servicios de salud con calidad	
				03	Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	003	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	0	2	Servicios de salud con calidad	003	Formular Políticas intersectoriales	003	Políticas formuladas	2	Plan de políticas públicas	A.2.2.9.1
				04	Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	004	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las	0	1	Salud publica	004	Formular el Plan de Salud Publica	004	Plan de Salud Publica Formulada	4	Plan de Salud Publica	A.2.2.9



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

			directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.										
05	Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.	005	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	79.41%	90%	Cobertura en los servicios de salud	005	Realizar la vacunación con DPT a los niños	005	Número de niños vacunados con DPT	1372	Campaña de Vacunación	A.2.2.1.1
		006	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	93.60%	100%		006	Realizar la vacunación con triple Viral a los niños	006	Número de niños vacunados con triple Viral	1524		A.2.2.1.1
		007	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	58.6%	65%		007	Realizar la vacunación con esquema completo a los niños	007	Número de niños vacunados con esquema completo de vacunación	990		A.2.2.1.1
06	Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	008	Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	NA	1	Salud publica	008	Actualizar el Sistema de información	008	Sistema de información actualizado	1	Sistema de información	A.2.2.10.1
													A.2.2.10.2
													A.2.2.10.3
07	Mejoramiento de las políticas educativas en educación sexual	009	Porcentaje de cobertura de establecimientos educativos con	0	100%	Servicios de salud con calidad	009	Disminuir los embarazos de jóvenes a temprana edad	009	Número de establecimientos educativos con programas de	2	Sistema de información	A.2.2.10.4
													A.2.2.10.5



19.9. UNIDOS PARA QUE CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA EN EDUCACIÓN BOYACÁ PUEDA PROGRESAR.

Planificar en forma acertada una agenda educativa adecuada al sistema municipal, optimizar el servicio educativo en los niveles de pre – escolar (educación inicial), básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, al igual que reducir el nivel de analfabetismo, ampliar el nivel de cobertura y disminuir el índice de deserción.

Para que el Municipio vaya de la mano con las políticas Nacionales y departamentales, Boyacá se acoge los lineamientos del Plan Decenal de Educación y se identifica con las estipuladas por el departamento.

Implementar y establecer en cada una de las instituciones educativas una política pública para el acceso y desarrollo de la ciencia y la tecnología en la educación. Se debe fortalecer la educación técnica y tecnológica respondiendo a las necesidades del mercado laboral, el sector productivo y comercial. Para la realización de una renovación educativa se deben implementar estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento creativo mediante el uso de las TIC (INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE CONECTIVIDAD).

Garantizar la educación a toda la población sin distinción de raza, color, credo, o discapacidad.

Consolidar sistemas integrales de calidad que permitan evaluar los procesos y que generen ambientes de aprendizajes favorables. Se debe fortalecer los procesos de lectura y escritura continua en los niños y jóvenes escolares.

Enmarcar en la educación municipal el respeto de derechos y deberes, principios de equidad, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género. Se promoverá una educación en y para la paz en unión con el Estado, la familia, la sociedad.

Asegurar un sistema educativo que llegue a toda la población y que garantice su permanencia a este.

Impulsar proyectos para el fortalecimiento de la infancia y la niñez, y la oferta de atención integral a niños menores de 7 años se fortalecerá para garantizar el acceso, la permanencia, y la cobertura e inclusión de esta población.

Productividad y Emprenderismo: formar a nuestros jóvenes como personas productivas, que acepten los retos impuestos por la sociedad, que sean líderes natos, que sean emprendedores y transformadores de la actual idiosincrasia de nuestro municipio.



Mejor inversión: fortalecer las alianzas y convenios con el SENA, universidades y centros de formación productiva y laboral

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos sociales y domiciliarios para los habitantes del municipio.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

ESTRATEGIA: UNIDOS PARA QUE CON MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CUBERTURA EN EDUCACIÓN BOYACÁ PUEDA PROGRESAR																	
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objeto Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objeto Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Sbprograma	Código FUT
13	Desarrollo social	01	Educación	01	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	001	Tasa de cobertura bruta en transición.	67%	80%	Calidad en la educación	001	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	001	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	2	Dotación de Instituciones educativas	A.1.2.4
						002	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	100%	100%		002	Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	002	Número de instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	2	Infraestructura de Instituciones educativas	A.1.2.1
						003	Tasa de cobertura bruta en educación media.	43%	70%		003	Aumentar el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	003	Porcentaje de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	100%		Gratuidad



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

							004	Aumentar el número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	004	Porcentaje de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	80%	Estrategias Flexibles	
02	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	004	Tasa de analfabetismo	20%	10%	Cobertura en educación	005	Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados	005	Número de programas de educación para adultos implementados	4	Educación para adultos	
							006	Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	006	Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	2	Educación para adultos a distancia	A.1.2.1 A.1.2.2 A.1.2.3 A.1.2.4
03	Disminuir la tasa de deserción escolar	006	Tasa de deserción escolar intra-anual	4%	2%	Cobertura en educación	007	Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	007	Número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	2	Dotación de Instituciones educativas	A.1.2.5
							008	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes	008	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	95%	Transporte Escolar	A.1.2.7



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

								beneficiados con transporte escolar							
								009	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	009	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	100%	Alimentación Escolar	A.1.2.10	
								010	Aumentar el número de los niños con dificultades de aprendizaje que estaña en procesos de reforzamiento del aprendizaje	010	Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje	2	Reforzar el aprendizaje		
			007	Porcentaje de pruebas SABER 5	53%	55%									
		04	008	Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de pruebas SABER 9	50.1%	53%	Calidad en educación	011	Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	011	Porcentaje de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	100%	Programas complementarios que refuercen sus conocimientos	A.1.2.8
			009	Porcentaje de pruebas SABER 11	48,00%	50%									



19.10. UNIDOS CON LA IDENTIDAD, LA CULTURA Y LA HISTORIA DEL BOYACENSE.

Se tendrá un especial interés por los proyectos encaminados a preservar y recuperar la memoria colectiva, histórica, cultural y arquitectónica de nuestro municipio generando sentimientos de identidad y pertenencia.

Promover y rescatar acciones y actividades culturales innatas del municipio, continuar con tradiciones religiosas incentivar actividades como Semana Santa Infantil, sitios históricos y culturales, promovida por la Gestora Social del Municipio, Promover y rescatar el folclor autóctono de nuestro Municipio, permitiendo un turístico cultural, ecológico e histórico, el conocimiento y la investigación de la parte histórica del Municipio, implementar una política de promoción y fortalecimiento de la actividad cultural y de expresiones artísticas y folclóricas.

Fortalecer a los grupos artísticos existentes en el Municipio mediante la realización de proyectos culturales y folclóricos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Recuperación de la identidad, la cultura y la historia del Boyacense



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

ESTRATEGIA: UNIDOS CON LA IDENTIDAD, LA CULTURA Y LA HISTORIA DEL BOYACENSE																
Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT
Desarrollo social	04	Cultura	01	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	001	Número de personas que semanalmente utilizan el servicio de biblioteca	25	50	IDENTIDAD CULTURAL	001	Aumentar el número de bibliotecas con acceso a internet	001	Número de bibliotecas con acceso a internet	4	Generar y mejorar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware	A.5.1
										002	Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	002	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	5		A.5.2
										003	Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	003	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	2	Mejorar la dotación de las bibliotecas 15	A.5.6
										004	Aumentar el número de bibliotecarios formados	004	Número de bibliotecarios formados	2	Formación de bibliotecarios (de la biblioteca municipal y de las demás bibliotecas de acceso a la comunidad)	



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

									005	Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	005	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	4	Circulación y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos	
									006	Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	006	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	4	Dotar a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.	A.5.1
									007	Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	007	Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	4	Articular a la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años	A.5.2
									008	Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	008	Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	400		A.5.7
									009	Aumentar el número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	009	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	4	Desarrollar programas de formación cultural para la primera infancia	A.5.8
									010	Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	010	Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	300		A.5.9
			02	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	002	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	0	10%	IDENTIDAD CULTURAL						



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

									011	Aumentar el número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	011	Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	40		
									012	Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	012	Número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	4000 H	Fortalecer escuelas municipales de artes a través de: Intensificación horaria, Profesionalización de formadores, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y acceso a contenidos culturales	A.5.1
									013	Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	013	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	60		A.5.2
									014	Aumentar el número de artistas formados	014	Número de artistas formados	40		A.5.7
									015	Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos	015	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	4		A.5.8
									016	Aumentar el número de programas culturales en circulación en el municipio	016	Numero de programas culturales en circulación en el municipio	4		A.5.9
									017	Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural	017	Número de programas culturales realizados en la zona rural	4		
									018	Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	018	Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	15		
									019	Aumentar el número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	019	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	30		
		03	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	003	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	170	250		IDENTIDAD CULTURAL						



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

								020	Aumentar el número de bienes de interés cultural identificados	020	Número de bienes de interés cultural identificados	6	Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural	A.5.1
								021	Aumentar el número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	021	Número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	50		A.5.2
								022	Aumentar el número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	022	Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	40		A.5.7
								023	Aumentar el número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	023	Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	4		A.5.9
		04	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	004	Número de bienes de interés cultural restaurados			024	Aumentar el número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	024	Número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	8	Desarrollar estrategias para la circulación y acceso del patrimonio cultural inmaterial (fiestas, festivales gastronómicos, encuentros de artesanos, festivales de música, de teatro y danza, etc)	
								025	Aumentar el número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio	025	Número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio	4		
								026	Aumentar el número de personas que acceden a las actividades culturales programadas	026	Número de personas que acceden a las actividades culturales programadas	3000		
								027	Aumentar el número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	027	Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	4		



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

								028	Aumentar el número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	028	Número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	3	Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local					
							029	Aumentar el número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	029	Número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	2000							
							030	Aumentar el número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas	030	Número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas	1	Crear y fortalecer las radios comunitarias como estrategia para la apropiación del patrimonio local						
		06	Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	005	Porcentaje de aplicación del plan municipal de cultura	20	100	IDENTIDAD CULTURAL				031	Aumentar el número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	031	Número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	2	Identificar organizaciones culturales para la formación en emprendimiento cultural	A.5.3
								032	Aumentar el número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	032	Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	2		A.5.4				
								033	Aumentar el número de organizaciones culturales apoyadas	033	Número de organizaciones culturales apoyadas	4	Generar convenios para la financiación de organizaciones culturales					
								034	Crear el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	034	Acto administrativo revisado y ajustado frente a la creación del Consejo Municipal de Cultura y	1	Generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que	A.5.5				



19.11. UNIDOS PARA QUE LA POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDA Y VULNERABLE CUENTE CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS VITALES.

Continuación con los subsidios de Familias en Acción y Programa JUNTOS para las familias más pobres del Municipio.

Mejorar las necesidades básicas insatisfechas de los Ancianos Mayores.

Fortalecer a los hogares de bienestar, con dotación e implementos básicos para su funcionamiento.

Articular los programas y proyectos que beneficien directamente a la población pobre y vulnerable del Municipio como discapacitados, mujeres embarazadas, niños, mujer cabeza de familia e indigentes a las políticas Departamentales y Nacionales.

Promover la creación de Microempresas y Cooperativas solidarias e incentivar y tecnificar las que ya existen en el Municipio acordes a la Ley Mypime o Ley 590 de 2000.

Articular Programas de Generación de Empleo a las actuales políticas Departamentales y Nacionales.

Desarrollar la capacidad empresarial de la población tanto Urbana como Rural mediante la realización de los programas de obras públicas que se adelanten en el Municipio.

Promover la formación de una adecuada red de tiendas y mercados minoristas en las veredas.

Impulsar Proyectos Productivos en población con mayor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de la población más pobre y vulnerable del municipio, propendiendo por el respeto de los derechos humanos, la seguridad del boyacense así como mantener y contribuir a los sistemas de justicia.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

ESTRATEGIA : UNIDOS PARA QUE LA POBLACIÓN MAS DESPROTEGIDA Y VULNERABLE CUENTE CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS Y VITALES																	
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Subpromas	Código FUT
14	Identificación	001	Programas Social	001	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	001	Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificad	NA	100%	Red Unidos	001	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del SISBEN.	001	Jornada de identificación con el apoyo de la Registraduría Municipal para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	4	Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.	
						002	Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.	NA	100%				002	No. De gestiones ante el Distrito Militar la entrega de las libretas militares para la población Unidos.	8		



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

					003	La familia incluida en el SISBEN, tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad.	NA	100%				003	Programas para Identificar la población en pobreza extrema que no se encuentra en la vereda de la metodología III del Sisbén y realizar jornada de sisbenización.	4		
15	Ingresos y trabajo	001	Programas Social	002	Todos los adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar.	004	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	NA	40%	Red Unidos	002	Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico.	004	Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con un ingreso o sustento económico / Total adultos mayores de 60 años en pobreza extrema	100%	Ingresos y trabajo para las familias Unidos Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.
					003					5. Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a	Red Unidos	003	Generar capacidades laborales en el 100% de las familias Unidos y promover su vinculación	005	Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso	



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

				una fuente de ingresos autónoma.					laboral efectiva.		autónoma		
			004	Todas las personas en edad de trabajar del hogar alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.				Red Unidos					
			005	7. El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.				Red Unidos					



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACÁ PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

15	Educación y capacitación	001	Programas Social	006	8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	005	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	NA	40%	Red Unidos	004	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial	006	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	100%	Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.
				007	9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo					Red Unidos	005	Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación , incluida la población en discapacidad	007	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden al ciclo básico de educación , incluida la población en discapacidad.	100%	
				008	10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.					Red Unidos	006	Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados	008	Porcentaje de adultos entre los 15 y 65 años alfabetizados.	60%	



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

				009	11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.				Red Unidos	007	Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	009	Porcentaje de personas que continúan su preparación profesional.	10%		
				010	12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.				Red Unidos	008	Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	010	Número de niños y niñas menores de 5 años vinculados a actividades laborales.	0%		
16	Salud	001	Programas Social	011	13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-.	006	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	NA	40%	009	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	011	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	100%	Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención	
				012	14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.					010	Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	012	Porcentaje de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar.			100%



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

				020	22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.	la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema			saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	acceden de manera oportuna a los alimentos.	todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	
				021	23. Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.							
Habitabilidad	001			022	24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Red Unidos	012	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	016	Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	40%	Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.
				023	25. La familia dispone o transforma las basuras.							
				024	26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.							
				025	27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.							



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

001	Dinámica familiar	Programas Social	032	34. La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.	008	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	NA	40%	Red Unidos	013	Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros prioritizados en el plan familiar.	017	Porcentaje de familias en pobreza extrema que cumplen el 100% de sus logros identificados en el plan familiar.	80%	Unidos en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.
			033	35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.						014	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos.	018	Porcentaje de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual.	10%	
			034	36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para						015	Lograr que el 50% de las personas Unidos participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	019	Porcentaje de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de	40%	



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

				niños, jóvenes						familia, centros de educación		
			035	37. La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada.								
			036	38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.			016	Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.		020	Porcentaje de familias que aplican pautas de crianza y generan espacios de diálogo y convivencia familiar.	40%
			037	39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.								



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

Bancarización y ahorro	001	Programas Social	038	40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.	009	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	NA	40%	Red Unidos	017	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	021	Porcentaje de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales.	40%	Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas
			039	41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.											
			040	42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.											
Acceso a la justicia	001	Programas Social	041	43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y	010	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	NA	40%	Red Unidos	018	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz	022	Porcentaje de familias en pobreza extrema que conocen y acceden de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia.	100%	Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus



19.12. UNIDOS CON EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Los derechos fundamentales a los habitantes tal como lo consagra la Constitución Política de 1991, propiciar la seguridad ciudadana, la preservación del Orden Público, la eficacia de la justicia y la búsqueda de la convivencia, asistir y proteger a la comunidad para garantizar el desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se hace necesario que en esta estrategia se resalte el papel que juega la mujer Boyacense en el desarrollo del municipio, contribuyendo a aumentar la participación de ellas en los cargos burocráticos y en las diferentes organizaciones, erradicando los casos de violencia intrafamiliar.

Por su parte en alianza estratégica con diferentes entidades para lograr que los derechos de los ciudadanos no sean vulnerados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de la población más pobre y vulnerable del municipio, propendiendo por el respeto de los derechos humanos, la seguridad del boyacense así como mantener y contribuir a los sistemas de justicia.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACÁ PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

ESTRATEGIA : UNIDOS CON EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EQUIDAD DE GENERO																	
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT
05	Desarrollo político y ciudadano	18	Grupos vulnerables	001	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta	001	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	0	0	Infancia y Adolescencia	001	Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA	001	Número de programa que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente	4	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.1
						002	Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional,	10%	5%		002	Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y	004	Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes	4	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.4
						002	Número de proyectos que apoyan o desarrollan servicios de infraestructura del SRPA.	2	Erradicar los casos de violencia y delincuencia		A.14.2						
						003	Número de programa de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley	2	Erradicar los casos de violencia y delincuencia		A.14.3						



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

			reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos					organizaciones delictivas.		incurran en una conducta punible			
			Herramientas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia ciudadana	3	10	Convivencia ciudadana	004	Cualificar al Consejo Municipal de Política Social	005	Consejo Municipal de Política Social capacitado en prevención del reclutamiento forzado	1	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.5
		006							Programas de Articulación de mecanismos de prevención (mesas de trabajo, alarmas, etc.) con las directrices del Consejo Municipal de Política Social	6	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.6	
		005						Fomentar la denuncia de casos de reclutamiento	007	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento y violencia ante las autoridades competentes	8	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.7
									008	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los	8	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.8
			Establecer concejos, comités y planes de convivencia y seguridad ciudadana										



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

									niños, niñas y adolescentes				
003	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	004	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	NA	100%	Equidad de genero	006	Difundir las normas para la protección de las mujeres	009	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	8	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.9
									010	Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	6	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.10
		005	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	0	10		007	Incorporar en el plan de desarrollo programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia	011	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	6	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.11
004	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	006	Brecha en la tasa de participación femenina	5%	0%	Equidad de genero	008	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres	012	Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados	10	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.12
							009	Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político	013	Número de eventos realizados	8	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.13
		007	Brecha de ingresos laborales	20%	15%		010	Crear alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de	014	Número de alianzas creadas	5	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.14



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

								equidad a las mujeres						
							011	Crear estímulos a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral	015	Número de estímulos creados a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral	1	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.15	
	005	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	008	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	0	0	Desplazamiento humano	012	Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado	016	Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas	1	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.16
009			Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	0	0	017				Número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados	1	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.17	
010			Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	0	0	018				Número de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	4	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.18	
011			Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de	0	0							Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.19	



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

			acciones que atenden contra su seguridad personal										
			012	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	0	0			019	Número de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD	4	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.20
			013	Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	0	0			020	Número de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado	1	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.21
			014	Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	0	0			021	Porcentaje de niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo	100%	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.22
			015	Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	0	0			022	Número de establecimientos educativos con modelos educativos especiales para la población desplazada y en situaciones especiales	12	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.23
			016	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde,	0	0			023	Número de establecimientos educativos que asisten a población desplazada con modelos educativos especiales para minoría y en	12	Erradicar los casos de violencia y delincuencia	A.14.24
							013	Prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia					



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

					004	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)		0		017	Recuperar, mantener y construir espacios públicos para el deporte y la recreación, para tener un cuerpo sano y una mente sana	038	Escenarios deportivos recuperados por la entidades Territoriales	12	Erradicación de casos de violencia y delincuencia	A.14.40
					005	Tasa de hurto común por cada 10 habitantes		0		018	Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	039	Sistemas de vigilancia en funcionamiento	1	Erradicación de casos de violencia y delincuencia	A.14.41
					006	Tasa de hurto común por cada 100 habitantes		0	040			Porcentaje de personas atendidas en comisaria familia	100%	Erradicación de casos de violencia y delincuencia	A.14.42	
					007	Número de casos de lesiones personales		0	041			Comités de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento	1	Erradicación de casos de violencia y delincuencia	A.14.43	
					008	Tasa de violencia intrafamiliar	NA	3%		019	Implementar en coordinación con la Policía Nacional y de manera gradual, en las comunas de mayor criminalidad, el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	042	Zonas con Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	1	Erradicación de casos de violencia y delincuencia	A.14.44
										020	Implementar planes de desarme en coordinación con las entidades pertinentes	043	Porcentaje de armas ilegales recolectadas	40%	Erradicación de casos de violencia y delincuencia	A.14.45



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

										021	Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	044	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	1	Erradicación de casos de violencia y delincuencia	A.14.46	
										022	Realizar acciones masivas y campañas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	045	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	10	Erradicación de casos de violencia y delincuencia	A.14.47	
05	Desarrollo político y ciudadano	14	Derechos humanos	001	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	001	Porcentaje de derechos vulnerados	10%	2%	Derechos humanos	023	Disminuir el nivel de casos de irrespeto por los DH	046	Numero de programas enfocados al respeto hacia los derechos del ser humano		Respeto derechos humanos y dignidad del Boyacense	A.14.48



19.13. UNIDOS PARA QUE LAS METAS Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO SEAN UNA REALIDAD.

En esta estrategia la administración municipal 2012 – 2014 ve la necesidad y obligación en contribuir a las metas de los objetivos del milenio, garantizando el mejoramiento de las condiciones de la población del municipio de Boyacá, del departamento, del país y del mundo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a las metas de los objetivos del milenio

20. MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, MÁS INGRESOS: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

CONTENIDO DEL PLAN DE INVERSIONES. Lograr un desarrollo humano sostenible que promueva la unidad y la prosperidad social, en donde cada vez más, los boyacenses seamos social y ambientalmente responsables, recuperando la credibilidad en las instituciones públicas y generando condiciones básicas para la sostenibilidad social, económica, ambiental y cultural del municipio, requiere de un óptimo nivel de inversiones, de una ejecución cuidadosa de los recursos disponibles y un manejo responsable de las finanzas. El Plan Financiero para el cuatrienio tiene como partida la situación financiera del Municipio de Boyaca a 31 de diciembre de 2011, las cifras contenidas en el Presupuesto del 2012, con proyecciones que permite prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período 2012-2015 y cumplir con todos los indicadores de ley que el Municipio está obligado a controlar, monitorear y evaluar continuamente.

Tal como se observa en el Plan Financiero que a continuación se muestra



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

PROYECCIÓN ANUAL DE INGRESOS 2.012 - 2.015				
CONCEPTO	<u>AÑO 2012</u>	<u>AÑO 2013</u>	<u>AÑO 2014</u>	<u>AÑO 2015</u>
	603201300	633153352	1856316286	681271018
INGRESOS	4.361.793.897	4.397.561.653	5.750.181.045	4.205.490.367
INGRESOS CORRIENTES	4.006.093.897	4.391.633.653	4.544.015.925	4.199.078.642
INGRESOS TRIBUTARIOS	352.100.200	366.184.208	380.831.576	394.766.919
Impuestos Directos	171.000.000	177.840.000	184.953.600	192.351.744
Impuesto Predial Unificado	100.000.000	104.000.000	108.160.000	112.486.400
Impuesto Predial otras vigencias	28.000.000	29.120.000	30.284.800	31.496.192
Intereses de mora Impuesto Predial	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
Sobre tasa ambiental a las CAR	33.000.000	34.320.000	35.692.800	37.120.512
Impuestos Indirectos	181.100.200	188.344.208	195.877.976	202.415.175
Industria y Comercio	21.000.000	21.840.000	22.713.600	23.622.144
Avisos y tableros	100.000	104.000	108.160	112.486
Impuesto sobre servicio de alumbrado público	100	104	108	112
Impuestos de Usos del Suelo	100	104	108	112
Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	120.000.000	124.800.000	129.792.000	133.685.760
Contribución sobre contratos	40.000.000	41.600.000	43.264.000	44.994.560
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.653.993.697	4.025.449.445	4.163.184.348	3.804.311.722



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

Tasas	209.000.100	217.360.104	226.054.508	235.096.688
Licencias de Construcción	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
Contribuciones de Valorización	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
Publicaciones	12.000.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368
Sobre tasa a la gasolina	100.000.000	104.000.000	108.160.000	112.486.400
Sobre tasa bomberil	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
Estampilla Procultura	42.000.000	43.680.000	45.427.200	47.244.288
Estampilla Pro Anciano	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.200
Ocupación de Vías y Lugares Públicos	100	104	108	112
Alquiler de Maquinaria	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
Multas y Sanciones	101.000	1.040	1.082	1.125
Multas de Gobierno	1.000	1.040	1.082	1.125
Multas de Planeación	100.000	104.000	108.160	112.486
FONDOS ESPECIALES	42.000.000	43.680.000	43.264.000	44.994.560
Fondo de Maquinaria	40.000.000	41.600.000	43.264.000	44.994.560
Fondo de Seguridad (Ley 418 de 1997), Aportes 5% contratos de obra publica	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
PARTICIPACIONES	3.402.892.597	3.764.408.301	3.893.864.759	3.524.219.349
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P.	2.989.003.660	3.108.563.806	3.232.906.359	3.362.222.613
S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	124.141.013	129.106.654	134.270.920	139.641.756
S.G.P ALIMENTACIÓN ESCOLAR	24.137.391	25.102.887	26.107.002	27.151.282
S.G.P. SECTOR SALUD	726.275.210	755.326.218	785.539.267	816.960.838



CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"

S.G.P. SECTOR SALUD - SALUD PUBLICA	22.489.412	23.388.988	24.324.548	25.297.530
S.G.P. SECTOR SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	703.785.798	731.937.230	761.214.719	791.663.308
S.G.P. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	323.422.310	336.359.202	349.813.570	363.806.113
S.G.P. PROPÓSITO GENERAL	1.791.027.736	1.862.668.845	1.937.175.599	2.014.662.623
S.G.P. Deporte	40.851.874	42.485.949	44.185.387	45.952.802
S.G.P. Cultura	30.638.904	31.864.460	33.139.039	34.464.600
S.G.P. Otros Sectores	950.133.212	988.138.540	1.027.664.082	1.068.770.645
S.G.P. Libre Destinación	769.403.746	800.179.896	832.187.092	865.474.575
OTRAS PARTICIPACIONES	401.888.937	643.364.494	647.979.200	148.498.368
Fondos de Cofinanciación	240.000.000	475.000.000	635.000.000	135.000.000
Regalías	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
Participación Sector Eléctrico por Generación de Energía	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
Fosyga	123.888.937	128.844.494	133.998.274	139.358.205
Etesa	12.000.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	12.000.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368
Participación en el impuesto al cigarrillo	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
Régimen subsidiado DPTO	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
RECURSOS DE CAPITAL	355.700.000	5.928.000	1.206.165.120	6.411.725
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.500.000	4.680.000	4.867.200	5.061.888
De Libre Destinación	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
Intereses sobre Depósitos en Ctas de Ahorro	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

De Destinación Especifica	3.500.000	3.640.000	3.785.600	3.937.024
Rendimientos Financieros Salud	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
Rendimientos Financieros Educación	500.000	520.000	540.800	562.432
Rendimientos Financieros Recursos de Oleductos y Gasoductos	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
RECURSOS DEL BALANCE	1.200.000	1.248.000	1.297.920	1.349.837
Excedentes Financieros	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
Cancelación de Reservas	200.000	208.000	216.320	224.973
RECURSOS DEL CRÉDITO	350.000.000	-	1.200.000.000	-
Crédito Interno	350.000.000	-	1.200.000.000	-
VALOR TOTAL INGRESOS 2,012 - 2,015				18.715.026.961,14



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACÁ PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Las inversiones con las cuales se compromete la Alcaldía municipal se expresan en el siguiente cuadro :

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VR TOTAL CUATRIENIO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
		2012					
		R. PROPIOS	SGP	COF	CRED	OTROS	TOTAL
GASTOS		586.901.300	2.989.003.660	300.000.000	350.000.000	135.888.937	4.361.793.897
FUNCIONAMIENTO		356.901.300	<i>769.403.746</i>	0	0	0	1.126.305.046
GASTOS DE INVERSIÓN		230.000.000	2.219.599.914	300.000.000	350.000.000	135.888.937	3.235.488.851
INVERSIÓN ESPECIFICA		230.000.000	2.219.599.914	300.000.000	350.000.000	135.888.937	3.235.488.851
UNIDOS PARA QUE CON MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CUBERTURA EN EDUCACIÓN BOYACÁ PUEDA PROGRESAR							
SECTOR EDUCACIÓN		50.000.000	124.141.013	10.000.000	0	0	184.141.013
INFRAESTRUCTURA	259.987.776	0	34.000.000	0	0	0	34.000.000
CANASTA EDUCATIVA	178.351.488	0	42.000.000	0	0	0	42.000.000
OTROS SECTOR EDUCACIÓN	426.752.279	50.000.000	48.141.013	10.000.000	0	0	108.141.013
ALIMENTACIÓN ESCOLAR		50.000.000	24.137.391	60.000.000	0	0	134.137.391
UNIDOS EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LOS BOYACENSES							
SECTOR SALUD		2.000.000	726.275.210	0	0	135.888.937	864.164.147
RÉGIMEN SUBSIDIADO (U-R)	3.579.241.461	2.000.000	703.785.798	0	0	135.888.937	841.674.735



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

SALUD PUBLICA	95.500.478	0	22.489.412	0	0	0	22.489.412
UNIDOS PARA QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SEAN PRESTADOS DE MANERA EFICIENTE							
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		0	323.424.143	190.000.000	0	0	513.424.143
INFRAESTRUCTURA	1.398.350.452	0	233.924.143	190.000.000	0	0	423.924.143
DOTACIÓN	19.109.088	0	4.500.000	0	0	0	4.500.000
OTROS EN AGUA POTABLE	515.949.440	0	85.000.000	0	0	0	85.000.000
UNIDOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE MEDIANTE LA PRACTICA DE UN DEPORTE, CUERPO SANO - MENTE SANA							
SECTOR DEPORTE		0	40.851.874	0	0	0	40.851.874
INFRAESTRUCTURA		0	11.851.874	0	0	0	11.851.874
DOTACIÓN	8.492.928	0	2.000.000	0	0	0	2.000.000
OTROS DEL SECTOR	133.384.128	0	27.000.000	0	0	0	27.000.000
UNIDOS CON LA IDENTIDAD, LA CULTURA Y LA HISTORIA DEL BOYACENSE							
SECTOR CULTURA		0	30.638.904	0	0	0	30.638.904
INFRAESTRUCTURA	132.438.331	0	7.638.904	0	0	0	7.638.904
DOTACIÓN	53.826.176	0	9.000.000	0	0	0	9.000.000
OTROS DEL SECTOR	59.450.496	0	14.000.000	0	0	0	14.000.000
UNIDOS CON LOS DEMÁS SECTORES DE INVERSIÓN PARA GENERAR PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO							
PROPÓSITO GENERAL		128.000.000	950.131.379	40.000.000	350.000.000	0	1.468.131.379
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	127.264.110	0	29.969.431	0	0	0	29.969.431
VIVIENDA	860.117.056	0	179.000.000	0	0	0	179.000.000
AGROPECUARIO	1.200.146.157	100.000.000	163.700.000	0	350.000.000	0	613.700.000



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	781.349.376	0	184.000.000	0	0	0	184.000.000
MEDIO AMBIENTE, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	1.408.329.728	14.000.000	38.000.000	0	0	0	52.000.000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	225.062.592	5.000.000	48.000.000	0	0	0	53.000.000
DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y COMUNITARIO	80.682.816	0	19.000.000	0	0	0	19.000.000
GRUPOS VULNERABLES	601.220.954	7.000.000	125.161.948	40.000.000	0	0	172.161.948
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	114.654.528	0	27.000.000	0	0	0	27.000.000
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA	38.218.176	0	9.000.000	0	0	0	9.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	228.734.515	0	46.800.000	0	0	0	46.800.000
SEGURIDAD Y JUSTICIA	350.333.280	2.000.000	80.500.000	0	0	0	82.500.000



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VR TOTAL CUATRIENIO	FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		2013					
		PROP	SGP	COF	CRED	OTROS	TOTAL
GASTOS		518.377.352	3.108.563.807	375.000.000	0	141.324.494	4.143.265.653
FUNCIONAMIENTO		371.177.352	800.179.896	0	0	0	1.171.357.248
GASTOS DE INVERSIÓN		147.200.000	2.308.383.911	375.000.000	0	141.324.494	2.971.908.405
INVERSIÓN ESPECIFICA		147.200.000	2.308.383.911	375.000.000	0	141.324.494	2.971.908.405
UNIDOS PARA QUE CON MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CUBERTURA EN EDUCACIÓN BOYACÁ PUEDA PROGRESAR							
SECTOR EDUCACIÓN		57.000.000	129.106.654	50.000.000	0	0	236.106.654
INFRAESTRUCTURA	259.987.776	5.000.000	35.360.000	50.000.000	0	0	90.360.000
CANASTA EDUCATIVA	178.351.488	0	43.680.000	0	0	0	43.680.000
OTROS SECTOR EDUCACIÓN	426.752.279	52.000.000	50.066.654	0	0	0	102.066.654
ALIMENTACIÓN ESCOLAR		52.000.000	25.102.887	0	0	0	77.102.887
UNIDOS EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LOS BOYACENSES							
SECTOR SALUD		2.080.000	755.326.218	0	0	141.324.494	898.730.712
RÉGIMEN SUBSIDIADO (U-R)	3.579.241.461	2.080.000	731.937.230	0	0	141.324.494	875.341.724
SALUD PUBLICA	95.500.478	0	23.388.988	0	0	0	23.388.988
UNIDOS PARA QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SEAN PRESTADOS DE MANERA EFICIENTE							
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		0	336.361.109	175.000.000	0	0	511.361.109
INFRAESTRUCTURA	1.398.350.452	0	243.281.109	80.000.000	0	0	323.281.109
DOTACIÓN	19.109.088	0	4.680.000	0	0	0	4.680.000



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

OTROS EN AGUA POTABLE	515.949.440	0	88.400.000	95.000.000	0	0	183.400.000
UNIDOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE MEDIANTE LA PRACTICA DE UN DEPORTE, CUERPO SANO - MENTE SANA							
SECTOR DEPORTE		6.000.000	42.485.949	0	0	0	48.485.949
INFRAESTRUCTURA		0	12.325.949	0	0	0	12.325.949
DOTACIÓN	8.492.928	0	2.080.000	0	0	0	2.080.000
OTROS DEL SECTOR	133.384.128	6.000.000	28.080.000	0	0	0	34.080.000
UNIDOS CON LA IDENTIDAD, LA CULTURA Y LA HISTORIA DEL BOYACENSE							
SECTOR CULTURA		5.000.000	31.864.460	50.000.000	0	0	86.864.460
INFRAESTRUCTURA	132.438.331	0	7.944.460	50.000.000	0	0	57.944.460
DOTACIÓN	53.826.176	5.000.000	9.360.000	0	0	0	14.360.000
OTROS DEL SECTOR	59.450.496	0	14.560.000	0	0	0	14.560.000
UNIDOS CON LOS DEMÁS SECTORES DE INVERSIÓN PARA GENERAR PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO							
PROPÓSITO GENERAL		25.120.000	988.136.634	100.000.000	0	0	1.113.256.634
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	127.264.110	0	31.168.208	0	0	0	31.168.208
VIVIENDA	860.117.056	0	186.160.000	100.000.000	0	0	286.160.000
AGROPECUARIO	1.200.146.157	0	170.248.000	0	0	0	170.248.000
INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	781.349.376	0	191.360.000	0	0	0	191.360.000
MEDIO AMBIENTE, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	1.408.329.728	10.560.000	39.520.000	0	0	0	50.080.000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	225.062.592	5.200.000	49.920.000	0	0	0	55.120.000



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y COMUNITARIO	80.682.816	0	19.760.000	0	0	0	19.760.000
GRUPOS VULNERABLES	601.220.954	7.280.000	130.168.426	0	0	0	137.448.426
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	114.654.528	0	28.080.000	0	0	0	28.080.000
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA	38.218.176	0	9.360.000	0	0	0	9.360.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	228.734.515	0	48.672.000	0	0	0	48.672.000
SEGURIDAD Y JUSTICIA	350.333.280	2.080.000	83.720.000	0	0	0	85.800.000



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VR TOTAL CUATRIENIO	FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		2014					
		PROP	SGP	COF	CRED	OTROS	TOTAL
GASTOS		541.612.446	3.232.906.360	415.000.000	1.200.000.000	146.977.474	5.536.496.280
FUNCIONAMIENTO		386.024.446	832.187.092	0	0	0	1.218.211.538
GASTOS DE INVERSIÓN		155.588.000	2.400.719.268	415.000.000	1.200.000.000	146.977.474	4.318.284.742
INVERSIÓN ESPECIFICA		155.588.000	2.400.719.268	415.000.000	1.200.000.000	146.977.474	4.318.284.742
UNIDOS PARA QUE CON MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CUBERTURA EN EDUCACIÓN BOYACÁ PUEDA PROGRESAR							
SECTOR EDUCACIÓN		59.280.000	134.270.920	50.000.000	0	0	243.550.920
INFRAESTRUCTURA	259.987.776	5.200.000	36.774.400	50.000.000	0	0	91.974.400
CANASTA EDUCATIVA	178.351.488	0	45.427.200	0	0	0	45.427.200
OTROS SECTOR EDUCACIÓN	426.752.279	54.080.000	52.069.320	0	0	0	106.149.320
ALIMENTACIÓN ESCOLAR		54.080.000	26.107.002	0	0	0	80.187.002
UNIDOS EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LOS BOYACENSES							
SECTOR SALUD		4.663.200	785.539.267	0	0	146.977.474	937.179.941
RÉGIMEN SUBSIDIADO (U-R)	3.579.241.461	4.663.200	761.214.719	0	0	146.977.474	912.855.393
SALUD PUBLICA	95.500.478	0	24.324.548	0	0	0	24.324.548
UNIDOS PARA QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SEAN PRESTADOS DE MANERA EFICIENTE							
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		0	349.815.553	100.000.000	0	0	449.815.553
INFRAESTRUCTURA	1.398.350.452	0	253.012.353	50.000.000	0	0	303.012.353
DOTACIÓN	19.109.088	0	4.867.200	0	0	0	4.867.200



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

OTROS EN AGUA POTABLE	515.949.440	0	91.936.000	50.000.000	0	0	141.936.000
UNIDOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE MEDIANTE LA PRACTICA DE UN DEPORTE, CUERPO SANO - MENTE SANA							
SECTOR DEPORTE		6.240.000	44.185.387	130.000.000	0	0	180.425.387
INFRAESTRUCTURA		0	12.818.987	130.000.000	0	0	
DATACIÓN	8.492.928	0	2.163.200	0	0	0	2.163.200
OTROS DEL SECTOR	133.384.128	6.240.000	29.203.200	0	0	0	35.443.200
UNIDOS CON LA IDENTIDAD, LA CULTURA Y LA HISTORIA DEL BOYACENSE							
SECTOR CULTURA		5.200.000	33.139.039	50.000.000	0	0	88.339.039
INFRAESTRUCTURA	132.438.331	0	8.262.239	50.000.000	0	0	58.262.239
DATACIÓN	53.826.176	5.200.000	9.734.400	0	0	0	14.934.400
OTROS DEL SECTOR	59.450.496	0	15.142.400	0	0	0	15.142.400
UNIDOS CON LOS DEMÁS SECTORES DE INVERSIÓN PARA GENERAR PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO							
PROPÓSITO GENERAL		26.124.800	1.027.662.100	85.000.000	1.200.000.000	0	2.338.786.900
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	127.264.110	0	32.414.937	0	0	0	32.414.937
VIVIENDA	860.117.056	0	193.606.400	0	0	0	193.606.400
AGROPECUARIO	1.200.146.157	0	177.057.920	55.000.000	0	0	232.057.920
INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	781.349.376	0	199.014.400	0	0	0	199.014.400
MEDIO AMBIENTE, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	1.408.329.728	10.982.400	41.100.800	0	1.200.000.000	0	1.252.083.200
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	225.062.592	5.408.000	51.916.800	0	0	0	57.324.800



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y COMUNITARIO	80.682.816	0	20.550.400	0	0	0	20.550.400
GRUPOS VULNERABLES	601.220.954	7.571.200	135.375.163	0	0	0	142.946.363
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	114.654.528	0	29.203.200	0	0	0	29.203.200
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA	38.218.176	0	9.734.400	0	0	0	9.734.400
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	228.734.515	0	50.618.880	30.000.000	0	0	80.618.880
SEGURIDAD Y JUSTICIA	350.333.280	2.163.200	87.068.800	0	0	0	89.232.000



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VR TOTAL CUATRIENIO	FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		2015					
		PROP	SGP	COF	CRED	OTROS	TOTAL
GASTOS		623.276.944	3.362.222.611	35.000.000	0	152.856.573	4.173.356.128
FUNCIONAMIENTO		401.465.424	865.474.575	0	0	0	1.266.939.999
GASTOS DE INVERSIÓN		221.811.520	2.496.748.036	35.000.000	0	152.856.573	2.906.416.129
INVERSIÓN ESPECIFICA		221.811.520	2.496.748.036	35.000.000	0	152.856.573	2.906.416.129
UNIDOS PARA QUE CON MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CUBERTURA EN EDUCACIÓN BOYACÁ PUEDA PROGRESAR							
SECTOR EDUCACIÓN		61.651.200	139.641.756	0	0	0	201.292.956
INFRAESTRUCTURA	259.987.776	5.408.000	38.245.376	0	0	0	43.653.376
CANASTA EDUCATIVA	178.351.488	0	47.244.288	0	0	0	47.244.288
OTROS SECTOR EDUCACIÓN	426.752.279	56.243.200	54.152.092	0	0	0	110.395.292
ALIMENTACIÓN ESCOLAR		56.243.200	27.151.282	0	0	0	83.394.482
UNIDOS EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LOS BOYACENSES							
SECTOR SALUD		4.849.728	816.960.838	0	0	152.856.573	974.667.139
RÉGIMEN SUBSIDIADO (U-R)	3.579.241.461	4.849.728	791.663.308	0	0	152.856.573	949.369.609
SALUD PUBLICA	95.500.478	0	25.297.530	0	0	0	25.297.530
UNIDOS PARA QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SEAN PRESTADOS DE MANERA EFICIENTE							
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		60.000.000	363.808.175	35.000.000	0	0	458.808.175
INFRAESTRUCTURA	1.398.350.452	50.000.000	263.132.847	35.000.000	0	0	348.132.847
DATACIÓN	19.109.088	0	5.061.888	0	0	0	5.061.888



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

OTROS EN AGUA POTABLE	515.949.440	10.000.000	95.613.440	0	0	0	105.613.440
UNIDOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE MEDIANTE LA PRACTICA DE UN DEPORTE, CUERPO SANO - MENTE SANA							
SECTOR DEPORTE		6.489.600	45.952.802	0	0	0	52.442.402
INFRAESTRUCTURA		0	13.331.746	0	0	0	13.331.746
DATACIÓN	8.492.928	0	2.249.728	0	0	0	2.249.728
OTROS DEL SECTOR	133.384.128	6.489.600	30.371.328	0	0	0	36.860.928
UNIDOS CON LA IDENTIDAD, LA CULTURA Y LA HISTORIA DEL BOYACENSE							
SECTOR CULTURA		5.408.000	34.464.600	0	0	0	39.872.600
INFRAESTRUCTURA	132.438.331	0	8.592.728	0	0	0	8.592.728
DATACIÓN	53.826.176	5.408.000	10.123.776	0	0	0	15.531.776
OTROS DEL SECTOR	59.450.496	0	15.748.096	0	0	0	15.748.096
UNIDOS CON LOS DEMÁS SECTORES DE INVERSIÓN PARA GENERAR PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO			0				
PROPÓSITO GENERAL		27.169.792	1.068.768.583	0	0	0	1.095.938.375
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	127.264.110	0	33.711.534	0	0	0	33.711.534
VIVIENDA	860.117.056	0	201.350.656	0	0	0	201.350.656
AGROPECUARIO	1.200.146.157	0	184.140.237	0	0	0	184.140.237
INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	781.349.376	0	206.974.976	0	0	0	206.974.976
MEDIO AMBIENTE, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	1.408.329.728	11.421.696	42.744.832	0	0	0	54.166.528
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	225.062.592	5.624.320	53.993.472	0	0	0	59.617.792



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESEARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
"UNIDOS BOYACÁ PROGRESA"**

DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y COMUNITARIO	80.682.816	0	21.372.416	0	0	0	21.372.416
GRUPOS VULNERABLES	601.220.954	7.874.048	140.790.169	0	0	0	148.664.217
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	114.654.528	0	30.371.328	0	0	0	30.371.328
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA	38.218.176	0	10.123.776	0	0	0	10.123.776
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	228.734.515	0	52.643.635	0	0	0	52.643.635
SEGURIDAD Y JUSTICIA	350.333.280	2.249.728	90.551.552	0	0	0	92.801.280



21. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO

La administración municipal de Boyacá construirá los planes estratégicos y planes de acción que permitirá el monitoreo, seguimiento y evaluación de cada una de los estrategias objetivos, metas e indicadores municipales en tiempo real para una efectiva toma de decisiones, teniendo en cuenta el Direccionamiento Estratégico y la visión y Filosofía Organizacional de la Gobernación de Boyacá (misión, visión y valores, así como el planteamiento de los temas estratégicos de largo plazo, el análisis del entorno y los recursos y las capacidades de la organización). Se diseñaran y definirán las iniciativas estratégicas, planes indicativos y Planes de acción.

El **seguimiento** es una función que emplea el análisis de información acopiada con base en indicadores específicos, incluidos o relacionados en las estrategias del plan de desarrollo “Unidos Boyacá Progresa”, con este se busca proporcionar a los actores de la participación indicios sobre el grado de avance y sobre el logro de los objetivos progresos en la utilización de los recursos asignados en las diferentes vigencias.

La **evaluación**, por su parte, busca determinar el nivel de relevancia y satisfacción de los objetivos, la eficiencia de su implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad, la cual debe proporcionar información creíble y útil, y asimismo incorporar las lecciones que se aprendieron tanto de parte de los beneficiarios de los procesos de implementación, como de quienes toman las decisiones directamente, todo ello en la mira de fortalecer la gestión pública.

Seguimiento y Evaluación son conceptos y procesos complementarios que permiten en conjunto medir resultados y distinguir entre lo que ha presentado éxito y fracaso; aprender de la experiencia y de los resultados obtenidos en la implementación; incorporar ese aprendizaje en la reorientación de los procesos y ganar en legitimidad y respaldo público para las acciones definidas.

El seguimiento y la evaluación poseen una dimensión técnica (acopio, procesamiento y análisis de información, análisis de procedimientos, identificación de productos y valoración de los mismos con respecto a las metas diseñadas, etc.) y una dimensión política (valoración de la actuación de las autoridades y los servidores públicos; satisfacción de intereses de uno o varios grupos en detrimento de los intereses de otros grupos sociales; agentes del monitoreo y la evaluación y negociaciones entre ellos, movilización de opinión pública, etc.). Esta última dimensión (la política) es clave para la comprensión de las prácticas de control ciudadano de la gestión pública.

Con lo anterior el equipo de gobierno de la administración municipal realizara seguimiento periódico a cada uno de los planes estratégicos, planes de acción y demás planes establecidos a través de la los indicadores formulados en cada plan.



**CONCEJO MUNICIPAL DE BOYACA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BOYACÁ
2012-2015
“UNIDOS BOYACÁ PROGRESA”**

Dicho seguimiento y evaluación al plan de desarrollo municipal se dará a conocer a la población Boyacense por medio de las rendiciones públicas de cuentas.

ARTICULO TERCERO: AJUSTES AL PLAN. Si a lo largo de la vigencia del Plan de Desarrollo que aquí se aprueba se establecen nuevos Planes, Programas y Proyectos de nivel más amplio de interés general para la comunidad, que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes y Ordenanzas, el Concejo Municipal hará los ajustes correspondientes al Plan Plurianual de Inversiones.

ARTICULO CUARTO: FACULTADES DEL ALCALDE. El Alcalde queda facultado para celebrar convenios y/o contratos, comodatos, para la celebración y ejecución de convenios de cofinanciación con entidades gubernamentales y/o no gubernamentales municipales, departamentales, nacionales y/o internacionales y realizar alianzas público privadas, para celebrar empréstitos, contratos de fiducia, contratos de compra y venta de bienes muebles e inmuebles, necesarios para ejecutar los programas y/o proyectos que el presente plan de desarrollo impliquen.

Las facultades antes concedidas se extenderán hasta el 31 de diciembre del año 2015

Parágrafo. En el mes de agosto de cada año el alcalde municipal presentará al concejo municipal un informe sobre las actuaciones realizadas bajo las facultades aquí concedidas.

ARTICULO QUINTO: UTILIZACIÓN DE NUEVAS FUENTES. Si durante la ejecución del Plan, la inversión proyectada no fuere suficiente o debe ser ajustada, la Administración podrá utilizar nuevas fuentes de recursos económicos o modificar las existentes para financiar los gastos que demanden el desarrollo de presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO SEXTO: DIVULGACIÓN. Autorizar a la Administración Municipal para que efectúe una difusión masiva del presente Acuerdo a través de cartillas, Internet y medios de comunicación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón del concejo Municipal de Boyacá a los Treinta y Un (31) días del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012).

ALEJANDRO BOADA MORA
Presidente

LUZ DARY GARCÍA RAMÍREZ
Secretaria

239